



Universidad Nacional Autónoma de México

División de Estudios de Posgrado

Facultad de Filosofía y Letras

***La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer y la
Tribuna de las Organizaciones No Gubernamentales de 1975. Una
aproximación a las discusiones en torno al género***

Tesis que para optar por el grado de Maestra en Historia presenta:

Pamela Jeniffer Fuentes Peralta

Directora de tesis: Dra. Gabriela Cano

Tesis realizada con el apoyo de una beca en el Programa Transdisciplinario en Investigación y Desarrollo para Facultades y Escuelas. Subproyecto 26, *En busca de una nación liberal: sociedad, democracia y educación, 1848-1940*, responsable Dra. Josefina Mac Gregor Gárate. Macroproyecto 4. *Diversidad, cultura nacional y democracia en los tiempos de la globalización: las humanidades y las ciencias sociales frente a los desafíos del siglo XXI* coordinado por la Dra. Griselda Gutiérrez Castañeda.

México, D.F., junio 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Secretaría de Desarrollo Institucional

Unidad de Apoyo a la Investigación en Facultades y Escuelas

Dr. Juan Ramón de la Fuente

Rector

Lic. Enrique del Val Blanco

Secretario General

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez

Secretaria de Desarrollo Institucional

Arq. Eduardo Navarro Guerrero

Coordinador de la Unidad de Apoyo a la Investigación en Facultades y Escuelas

Programa Transdisciplinario en Investigación y Desarrollo para Facultades y Escuelas

Dra. Griselda Gutiérrez Castañeda

Coordinadora del Macroproyecto 4. *Diversidad, cultura nacional y democracia en los tiempos de la globalización: las humanidades y las ciencias sociales frente a los desafíos del siglo XXI*

Dra. Josefina Mac Gregor Gárate

Responsable del subproyecto 26, *En busca de una nación liberal: sociedad, democracia y educación, 1848-1940*

Índice

<i>Siglas utilizadas</i>	5
<i>Introducción</i>	6
El tema.....	9
La CMAIM y la Tribuna en la historiografía.....	16
Las fuentes.....	19
Estructura de la investigación.....	22

Capítulo 1

El Año Internacional de la Mujer en el contexto de la Guerra Fría

Introducción.....	24
1.1 La polarización del mundo durante la Guerra Fría.....	26
1.2 El Tercer Mundo: <i>entre el desarrollo y el subdesarrollo</i>	30
1.3 Inclusión de las mujeres en las políticas mundiales de desarrollo.....	34
1.4 La Conferencia Mundial de Población	38
1.5 Situación de las agrupaciones de mujeres en el ámbito internacional durante la primera mitad de la década de 1970.....	42
Conclusiones.....	48

Capítulo 2

El Año Internacional de la Mujer en México

Introducción.....	51
2.1 Política interna durante el sexenio echeverrista.....	53
2.2 En busca del liderazgo del Tercer Mundo: la política exterior de Luis Echeverría.....	56
2.3 El giro a las políticas demográficas: las mujeres como factor indispensable para alcanzar el desarrollo.....	60
Conclusiones.....	73

Capítulo 3

Reacciones conservadoras y feministas previas a la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer

Introducción.....	75
3.1 La perspectiva gubernamental.....	77
3.2 La acción feminista en torno a la Conferencia del Año Internacional de la Mujer.....	81
3.3 La oposición de la Iglesia a las políticas del Estado.....	85
3.4 El enfoque de las mujeres conservadoras en torno al Año Internacional de la Mujer.....	89
Conclusiones.....	94

Capítulo 4

La Conferencia del Año Internacional de la Mujer y la Tribuna de las Organizaciones No Gubernamentales: dos reuniones paralelas

Introducción.....	96
4.1 La propuesta de las Naciones Unidas.....	98
4.2 La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer: organización, participantes y temas principales.....	102
4.3 Otras reuniones alrededor de la Conferencia: el Seminario sobre la Mujer y el Desarrollo y el Encuentro de Periodistas.....	107
4.4 La Tribuna de las Organizaciones No-Gubernamentales como foro de discusión abierto: organización, importancia y temas.....	108
Conclusiones.....	114

Capítulo 5

Entre el Primer y el Tercer Mundo: divisiones políticas e ideológicas acerca de los problemas de las mujeres durante la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer y la Tribuna de las Organizaciones No Gubernamentales

Introducción.....	118
5.1 Las discusiones en la Conferencia sobre el Plan de Acción Mundial.....	120

5.2	El enfrentamiento entre las mujeres del Primer y el Tercer Mundo dentro de la Tribuna de las Organizaciones No Gubernamentales: problemas políticos vs problemas personales.....	126
5.3	La perspectiva tercermundista acerca de la problemática de las mujeres: el reordenamiento económico mundial como demanda prioritaria.....	131
5.4	El enfoque de los países desarrollados respecto de los problemas de las mujeres: defensa de la individualidad y la libertad sobre el cuerpo.....	135
	Conclusiones.....	146
<i>Epílogo</i>		
<i>El balance inmediato a la Conferencia del Año Internacional de la Mujer</i>		
	El recuento negativo: la Conferencia como fracaso.....	151
	El examen positivo: pluralidad, puentes de comunicación y la utilidad de los acuerdos internacionales.....	155
	Resultados.....	158
	<i>Conclusiones</i>	162
	<i>Fuentes</i>	166

Siglas utilizadas

CEDOC-CONAPO	Centro de Documentación Antonio Carrillo Flores del Consejo Nacional de Población
CCJSM	Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
CMAIM	Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer
CMP	Conferencia Mundial de Población
ECOSOC	Consejo Económico y Social
MAS	Mujeres en Acción Solidaria
MNM	Movimiento Nacional de Mujeres
MLM	Movimiento de Liberación de la Mujer
CIDDEM	Centro de Información y Documentación para el Decenio de la Mujer
ONG'S	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas

Introducción

El género es un elemento fundamental de la estructura social, política, económica y cultural de las distintas organizaciones sociales que se han desarrollado a lo largo del tiempo. Hace ya varias décadas que se utiliza en la investigación como una categoría de análisis que ayuda a comprender, de manera integral, los distintos procesos históricos. Cualquier estudio que lo utilice en sus interpretaciones debe considerar, necesariamente, que las distintas significaciones que se han atribuido a cada uno de los géneros han cambiado a través de las épocas y han variado de acuerdo con el contexto en que se encuentran inmersos todos los actores sociales que se estén examinando.

Joan Scott ha definido al género como “una forma primaria de las relaciones significantes de poder” y afirma que los cambios en la estructura social que impulsan las transformaciones en las relaciones de género responden a variaciones en las representaciones del poder hegemónico, con resultados en distintos sentidos.¹ En el planteamiento de Scott es la organización social la que permite analizar la diferencia sexual y no al contrario, por lo que las construcciones culturales relativas al género permanecen como un elemento duradero, de largo alcance, aunque inestable y sujeto a constantes cambios y fracturas que transforman tanto los roles sociales como las identidades de género.

¹ Joan Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Marta Lamas (comp.), *El género. La construcción social de la diferencia sexual*, México, Miguel Ángel Porrúa/Programa Universitario de Estudios de Género, 2003, p. 289.

De esta manera, las representaciones del pasado forman parte integral de la construcción del género en la siguiente etapa histórica.²

Asimismo, las fronteras de los territorios culturales que se han asignado a hombres y mujeres son trazadas a partir de las necesidades políticas, económicas y sociales que el conjunto social tiene tanto hacia el interior como en su interacción con otros grupos.³ Un ejemplo de esto es la importancia que, a escala mundial, adquirieron las mujeres en las políticas de desarrollo que se formularon durante la década de 1970. A partir de que se hizo visible el hecho de que las mujeres eran agentes fundamentales para controlar el crecimiento demográfico, distintos gobiernos comenzaron a resignificar el lugar que éstas debían desempeñar para impulsar la economía de sus respectivos países. Muchas naciones comenzaron a implementar políticas para eliminar la desigualdad en sus legislaciones, promovieron campañas para el control de la natalidad e hicieron llamados para eliminar los prejuicios culturales que promovían la discriminación por motivos de género.

Es cierto que muchas de las modificaciones que las autoridades implementaron en las leyes de cada país integraban las demandas de distintas organizaciones a favor de los derechos de las mujeres, grupos feministas o bien, formaban parte, desde hacía tiempo, de las necesidades cotidianas de las mujeres que tenían que salir a buscar trabajo, deseaban estudiar o simplemente no querían tener más hijos. No obstante, cuando el Estado debe implementar

² Elena Hernández Sandoica, “Joan Scott y la historiografía actual”, en Cristina Borderías (ed.), *Joan Scott y las políticas de la historia*, Barcelona, Icaria editorial, 2006, p.280.

³ Jill K. Conway, Susan C. Bourque y Joan Scott, “El concepto de género”, en Marta Lamas, *op. cit.*, 2003, pp. 24 y 25.

cambios en distintos ámbitos como parte de su estrategia, las transformaciones adquieren la dimensión de política pública, es decir, las autoridades influyen directamente en la reformulación de las fronteras sociales, en este caso, las delimitadas por el género.

Necesariamente en las innovaciones propuestas por los gobiernos u organismos internacionales confluyen distintas voces, ya sea para apoyar la nueva legislación o para oponerse a ella, y los resultados de estos debates moldean tanto a las políticas públicas como a la sociedad con el paso del tiempo. En el caso de los distintos proyectos de desarrollo social de la década de 1970 se enfrentaron sectores conservadores, los partidarios de la implementación de las políticas de planificación familiar para lograr el progreso económico, las feministas, columnistas en la prensa, entre otros. Todos ellos debatieron acerca del papel que debían desempeñar las mujeres en el desarrollo de los países, la validez de los métodos propuestos, los valores que se estaban trastocando con los cambios propuestos o la necesidad de dejar atrás viejos prejuicios.

El escenario ideal donde se manifestó esa gama de opiniones fue la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (CMAIM) en 1975. En esta conferencia se reunieron participantes de todas partes del mundo para debatir acerca del estatus de las mujeres en sus respectivos países. Las distintas variables respecto de lo que significaba “ser mujer” quedaron al descubierto en la cumbre, aunque debido a la polarización ideológico-política, propia de la Guerra Fría, las posiciones se configuraron de acuerdo a una lógica geopolítica que diferenciaba a los países desarrollados de los países en vías de desarrollo.

Al tomar como objeto de estudio esta reunión es posible analizar las relaciones que se establecen cuando se encuentran distintas culturas, el papel que el género desempeña en la historia global, la resignificación de éste en respuesta a los factores político-económicos que impulsaron la integración de las mujeres en la planeación del desarrollo y la nueva perspectiva en torno al papel que las mujeres debían desempeñar en el ámbito internacional. Esto es posible porque, a pesar de que la CMAIM sólo duró quince días, en ella se reunieron la mayor parte de las voces que en ese momento estaban discutiendo sobre las mujeres en todo el mundo. El hecho de que numerosos actores sociales se reúnan en un mismo espacio y con un solo objetivo convierte a esa cumbre en una especie de laboratorio en el cual se pueden estudiar los distintos debates de género que se estaban llevando a cabo en la escena pública internacional a mediados de la década de 1970.

El tema

La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer se llevó a cabo en la Ciudad de México del 19 de junio al 2 de julio de 1975 en el edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Tlatelolco. Este foro tenía como propósito analizar —por primera vez a escala global— las condiciones socioeconómicas a las que las mujeres estaban sujetas en distintas partes del mundo. El principal objetivo era estudiar el Plan de Acción Mundial redactado con anterioridad en el seno de la Organización de las Naciones Unidas para que las distintas delegaciones propusieran las enmiendas necesarias con miras a resolver los problemas que mantenían a las mujeres en desventaja.

Tanto en México como en otros países, la Conferencia fue percibida de múltiples formas por los distintos sectores sociales, quienes se manifestaron a favor y en contra de los temas discutidos. Para algunos, la Conferencia representó la oportunidad de incorporar a las mujeres al desarrollo; para otros, se trataba de una manipulación de los países industrializados; y, para varios más, era sólo una pérdida de tiempo. Durante el encuentro, las posturas mejor definidas en las discusiones fueron sostenidas por el Primer y el Tercer Mundo. En esta investigación me ocuparé de analizar, principalmente, cómo se desarrollaron los debates en torno al concepto de “mujer” asignados a cada bloque geopolítico, el conflicto que generaron, qué elementos conformaron ese debate y cómo interactuaron los representantes de los países en una lucha ideológica por imponer un modelo de mujer que pudiera *guiar* los lineamientos a seguir para resolver los problemas más apremiantes y mejorar la situación de las mujeres en las distintas naciones.

No obstante, cabe señalar que en muchas ocasiones representantes de países industrializados compartían los puntos de vista expuestos por mujeres de los países en vías de desarrollo y viceversa; es decir, había representantes de las naciones tercermundistas que defendían los derechos individuales, así como participantes del Primer Mundo que estaban interesadas en apoyar las propuestas de desarrollo económico en las regiones con menos recursos, aunque la percepción general fue de bloques prácticamente opuestos.

El estudio de estas posturas debe considerar, necesariamente, los elementos socioeconómicos —nacionales e internacionales—, que convergieron en la década de 1970 y favorecieron la determinación de la Organización de las

Naciones Unidas (ONU) para que 1975 fuera el año dedicado a resaltar la situación de desventaja en que vivían las mujeres. Esos factores, además, alentaron la decisión de ese mismo organismo de llevar a cabo una reunión internacional para analizar el tema y proponer soluciones al respecto.

En primer lugar debe tenerse en cuenta el contexto internacional de la Guerra Fría. Hacia 1975, el mundo se encontraba dividido en grandes bloques político-económicos que mantenían en tensión constante las relaciones mundiales a causa de los permanentes conflictos de poder que habían delineado el mundo desde el término de la Segunda Guerra Mundial. A partir de 1945, las superpotencias emergentes —Estados Unidos y la Unión Soviética— se dedicaron a tratar de mantener su hegemonía alineando al resto de los países a los bloques capitalista y socialista, respectivamente. Durante las décadas de 1950 y 1960, el grupo de los llamados países del Tercer Mundo comenzó a mostrar una fuerza para equilibrar las relaciones internacionales que no había sido tomada en cuenta antes. Numerosos países asiáticos y africanos se independizaron y las grandes potencias establecieron relaciones diplomáticas con la finalidad de adherirlos al sistema político que cada uno representaba.

No obstante, los países que recién habían ganado su independencia trataron de escapar del neocolonialismo, es decir, no querían quedar bajo la tutela económica o política de otro gobierno, deseaban mantener una posición autónoma en el escenario internacional, aunque esto no fue posible debido a que no contaban con economías lo bastante fuertes para competir. Estos países fueron parte, al igual que América Latina, de un emergente bloque de naciones que, gracias a su importancia numérica, tenían en sus manos el equilibrio de la balanza

internacional. Además, su rechazo a las superpotencias fue gestando una ideología propia basada, principalmente, en el rechazo al dominio extranjero.

Los países del Tercer Mundo, a pesar de tener niveles de vida, regímenes económicos o sistemas políticos diversos compartían una característica respecto de los países ricos: todos ellos eran subdesarrollados. Entre las décadas de 1950 y 1960 el concepto de desarrollo estuvo en el centro del debate internacional y se fue modificando gradualmente; al principio el enfoque sólo tomaba en cuenta cambios económicos, años después, las políticas de desarrollo estuvieron dirigidas a impactar de modo directo en la vida cotidiana de las personas. De esta manera, los temas vinculados con las necesidades fundamentales, como educación, alimentación o salud cobraron fuerza en los organismos internacionales y los diferentes gobiernos les dieron cada vez más importancia. Asimismo, actores ignorados hasta entonces, empezaron a ser considerados como elementos indispensables de cambio para contribuir al desarrollo mundial. Este es el caso de las mujeres, quienes en pocos años, de 1970 a 1975 cambiaron de ser casi inexistentes en los planes de desarrollo a imprescindibles en la solución de los problemas globales.

Durante esos años también se propusieron y realizaron una serie de reuniones internacionales en las que delegados de los distintos gobiernos buscaron soluciones globales que pudieran tener repercusiones dentro de cada uno de los Estados que se comprometían a ratificar los compromisos acordados en esos encuentros. Los foros estaban dedicados a diversos temas que tenían que ver con el desarrollo social, tales como: explosión demográfica, medio ambiente, recursos naturales, derechos humanos, entre otros. Las conclusiones

de estas conferencias hicieron patente que era fundamental el papel de las mujeres para llevar a cabo las soluciones planeadas.

La Conferencia Mundial de Población de 1974 fue el antecedente más importante —dentro de las Naciones Unidas— para organizar la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer y su respectivo año. En los estudios realizados en ocasión de la Conferencia de Población se enfatizó el papel crucial que desempeñaban las mujeres en cualquier estrategia de cambio para frenar el crecimiento de la población, puesto que ellas serían las ejecutoras finales de cualquier política demográfica que los gobiernos emprendieran. Además, se concluyó que el control del crecimiento poblacional era básico para lograr el desarrollo económico y social de los países.

De esta manera, al año siguiente de la Conferencia Mundial de Población se llevó a cabo en México la CMAIM con gran apoyo y difusión del gobierno del entonces presidente Luis Echeverría. Durante su gestión, y en vísperas del Año de la Mujer, se modificaron numerosas leyes que discriminaban a las mujeres. Asimismo, se promulgó la nueva Ley General de Población con una clara orientación hacia la regulación de la fecundidad; se elevó al rango de derecho constitucional la decisión sobre el número y espaciamiento de los hijos así como la igualdad jurídica entre hombres y mujeres.

Mientras la CMAIM se desarrollaba en Tlatelolco, durante los mismos días, en otro punto de la Ciudad de México, tuvo lugar la Tribuna de las Organizaciones No Gubernamentales. La Unidad de Congresos del Centro Médico fue el edificio que albergó a cerca de 6 000 personas que se dieron cita allí para discutir, al igual que en la Conferencia, distintos asuntos en torno a la situación de las mujeres,

aunque con diferencias importantes en los temas que se presentaron y métodos de trabajo completamente distintos.

Este foro paralelo fue adquiriendo, con el paso de los días, una importancia cada vez mayor, sobre todo, entre las asistentes y la prensa. Aunque la Tribuna no presentó conclusiones sobre los temas que allí se examinaron, ni tampoco emitió resoluciones, instrumentos jurídicos o recomendaciones oficiales, sostengo que los debates que allí se suscitaron recogen las tensiones que permiten definir el ideal de *mujer* del Primer y del Tercer Mundo que cada uno de los bloques buscaba imponer. Además, este encuentro puso en la mesa de discusión pública temas que no estuvieron considerados en la agenda de la Conferencia —como el lesbianismo, el aborto y la prostitución—, los cuales mostraron, de manera contundente, la pluralidad, tanto de problemas sexuales como de identidades de género y clase, que existían alrededor de la palabra *mujer* la cual, según se argumenta aquí, ya no pudo sostenerse como una categoría única y homogénea, sino que se vio como un término que englobaba distintas identidades culturales, sociales y sexuales.⁴ A la larga, las discusiones de la Tribuna, tuvieron la misma o mayor trascendencia que las recomendaciones de la Conferencia.

Esta tesis también tiene como objetivo demostrar que si bien las tensiones entre los delegados de los países desarrollados y los de las naciones en vías de desarrollo comenzaron a delinearse en las discusiones sobre la redacción final del Plan de Acción Mundial que se dieron en la Conferencia, fue en la Tribuna donde

⁴ Sobre la insuficiencia de la categoría “mujer” y la necesidad de considerar a las mujeres en la investigación como sujeto histórico múltiple: Gabriela Cano, “Las mujeres en el México del siglo XX. Una cronología mínima”, en Marta Lamas (coord.), *Miradas sobre las feministas mexicanas del siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2007, pp.22-23.

la discusión tuvo mayor riqueza, donde ambos bloques tomaron posturas mucho más definidas y opuestas. Por esta razón, en este estudio abordaré con detenimiento las discusiones que tuvieron lugar en el encuentro de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), con el propósito de resaltar la importancia que este foro tuvo en los resultados a mediano y largo plazo que se han atribuido únicamente a la Conferencia.

Los planteamientos de las delegadas del Primer Mundo —relacionados principalmente con la sexualidad—, fueron calificados varias veces y por distintas voces como triviales o extravagantes y sin relación con los asuntos que supuestamente era indispensable resolver para mejorar la condición de las mujeres en distintos países. Para lograr esto último era necesario el reordenamiento de la economía mundial y un reparto justo de la riqueza, de acuerdo con algunas mujeres del Tercer Mundo.

Debido a las numerosas discusiones que tuvieron lugar tanto en la Tribuna como en la Conferencia, y que ocuparon numerosas páginas en los periódicos capitalinos, el balance inmediato a los hechos fue, en general, negativo. Muchas veces se menospreciaron, en tono de burla, los debates que tuvieron lugar en las dos semanas que duraron la Conferencia y la Tribuna. Esto es, el intercambio de ideas y la discusión de propuestas no fueron vistos como un signo de pluralidad, sino como la incapacidad de las mujeres para ponerse de acuerdo, debido a su naturaleza conflictiva. No obstante, hubo algunas opiniones cuyo recuento acerca de los resultados y de los posibles cambios que podrían desencadenarse de este contacto entre mujeres de todo el mundo fue medido e incluso positivo. Con el paso del tiempo la evaluación dio un giro de 180 grados, ya que la historiografía

actual considera que la Conferencia fue un momento fundamental en la creación de leyes y de instrumentos relacionados el mejoramiento de la condición de las mujeres en el mundo.

La CMAIM y la Tribuna en la historiografía

Distintos textos académicos han reconocido la enorme importancia que tuvo la Conferencia de 1975 en muchas de las transformaciones tanto políticas como ideológicas relacionadas con las mujeres durante el último cuarto del siglo xx. No obstante, en la mayoría de estos análisis dicho encuentro es descrito de manera breve. Si bien, reitero, se considera un momento clave dentro de los distintos temas en que se inserta —feminismo, demografía, historia de las mujeres, etcétera—, la Conferencia ha sido abordada de manera superficial y apenas se le dedican unas cuantas líneas. Por ello es imposible apreciar, de un modo integral, muchos de los factores que estuvieron en juego desde la propuesta del Año Internacional de la Mujer, los cuales se vieron reflejados en los debates e influyeron en los resultados de este encuentro.

En relación con la Tribuna la bibliografía suele ser aún más escueta. En los casos en los que este foro es tomado en cuenta, sucede que las ideas allí expuestas se confunden con las de la Conferencia, por lo que se menosprecian las aportaciones de este encuentro en los cambios suscitados a partir de 1975 en torno a la situación de las mujeres a escala internacional y en distintos ámbitos. Dicho sea de paso, los textos que consulté para documentar el sexenio echeverrista no mencionan ninguno de los dos encuentros en sus páginas.⁵

⁵ Luis Aboites Aguilar, “El último tramo, 1929-2000”, en Pablo Escalante Gonzalbo, *et al.*, *Nueva historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 2004, pp.262-302; Héctor Aguilar Camín y Lorenzo

En la bibliografía especializada se plantean, brevemente, ciertas propuestas que buscan explicar las causas que llevaron a la realización de la Conferencia, así como las razones para que se llevara a cabo en México. Es así como puede verse, por ejemplo, que se ubica a la Conferencia como una estrategia que, desde los gobiernos y las instituciones oficiales, buscaba establecer cambios políticos, jurídicos o laborales haciendo uso estratégico de los asuntos relacionados con las mujeres y dejándolos, de hecho, en un plano secundario. Se propone, también, que ésta es producto, en gran medida, de la creciente presión que fueron ejerciendo los grupos y organizaciones feministas y de mujeres de la llamada “segunda ola” que tuvieron gran auge durante la década de 1970. Asimismo, la Conferencia es vista como una consecuencia de la creciente preocupación mundial alrededor del tema de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida pública.⁶ En cuanto a la sede, las hipótesis son muy pocas y, en general, se plantea como parte de la política de Luis Echeverría para estimular su programa de planificación familiar y cooptar a los recién formados grupos feministas.⁷

Meyer, *A la sombra de la revolución mexicana*, México, Cal y Arena, 1975; José Agustín, *Tragicomedia mexicana. La vida en México de 1970 a 1982*, México, Editorial Planeta, 1998; Lorenzo Meyer e Ilán Bizberg (coords.), *Una historia contemporánea de México. Transformaciones y permanencias*, México, Editorial Océano, 2003; Isabelle Rousseau, *México: ¿una revolución silenciosa? 1970-1975 (élites gubernamentales y proceso de modernización)*, México, El Colegio de México, 2001 y Enrique Krauze, *El sexenio de Luis Echeverría*, México, Clío, 1999, colección México siglo xx, p. 71.

⁶ Alma Rosa Sánchez Olvera, *El feminismo mexicano ante el movimiento urbano popular. Dos expresiones de la lucha de género (1970-1985)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdéz, 2002, p.117, Judith P. Zinsser, “From Mexico to Copenhagen to Nairobi: The United Nations Decade for Women, 1975-1985” en *Journal of World History*, vol. 13, núm. 1, 2002, pp. 145-146, Elsa Muñiz, *El enigma de ser: la búsqueda de las mujeres*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994, p.34 y Organización de las Naciones Unidas, *Reunión en México. Historia de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (Ciudad de México, 19 de junio – 2 de julio de 1975)*, Naciones Unidas, Nueva York, 1975, pp. 18 y 19.

⁷ Alma Rosa Sánchez Olvera, *op. cit.*, 2002, p.118 y Cristina González, *Autonomía y alianzas. El movimiento feminista en la Ciudad de México, 1976-1986*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Programa Universitario de Estudios de Género, 2001, pp.113-114.

Si bien todas estas apreciaciones son válidas, en los distintos textos se plantean de manera aislada, pues la Conferencia no es su tema principal de estudio y, como ya se mencionó, el hecho se analiza brevemente o como parte de problemáticas aún más amplias. Por ello, esta investigación tiene como uno de sus objetivos analizar en su complejidad las dos reuniones internacionales efectuadas en la Ciudad de México en el verano de 1975. Esta tesis es el primer estudio de largo aliento dedicado exclusivamente a las referidas reuniones a partir de documentos conservados en archivos mexicanos y de la prensa capitalina.⁸

En un balance de la información que se ha obtenido de los diferentes libros y artículos revisados para esta investigación es posible observar la importancia de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer en el diseño de políticas, cambios legislativos e impulso de organizaciones de mujeres en todo el mundo. Casi todas las investigaciones siguen una línea política de análisis y mencionan que la conferencia es el punto de arranque de los cambios propiciados por la Década de la Mujer; un momento clave de la historia del feminismo y como un elemento de cambio en las políticas de población.⁹

⁸ En la academia estadounidense la doctora Jocelyn Olcott ha desarrollado una investigación acerca del Año Internacional de la Mujer. Los resultados preliminares de su trabajo fueron presentados en el Cuarto Coloquio Internacional de la Historia de Mujeres y de Género en México, que se llevó a cabo en Zamora, Michoacán del 15 al 17 de marzo de 2007. La ponencia titulada “El feminismo es el ismo que une a todas. Contesting mexican feminism at International Women’s Year, Mexico City, 1975”, analiza algunos de los conflictos y acuerdos surgidos en la Conferencia y la Tribuna. Olcott utiliza para su investigación algunos periódicos extranjeros y de la Ciudad de México así como archivos estadounidenses.

⁹ Rose-Marie Lagrave, “Una emancipación bajo tutela. Educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX”, en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en occidente*, tomo 5, Madrid, Taurus, 2002, pp. 506-551; Yasmine Ergas, “El sujeto mujer: el feminismo de los años setenta–ochenta”, en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en occidente*, tomo 5, Madrid, Taurus, 2002, pp. 593-620; Francesca Miller, *Latin American Women and the Search for Social Justice*, Estados Unidos, University Press of New England, 1991; Mary Nash, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza editorial, 2004; Ana Lau Jaiven, *La nueva ola del feminismo en México*, México, Planeta, 1987 y Ana Lau Jaivén, “El nuevo movimiento feminista mexicano a fines del milenio”, en Eli Bartra, Anna M. Fernández Pocela y Ana Lau Jaivén, *Feminismo en México, ayer y hoy*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2002, pp.13-

Por esta razón, es importante que la Conferencia y la Tribuna que se desarrolló de forma paralela sean el eje conductor de diversas investigaciones que den cuenta de los distintos aspectos en los que incidió este foro mundial. Al ser un tema que ha sido escasamente examinado, las posibilidades que abre a la investigación son amplias, sobre todo al buscar respuesta a interrogantes que pueden surgir desde la perspectiva del análisis social y cultural de este proceso histórico. La presente investigación tiene el propósito llamar la atención en torno a este vacío historiográfico, de contribuir a llenarlo y de abrir posibilidades de análisis o debate en torno a un momento fundamental en la historia de las mujeres durante el último cuarto del siglo XX.

Las fuentes

El análisis de las fuentes bibliográficas permitió identificar que la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer no ha ocupado un lugar central como objeto de investigación por sí misma. No sólo eso, también fue posible observar el tipo de fuentes que los autores y autoras utilizaron cuando se refirieron a la Conferencia, ya sea de manera individual o como parte de la Década de la Mujer.

En muchos de los casos las investigaciones estaban respaldadas, de forma importante, en las reflexiones de las autoras o en entrevistas a algunas participantes de los movimientos de mujeres que se organizaron —por ejemplo, en

41; Luz María Valdés, *La ley de población a treinta años de distancia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005 y Marta Lamas, “De la propuesta a la protesta: el feminismo en México a finales del siglo XX”, en Guadalupe Gómez-Ferrer, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin (coords.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. IV, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 903-921.

el caso de las investigadoras feministas que militaron durante la década de 1970—. No obstante, también sustentaron sus estudios en fuentes hemerográficas y en las publicaciones de la Organización de las Naciones Unidas que se desprendieron inmediatamente después de la Conferencia.

La ausencia de fuentes primarias en todos los textos consultados es notable, aunque también puede entenderse que se ajustaron a los requerimientos de sus disciplinas, a los objetivos de sus propios estudios o a la desaparición del Centro de Información y Documentación para el Decenio de la Mujer que se instituyó como parte de las acciones del gobierno mexicano durante el Año Internacional de la Mujer. En el caso de esta investigación se utilizaron, además de las fuentes bibliográficas, las notas de los diarios de la capital mexicana y documentos de archivo.

La colección documental más importante en el desarrollo de este trabajo fue el Centro de Documentación “Antonio Carrillo Flores” del Consejo Nacional de Población (CONAPO). En él se encuentran algunos estudios acerca de la anticoncepción oral y los efectos de las prácticas de control natal en México, así como un conjunto de documentos oficiales entre los que destacan varias alocuciones de Luis Echeverría, el proyecto del Plan de Acción Mundial de la ONU, el programa de México para el Año Internacional de la Mujer, entre otros documentos.

Con el estudio y análisis de esas fuentes se obtuvo información acerca de las medidas para controlar la fecundidad que se recomendaron desde la Organización de las Naciones Unidas, la forma en la que fueron implantadas en México, así como algunas de las reacciones que se generaron alrededor de los

anticonceptivos y las políticas demográficas durante el gobierno de Luis Echeverría. Gracias a estos documentos puede apreciarse la importancia que adquirió la mujer como agente promotor de dichas medidas, además de la relación de todos estos asuntos con la Celebración de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer.

En cuanto a la Tribuna de las Organizaciones no gubernamentales, existen en este centro de documentación dos carpetas con documentos relativos a esta reunión. En ellas, se encuentran crónicas de edecanes acerca de lo que sucedía en la Tribuna, algunos de los programas por día, ponencias pronunciadas, reportes de los problemas suscitados, volantes, carteles y folletos que se repartieron durante el encuentro. A pesar de que la información no es muy abundante, se trata de un conjunto valioso y significativo de documentación no oficial que incluye propaganda repartida por algunos grupos feministas, volantes de grupos que protestaron por la discusión de problemas como el lesbianismo, el aborto y la prostitución, ponencias y reportes de las actividades diarias.

El uso de las fuentes hemerográficas fue de gran utilidad para complementar el trabajo de archivo, pues en los periódicos se reportó, día a día, lo que sucedía alrededor de la Conferencia y la Tribuna. Los periodistas se ocuparon de infinidad de temas: desde los peinados y ropa que utilizaban las delegadas, las declaraciones o ponencias de algunas participantes, entrevistas a diferentes funcionarios, hasta los planes y acuerdos a los que se llegaron. Esta tendencia fue general en todos los periódicos que se consultaron, no fue posible identificar líneas editoriales, respecto a la Conferencia, en los distintos diarios. En todos ellos se encontraron posiciones a favor o en contra de la cumbre, notas que pueden

calificarse como conservadoras u opiniones abiertamente favorables a las propuestas feministas, muchas veces en la misma página.

La polémica desatada por temas controversiales como el aborto, el lesbianismo y la prostitución ocupó un lugar importante en la prensa. Las valoraciones expuestas en torno a estos asuntos permitió delinear la composición ideológica de los diferentes bloques en pugna y los problemas que tanto el Primer como el Tercer Mundo deseaban integrar en las estrategias para mejorar la situación de las mujeres que se implementarían en sus respectivos países.

El análisis de los discursos en todas estas fuentes es fundamental puesto que están llenos de significados móviles, plurales, que se construyen con una propuesta y con la intención de que sean recibidos. Observándolos cuidadosamente se puede comprender la forma en la que se construyen los nuevos modelos sociales promovidos por los cambios económicos o políticos, debido a que los discursos reflejan y transmiten tanto los vínculos como las oposiciones que dan lugar a nuevos significados, en este caso, los relativos a las construcciones culturales y las relaciones de género.

Estructura de la investigación

Con el objetivo de cubrir la diversidad de aspectos que expliquen la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, la importancia de la Tribuna y las tensiones que enmarcaron los debates en ambos encuentros la investigación se estructuró en cinco capítulos.

El primero recoge aspectos fundamentales para contextualizar el Año Internacional de la Mujer en el contexto bipolar de la Guerra Fría. El segundo analiza los elementos que hicieron posible que la Conferencia se efectuara en

México, así como algunas de las políticas que, a partir de ese hecho, instituyó el gobierno de Luis Echeverría. En el tercer apartado se estudian diferentes reacciones que provocó el Año Internacional de la Mujer en el país sede, las cuales, anticiparon la multiplicidad de opiniones que entrarían en tensión a partir de que se inauguró la cumbre. El penúltimo capítulo está dedicado a explicar la conformación tanto de la Tribuna como de la Conferencia, con la intención de mostrar las diferencias de ambos foros, mismas que fueron determinantes en el tipo de debates que albergaron. El quinto apartado analiza los conflictos en torno al modelo de mujer que cada uno de los bloques buscaba imponer y, por último, en un epílogo se estudian las reacciones inmediatas a las dos reuniones, así como sus resultados.

La intención del análisis que aquí se presenta es mostrar la riqueza e influencia de los discursos de género en el espacio de las relaciones internacionales, abrir nuevos temas de investigación y contribuir al conocimiento de la historia de las políticas públicas de género.

Capítulo 1

El Año Internacional de la Mujer en el contexto de la Guerra Fría

Introducción

La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (CMAIM) fue un evento que, sin duda, obedeció a diferentes factores en el ámbito internacional, los cuales repercutieron en el clima político, social e ideológico que se vivió en México durante la primera mitad de la década de 1970.

En este capítulo se dará cuenta de algunos acontecimientos que, considero, fueron fundamentales para la declaración de 1975 como Año Internacional de la Mujer y la realización de la Conferencia. Al analizar el evento dentro de un contexto histórico amplio, busco ubicarlo como parte fundamental de las políticas de desarrollo que se destinaron, fundamentalmente, a los países del llamado Tercer Mundo, y que situaron a las mujeres en el centro del debate que buscaba la solución de los problemas mundiales.

Para poder comprender de qué manera se incorporó a las mujeres como un elemento central en la ejecución de los planes que buscaban promover el desarrollo en los países con menos recursos, es necesario, en primer lugar, examinar la interacción entre los distintos actores internacionales dentro del marco de la Guerra Fría.

La forma en la que se dividió el mundo durante la segunda posguerra — Primer Mundo, Tercer Mundo y Bloque Socialista—, es esencial para comprender la naturaleza de las tensiones ideológicas, políticas y económicas que se mantuvieron presentes cuando se discutía en los organismos internacionales la mejor manera de lograr el avance de las zonas con economías pobres, así como

muchas de los debates que tuvieron lugar en el marco de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer. La atención en los países del llamado Tercer Mundo no era fortuita, entre 1960 y 1970, ese bloque había adquirido una presencia importante en el escenario mundial. La abundancia de sus recursos, su innegable presencia numérica y su posición geográfica estratégica hicieron necesario que las naciones más poderosas buscaran alianzas políticas con los países integrantes del bloque tercermundista.

En ese ambiente fue fundamental el papel que desempeñó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como órgano mediador en el diseño y planeación de políticas destinadas a solucionar los problemas que afectaban a la mayoría de los países del orbe. La ONU consideraba que entre los mayores obstáculos que frenaban el desarrollo mundial se encontraban la pobreza, la alimentación, la explosión demográfica y la desigualdad.

En la búsqueda de soluciones para estos problemas, la Organización de las Naciones Unidas organizó una serie de conferencias mundiales en las que, gradualmente, quedó al descubierto la importancia de las mujeres como ejecutoras directas de cualquier práctica relacionada con la alimentación o la demografía, lo que repercutiría, directamente, en el progreso económico. También se hizo evidente que las mujeres eran las más afectadas por la desigualdad de oportunidades y la falta de recursos. Por esta razón, en este capítulo se estudia la inclusión de las mujeres en las políticas mundiales de desarrollo, pues dicho proceso se relaciona de forma estrecha con los problemas internacionales, las soluciones que se buscaron para ellos en el seno de la ONU y la declaración de 1975 como Año Internacional de la Mujer. De igual manera, se destaca la

importancia de la Conferencia Mundial de Población (CMP) y su influencia en la inclusión de las mujeres en las políticas mundiales de desarrollo.

No debe dejarse de lado, además, la enorme notoriedad que adquirieron las agrupaciones de mujeres —fueran feministas o no— en el contexto social del mundo en la década de 1970. La composición, desarrollo, ideología e incluso la postura de estos grupos ante las políticas de los organismos internacionales influyeron de forma trascendental en muchos de los debates que se desarrollaron en el marco de la CMAIM.

1.1 La polarización del mundo durante la Guerra Fría

El final de la Segunda Guerra Mundial en 1945 marcó el inicio de una nueva era en las relaciones internacionales conocida como Guerra Fría. La historia de este periodo, que tuvo su fin hasta 1991 con la disolución de la Unión Soviética, se encuentra dividida en varias etapas, cada una de ellas con numerosos momentos clave que sería difícil relatar de forma minuciosa en este apartado.

Sin embargo, con la finalidad de contextualizar el ambiente en el que se encontraba el mundo en la década de 1970, se mencionarán las principales características del periodo, las cuales modelaron, profundamente, las relaciones internacionales durante aquellos años.

La primera característica de la Guerra Fría es la división del mundo en bloques ideológicos y económicos liderados por Estados Unidos y la Unión Soviética. Esta bipolarización no se produjo inmediatamente después del fin de la Segunda Guerra Mundial, debido a que la principal tarea, de acuerdo con las fuerzas de ocupación aliadas, era el reestablecimiento de las condiciones básicas de vida dentro de los países devastados por el conflicto: llevar comida a las

ciudades, albergar a los refugiados, reparar las vías de comunicación y los servicios públicos, etc.¹⁰

No obstante, poco tiempo después, las diferencias entre Moscú y Washington fueron ensanchándose a causa de diversos factores, principalmente, a la negativa de la Unión Soviética a participar tanto en el Fondo Monetario Internacional (FMI) como en el Banco Internacional y al temor de Estados Unidos al avance del poderío soviético y de la ideología comunista.

Cada una de las naciones líderes se esforzaba por mantener el control dentro de los campos socialista y capitalista, además de procurar la primacía en el mundo del sistema ideológico-económico que defendían. En nombre de lo anterior se formaron unidades militares, se reprimió a aquellos sobre quienes caía la sospecha de simpatizar con el bando contrario y se apoyó económicamente a distintas naciones para mantenerlas del lado de la tendencia política que se deseara —ya sea capitalista o comunista—, con el fin de esos países no se sintieran tentados por la doctrina contraria y se desajustara el frágil equilibrio de poderes.¹¹

El segundo elemento fundamental de la Guerra Fría es la tensión provocada por la carrera armamentista y la creación de alianzas militares de apoyo. En gran parte, la tirantez de las relaciones entre ambos bandos estuvo marcada por la concentración militar, especialmente enfocada en las armas nucleares, que tenía como finalidad detener el avance del contrario.

¹⁰ Paul Kennedy, *Auge y caída de las grandes potencias*, Barcelona, Plaza & Janés Editores, 1994, pp. 586-587.

¹¹ *Ibid.*, p. 589 y Fred Halliday, *Génesis de la Segunda Guerra Fría*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 27.

Durante la mayor parte del tiempo que duró la Guerra Fría, los dos bloques aumentaron de forma significativa sus gastos de defensa, puesto que cada uno trataba de cubrir de modo multilateral y en diversos frentes —mar, aire y tierra— los peligros que representaba su contraparte.

La carrera armamentista atómica introdujo, dentro de las relaciones internacionales, un elemento de aniquilación potencial que no sólo transformó la naturaleza de cualquier guerra que pudiera desatarse, sino también la forma en la que debería desenvolverse la diplomacia aún en tiempos de paz.¹² Asimismo, este proceso estuvo acompañado por una intensa campaña de propaganda negativa en donde cada uno de los bloques trataba de denigrar, en la medida de lo posible, al otro. Frecuentemente, esta maniobra ideológica se basaba en la supresión de información exacta o mesurada del contrario.

El tercer y último elemento que se ha considerado trascendental para comprender la forma que tenía el sistema mundial durante la Guerra Fría es la formación de alianzas en todo el mundo —tanto por parte de Estados Unidos como de la Unión Soviética— y la competencia para conseguir nuevos afiliados o, por lo menos, para evitar que los países del llamado Tercer Mundo se unieran al bando contrario.¹³

A finales de la década de 1940 era notable la ventaja de Estados Unidos sobre la Unión Soviética en el ámbito de la influencia sobre el resto de los países. Lo anterior se debía a las muchas guarniciones y bases aéreas que el país

¹² Fred Halliday, *op. cit.*, 1989, p. 40.

¹³ Paul Kennedy, *op. cit.*, 1994, p. 608.

norteamericano poseía fuera del hemisferio occidental. Además, muchas naciones veían en él una posibilidad de ayuda económica o militar.¹⁴

Por el contrario, la URSS necesitaba, en primer lugar, reconstruirse a sí misma, estabilizar sus fronteras de un modo que le resultara favorable y carecía de instrumentos económicos y de poder militar para poder proyectarse hacia el exterior. A pesar de esto, Estados Unidos creía firmemente que se estaba desplegando, gradualmente, un enorme plan por parte de los comunistas para dominar el mundo y el gobierno estadounidense consideró que era su obligación detener esa *amenaza*.

Si bien el poder soviético y su influencia hacia el exterior eran menores en comparación con los que ejercía Washington, después de la muerte de Stalin, en 1953, se registraron importantes avances en este aspecto. A finales de la década de 1950 el llamado Tercer Mundo comenzó a ser tomado en serio debido a que cada vez más Estados de Asia y África estaban ganando su independencia. Rusia aprovechó ese momento para establecer relaciones diplomáticas con las nuevas naciones a través del contacto que estableció con los representantes de éstas en las Naciones Unidas.¹⁵

El nivel de la tensión internacional creció de forma importante a partir de entonces, puesto que muchos de los países recién independizados esperaban escapar de lo que llamaban *neocolonialismo* —es decir, no querían quedar bajo la tutela económica o política de otro gobierno, deseaban mantener una posición autónoma en el escenario internacional— y planeaban instituir una economía

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Paul Kennedy, *op. cit.*, 1994, pp. 609-611.

planificada, opción que generalmente ocasionaba el fin de la ayuda de occidental, lo que daba ventaja para los soviéticos.

Es, pues, en las décadas de 1950 y 1960 que el Tercer Mundo, formado por los también conocidos como países en vías de desarrollo, comienza a perfilarse como un bloque con peso propio en el escenario internacional. Su significado e importancia fue transformándose con el paso de los años, hasta constituirse, hacia 1970, en un actor fundamental para equilibrar las relaciones internacionales y el poder ejercido por Rusia y Estados Unidos.

1.2 El Tercer Mundo: entre el desarrollo y el subdesarrollo

Desde la década de 1950 hasta el final de la Guerra Fría en 1991, la relación entre las dos superpotencias —Estados Unidos y la Unión Soviética—, con el llamado Tercer Mundo fue siempre complicada y cambiante. Existían en ese grupo, que no puede calificarse de homogéneo, países pro-rusos, pro-estadounidenses, naciones que trataban de permanecer como no alineadas y algunas que, aunque se inclinaban por uno u otro sistema ideológico, se resistían a depender demasiado de él.¹⁶

De la misma forma, dentro del bloque tercermundista se agruparon tanto a los estados poscoloniales, que surgieron en cantidades importantes al terminar la Segunda Guerra Mundial, como a la mayoría de los países latinoamericanos. El término *Tercer Mundo*, acuñado en la década de 1950, servía para distinguir a este conjunto de países, que aunque no eran sociedades del mismo tipo, compartían, en cierta medida, economías pobres —en comparación con el mundo *desarrollado*—, tenían altas tasas de analfabetismo, poco o nulo avance

¹⁶ *Ibidem.*, p. 609-617.

tecnológico, eran dependientes de alguna de las grandes potencias y todos tenían gobiernos que, paulatinamente, deseaban el desarrollo para sus propias naciones.¹⁷ El Primer Mundo estaba conformado por los estados capitalistas desarrollados mientras que al Segundo Mundo pertenecían los países comunistas.

A comienzos de esa misma década, las Naciones Unidas y sus diferentes organismos, comenzaron a introducir el término *países en desarrollo* y al iniciar la década de 1960, el concepto fue adoptado por economistas y estudiosos de las ciencias sociales en muchos países del mundo.¹⁸

Si bien el término *países en desarrollo* contiene un juicio implícito en relación con lo que estas naciones necesitaban para alcanzar un mejor lugar en el ámbito internacional —es decir *desarrollarse*—, durante las dos décadas posteriores a la segunda posguerra, el desarrollo, dirigido o no por el Estado, no resultaba de interés inmediato para muchos de los habitantes del Tercer Mundo. Fue hasta la década de 1960, o quizá un poco más tarde, que la población rural de la mayor parte del planeta, y no sólo América Latina, empezó a considerar que la modernidad y el desarrollo eran algo más promisorio que amenazante.¹⁹ Muchos de los conceptos que nacieron durante la Guerra Fría no permanecieron estáticos durante todo el transcurso de ésta. Con el paso de los años aparecieron nuevos términos y algunas concepciones se transformaron, tal es el caso de la noción de *desarrollo*, cuyo significado traspasó el ámbito económico, político e incluso social, del interrelacionado sistema mundial durante este periodo.

¹⁷ Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, España, Crítica, 1995, pp. 358-359 y Johann-Lorenz Schmidt, *Los países en desarrollo: origen-situación-perspectivas*, México, Ediciones El caballito, 1977, pp. 12-24.

¹⁸ Johann-Lorenz Schmidt, *op. cit.*, 1977, p. 13.

¹⁹ Eric Hobsbawm, *op. cit.*, 1995, p.356.

En las ciencias sociales, se utiliza el concepto *desarrollo* para designar “el proceso de cambio mediante el cual las sociedades de los países no industrializados van adquiriendo el perfil y las características estructurales y subjetivas de las sociedades industrializadas”.²⁰ También se agrega a esta palabra el término *social* para distinguir que en este procedimiento se llevan a cabo políticas públicas —por parte del Estado o de los organismos internacionales—, que tienen como finalidad poner en práctica mecanismos de redistribución y proporcionar servicios para mejorar el nivel de vida de la población.²¹

De esta manera, el desarrollo social se refiere a aquellos aspectos que proporcionan bienestar a los seres humanos, que buscan una distribución más justa de los bienes culturales y materiales, así como el mejoramiento de los niveles de vida, todo ello asociado con el desarrollo económico. Esta perspectiva nació en la década de 1970, después de analizar los resultados que habían arrojado las políticas de desarrollo que se habían habilitado en las décadas anteriores, las cuales estaban enfocadas sólo al desarrollo económico como sinónimo de crecimiento en el resto de las áreas.

Es también en esos años que el término *desarrollo social* comenzó a usarse de forma generalizada en los discursos y propuestas gubernamentales de diversos países, creció el gasto público en programas destinados a impulsar *la política del desarrollo social*, adquiriendo, además, carácter de obligatorio en todos los programas públicos.²² Así, los temas vinculados con las necesidades

²⁰ Teresa Inchaústegui Romero, “Desarrollo social”, en Laura Baca Olamendi *et al.*, *Léxico de la política*, FLACSO/CONACYT/FUNDACIÓN HEINRICH BÖLL/FCE, México, 2000, p. 172.

²¹ *Idem.*

²² Teresa Inchaústegui Romero, *op. cit.*, 2000, p. 174.

fundamentales, como educación, alimentación y salud cobraron fuerza en los organismos internacionales y los diferentes gobiernos.

También durante ese periodo las relaciones entre las naciones desarrolladas y los países en vías de desarrollo se vieron fuertemente afectadas por la intensa politización de distintos asuntos en la esfera internacional: estallaron numerosas guerras civiles, guerrillas y se instauraron gobiernos dictatoriales en países de diversas regiones del globo. Por otro lado, también comenzó a hacerse patente que el concepto de Tercer Mundo no podía contener de forma adecuada a un grupo tan heterogéneo de países, principalmente por las agudas diferencias en el ámbito económico: gracias al petróleo un puñado de países, que hasta entonces se consideraban atrasados, se convirtieron en millonarios; por otro lado, aunque algunos países del llamado Tercer Mundo se industrializaban muy rápido, continuaban siendo más pobres que las potencias y, por último, las estadísticas internacionales arrojaron datos en los que muchas naciones no podían ser siquiera calificadas como *en vías de desarrollo* debido a la extrema pobreza que padecían sus habitantes.²³

Finalmente, es también durante la década de 1970 que comenzó a considerarse al desarrollo social como un proceso complejo, desigual e indudablemente condicionado por las circunstancias sociales e históricas de cada país. Asimismo, era necesario que los diferentes actores que participaban en él — Estado, grupos de poder, organizaciones sociales, agentes internacionales, etcétera — llegaran a acuerdos mutuos para lograr los cambios necesarios.²⁴

²³ Eric Hobsbawm, *op. cit.*, 2003, pp. 362-365.

²⁴ Teresa Inchaústegui Romero, *op. cit.*, 2000, p. 174.

Con los nuevos elementos que trajo consigo el enfoque de desarrollo social quedó al descubierto un componente fundamental para el progreso de las naciones que había permanecido prácticamente invisible hasta ese momento: las mujeres. El papel que desempeñaban en el cambio de los indicadores del progreso en las sociedades, tales como la reducción en los patrones de fecundidad, cambio en la estructura y tamaño de la familia, mejora de la alimentación por habitante, entre otros, repercutirían de forma directa en el avance de sus países a nivel internacional.

1.3 Inclusión de las mujeres en las políticas mundiales de desarrollo

Cuando la Segunda Guerra Mundial llegó a su fin, el reordenamiento del mundo se centró en eliminar los grandes problemas que habían afectado el ámbito internacional en décadas anteriores. Si bien este conflicto bélico internacional tuvo como móvil distintos factores económicos, históricos y políticos muy profundos, lo cierto es que después de su conclusión, a mediados de la década de 1940, hubo un marcado interés por solucionar las dificultades sociales que aquejaban a grandes sectores de la población mundial, con el fin de evitar una nueva guerra.²⁵

Por lo menos a nivel discursivo, los países que formaron el bloque aliado consideraron que la seguridad y la armonía del mundo se habían puesto en riesgo a causa de la pobreza y el atraso heredados del régimen colonial, por lo que era necesario que cada nación alcanzara tanto la conciliación interna como el

²⁵ Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México, Siglo XXI editores, 1981, p. 17.

progreso económico para, de esta manera, construir un nuevo orden internacional que asegurara el progreso y la paz.²⁶

Entre los problemas que los gobiernos de esos países buscaban solucionar se encontraban: el desempleo, la miseria, la discriminación racial y las desigualdades políticas, económicas y sociales; es así como, con el objetivo de buscar una solución conjunta a problemas que afectaban —en mayor o menor medida— a numerosos países, delegados de distintas naciones redactaron y firmaron, en junio de 1945, la Carta de las Naciones Unidas, documento que contenía los objetivos para combatir los problemas mundiales mediante la cooperación internacional.²⁷

Con el paso del tiempo, la ONU se convirtió en el organismo dentro del cual se discutían los asuntos más importantes de los países que se adscribieron a dicha organización internacional. Durante la década de 1950 su principal preocupación tenía que ver con el convencimiento de que los principios de igualdad y mejoramiento no serían posibles sino se lograba reestructurar la economía internacional, hasta lograr una parecida a la que existió antes de la Primera Guerra Mundial.

En el contexto de estas discusiones se puso de manifiesto que se había prestado poca atención a la necesidad de acción internacional para lograr el desarrollo económico global. Además, se subrayó que hasta ese momento los problemas de los países subdesarrollados se habían observado desde la perspectiva de los países con mayores recursos económicos de Europa y América

²⁶ Teresa Inchaústegui Romero, *op. cit.*, 2000, p. 174.

²⁷ Osvaldo Sunkel y Pedro Paz, *op. cit.*, 1981, p. 21.

Latina. Gradualmente, la atención que se prestó a los problemas de desarrollo económico e industrialización de las áreas menos avanzadas del planeta se fue convirtiendo en una de las preocupaciones más importantes para las Naciones Unidas. Con el paso de las décadas, a medida que las inquietudes urgentes de abastecimiento y reconstrucción de los países devastados por la guerra comenzaban a ser superadas, la atención no sólo se centró en los aspectos relativos a la distribución del ingreso, sino también en los relacionados con la satisfacción de las necesidades básicas de los grupos más pobres dentro de cada país. Así nació el interés por la acción internacional que permitiera cubrir las carencias fundamentales —alimentación, educación y salud, entre otras—, que constituyeron una de las preocupaciones principales del desarrollo durante la década de 1970.²⁸

Hasta ese momento, las mujeres casi no habían sido consideradas por los encargados de planificar el desarrollo; en particular las que habitaban en el llamado Tercer Mundo eran vistas como los miembros más atrasados e ignorantes de las sociedades más atrasadas y, durante las décadas de 1950 y 1960, se les consideró como seres inferiores, limitadas por su propia tradición e ideología y carentes de deseo o capacidad para ingresar al desarrollo y, por lo tanto, a la modernidad. Además, fueron ignoradas a partir de la premisa de que ellas, tarde o temprano, ingresarían al desarrollo en el momento en que los hombres de sus países aprendieran a organizar sus sociedades siguiendo los lineamientos de

²⁸ Albert Hirschman, “Auge y ocaso de la teoría del desarrollo”, en *El Trimestre Económico*, vol. XLVII, núm. 188, octubre-diciembre 1980, pp. 1055-1077.

modernización dictados por las naciones más industrializadas. De esta manera, las mujeres se integrarían en esos procesos prácticamente por inercia.²⁹

A finales de la década de 1960, algunos investigadores, economistas y planificadores del desarrollo comenzaron a advertir que éste no se estaba dando con la facilidad que se había esperado y, en algunos estudios, comenzó a manifestarse cierta preocupación por la continuidad del subdesarrollo de las mujeres del Tercer Mundo. Un momento importante, en este aspecto, fue la circulación del estudio de Ester Boserup, *Woman's Role in Economic Development*, en el cual se demostraba que los lineamientos de desarrollo que se habían implementado no habían mejorado la vida de las mujeres de los países más pobres, al contrario, frecuentemente estos esquemas las habían privado de oportunidades para el mejoramiento de sus vidas.³⁰

Boserup también hizo un llamado para que los encargados de formular las políticas de desarrollo reconocieran y validaran los distintos papeles que las mujeres desempeñaban en el desarrollo económico. En el momento en el que esto se hiciera —sostenía la autora— comenzaría el desarrollo de los países del Tercer Mundo. Otros investigadores expertos en la materia estuvieron de acuerdo con esta propuesta y, en 1973, se estableció un principio que señalaba que la ayuda de Estados Unidos destinada a los países subdesarrollados debía intentar la mejora de la situación de las mujeres del Tercer Mundo mediante su integración al proceso de desarrollo.³¹

²⁹ Jane L. Papart, “¿Quién es la ‘otra’?: Una crítica femenina postmoderna de la teoría y la práctica de mujer y desarrollo”, en *Debate feminista*, año 7, vol. 13, abril 1996, p. 337.

³⁰ *Ibid.*, p. 338.

³¹ *Idem.*

En la primera mitad de la década de 1970, cuando la satisfacción de las necesidades básicas de los más pobres se convirtió en la prioridad de numerosos países de la comunidad internacional —por lo menos a nivel declarativo—, muchos planificadores del desarrollo comenzaron a ser conscientes de diversos problemas, por ejemplo, la crisis de población, el fracaso de la visión del desarrollo como un traspaso de recursos de los países ricos a los más pobres y la necesidad de llegar a aquellos que padecieran más hondamente la pobreza.

Cuando todos esos obstáculos para el desarrollo se hicieron visibles, quedó claro que las mujeres podían tener un papel determinante en el control del crecimiento poblacional y que eran ellas quienes se encontraban presentes, de manera más frecuente, en los análisis acerca de la pobreza. Por todas esas razones pasaron de ser casi nulas en los planes de desarrollo a convertirse en agentes fundamentales para la implementación de políticas destinadas a la solución de los problemas mundiales.³² En las conclusiones derivadas de las diversas conferencias que la ONU organizó para buscar solución a los problemas relativos al medio ambiente, la alimentación y, particularmente, la explosión demográfica, las políticas dirigidas a las mujeres ocuparon espacios cada vez más importantes.

1.4 La Conferencia Mundial de Población de 1974

Dentro de la perspectiva del desarrollo social —que se estableció como eje rector tanto de las políticas como de las acciones planificadoras de los diferentes Estados y los organismos internacionales durante la década de 1970— los

³² Menchu Ajamil, “Cooperación internacional, género y desarrollo”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 6, septiembre-diciembre, 1994, pp. 107.

elementos de cambio que permitían visualizar el nivel de progreso de las naciones eran, entre otros: la elevación de los niveles de escolaridad, la mejora en las condiciones de vivienda, una mayor esperanza de vida, una distribución más equilibrada del ingreso, mejores servicios urbanos, la reducción en las tasas de mortalidad y la disminución en los patrones de fecundidad.

En esos años, además, comenzó a entenderse al desarrollo como un proceso de alcance nacional que involucraba a toda la población. A ello se sumó la idea de que todos los problemas de alimentación, salud, población y medio ambiente estaban relacionados en el macro nivel. Por estas razones, los gobiernos y organismos internacionales se interesaron en reunirse en cumbres mundiales que permitieran planear programas de acción en aras de elevar los niveles de vida tanto de la población como de los países, con el fin de lograr el desarrollo en cada una de las naciones y, además, buscar soluciones a los asuntos que afectaban a todo el planeta.³³

Estas reuniones internacionales, por supuesto, giraron en torno a las grandes preocupaciones del desarrollo social y en ellas se reunían delegados de los diferentes países para discutir algún tópico en particular. De esta manera, se llevaron a cabo, entre otras: la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos en Teherán (1972), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo (1972) y la Conferencia Mundial de Alimentación en Roma (1974).

³³ Teresa Inchaústegui, *op. cit.*, 2000, pp. 172 y 173 y Centro de Documentación Antonio Carrillo Flores del Consejo Nacional de Población (en adelante CEDOC-CONAPO), 06.03.04, C61a, 1975, pt 1A/19, *Statement Made by Mrs. Helvi Sipila, Assistant Secretary for Social Development and Humanitarian Affairs in the Third Committee of the XXIXth Session of the General Assembly on October 23, 1974 on Item 12: Report of the Economic and Social Council*, pp. 1 y 2.

Como ya se mencionó, en aquellos años la importancia del papel que desempeñaban las mujeres en los programas de desarrollo era creciente. Cada vez se evidenciaba más que en ellas recaía gran parte de las políticas de desarrollo que se planeaban en estas reuniones mundiales pues eran ellas, en gran medida, las que carecían de derechos fundamentales o bien, les concernían directamente actividades relacionadas con temas como la alimentación o el cuidado del medio ambiente.

Sin embargo, fue hasta la Conferencia Mundial de Población de 1974, realizada en Bucarest, cuando quedó de manifiesto —por parte de los gobiernos y los organismos internacionales— que debía incluirse a las mujeres como elemento clave en los programas de acción que se emprendieran para elevar los indicadores de desarrollo social. En su Plan de Acción Mundial, aunque no se hablaba de metas cuantitativas, se especificaba que para frenar la explosión demográfica y elevar el nivel de vida todos los países era necesario poner especial atención en tres áreas: la posición de las mujeres en la sociedad, el control de la reproducción como una acción individual y el cuidado del medio ambiente.³⁴

Aunque las recomendaciones de la Comisión del Estatus de la Mujer de la ONU de enero de 1974 proponían la igualdad de representación de hombres y mujeres en la Conferencia de Población, esto no se llevó a cabo. No obstante, un total de trece delegaciones estuvieron encabezadas por mujeres. Uno de los resultados tangibles de las participantes, es que lograron que los temas relacionados con la eliminación de la discriminación en contra de la mujeres y la

³⁴ Dee Boersma, “World Population Conference in Perspective” en *Science*, vol. 188, número 4193, 13 de junio de 1975, p.1.

necesidad de aumentar las oportunidades de éstas en la sociedad aparecieran por lo menos siete veces más que en el borrador original del Plan de Acción Mundial de esta cumbre.³⁵

Durante los estudios preparatorios de esta Conferencia fue claro, como nunca antes, la falta de participación de las mujeres en las políticas de población y lo ilógico que resultaba que siendo ellas quienes daban a luz a los hijos y se encargaban de los niños o jóvenes, estuvieran bajo decisiones totalmente ideadas por hombres. Asimismo, las conclusiones de estas investigaciones y de la Conferencia revelaron que el nivel educativo, económico, cultural y legal de las mujeres influía en la composición de sus familias; de forma recíproca, quedó al descubierto que la formación y composición de la familia intervenía en el acceso de las mujeres la educación, el empleo o la toma de decisiones tanto en la familia como en el Estado.³⁶ Así, al centrar la atención en todo tipo de ámbitos y estructuras, se comenzó a reforzar el concepto de desarrollo como cambio social y se posicionó a las mujeres como agentes activos y necesarios para lograrlo. Si bien las mujeres eran uno de los grupos más vulnerables en la sociedad, un acceso mayor a los derechos, oportunidades y responsabilidades motivarían cambios en la composición de las familias, de la sociedad y de sus países, lo que permitiría el progreso en las distintas esferas.

La Organización de las Naciones Unidas declaró, posteriormente, un periodo denominado Década de la Mujer —de 1975 hasta 1985—, en el que se llevaron a cabo cuatro conferencias mundiales destinadas, exclusivamente, a discutir los

³⁵ *Ibid.*

³⁶ CEDOC-CONAPO, 06.03.04, C61a, 1975, pt 1A/19, *Statement Made by Mrs. Helvi Sipilä...*, *op. cit.*, p.4.

problemas de las mujeres y el desarrollo en el mundo (México 1975, Copenhague 1980 y Nairobi 1985).

Algunas de las dificultades que se generaron entre las asistentes a estos foros internacionales estaban relacionadas, por un lado, con la idea de que se ignoraba la posibilidad de que el desarrollo trajera consigo un cambio social profundo en la situación de las mujeres y por otro, con la diferencia ideológica y de preocupaciones prácticas entre las mujeres del Primer Mundo y el Tercer Mundo. Estas últimas manifestaban que el desarrollo significaba que ellas se volvieran más occidentales para poder ser modernas, pero que en ningún momento se cuestionaba o criticaba la visión del mundo que tenían tanto hombres como mujeres de los países ricos.³⁷ A su vez, algunas delegadas de las naciones industrializadas sostuvieron que era necesario hacer cambios en los derechos individuales, más aún que en los asuntos colectivos, para que las mujeres tuvieran un cambio real en su condición.

1.5 Situación de las agrupaciones de mujeres en el ámbito internacional durante la primera mitad de la década de 1970

La historia de los movimientos de mujeres en el mundo y de las organizaciones que se formaron a su alrededor, es vasta, variada y compleja. En este apartado procuraré explicar de manera amplia las características generales de estos grupos, así como las principales líneas de pensamiento que estuvieron presentes en su formación, particularmente en el contexto que nos ocupa, es decir, la primera mitad de la década de 1970, algunos años antes de la celebración del Año Internacional de la Mujer.

³⁷ Jane L. Papart, *op. cit.*, 1996, pp.339-340.

Esa década es considerada, dentro de la bibliografía de la historia de las mujeres, como un momento fundamental debido a que en ella se genera una multiplicidad de movimientos, en todo el mundo, que buscaban mejorar la condición de las mujeres en diversos ámbitos. Este proceso ha sido calificado como “segunda ola” o como el segundo momento importante en la búsqueda de derechos equitativos, si se consideran las luchas por el sufragio y por reformas a distintos códigos civiles como el primero.

En Europa, entre 1945 y 1975 existió una proliferación de leyes y decretos, tanto en cada país como en el ámbito internacional, que establecían la igualdad de paga por igual trabajo sin distinción de sexo. No obstante, la disparidad de los salarios de hombres y mujeres se mantenía entre el 25 y 35% según el país; todo esto, a pesar de que las mujeres comenzaban a integrarse al sector mercantil y al de servicio cada vez con más fuerza.³⁸

Hacia 1970 el modelo de la mujer en el hogar se debilitaba cada vez más y el matrimonio comenzaba a dejar de presentarse como un obstáculo para el ejercicio de una profesión, aunque la maternidad continuaba siendo un factor disuasivo al respecto. Por otro lado, a pesar de que la paridad escolar entre los sexos se alcanzaba en distintos países, la obtención de un diploma continuaba teniendo un significado diferente para mujeres y hombres. Para ellas, en muchas ocasiones, representaba el fin de su carrera escolar mientras que, para ellos, era la oportunidad de continuar con estudios profesionales.³⁹

³⁸ Rose-Marie Lagrave, “Una emancipación bajo tutela. Educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX”, en Georges Duby y Michelle Perrot (coords.), *Historia de las mujeres en occidente*, Madrid, Editorial Taurus, tomo 5, 2002, pp. 526-533.

³⁹ *Ibidem.*, pp. 526-529.

El “nuevo feminismo” —como se denominó a los movimientos de mujeres de los años setenta para distinguirlos de los movimientos sufragistas de la primera mitad del siglo XX—⁴⁰ surgió en el mismo contexto que otras movilizaciones sociales, tales como las luchas por los derechos civiles, los derechos de las minorías, las protestas estudiantiles y los de descolonización. De esta forma, y al igual que otros grupos que se organizaron en busca del reconocimiento de la igualdad, las mujeres en occidente se reconocieron como grupo y consolidaron su identidad colectiva. Así pudieron, poco a poco, bajo la consigna de “lo personal es lo político” convertir en cuestiones de índole política a algunos asuntos que antes se habían reservado a la esfera privada.⁴¹

Algunos de los primeros actos de las mujeres que se organizaron en Europa y Estados Unidos fueron protestas públicas en busca del reconocimiento y de la atención tanto internacional como dentro de sus propios países. Actos de protesta en contra de concursos de belleza por considerar que hacían objetos sexuales a las mujeres, marchas que pedían se pusiera fin al acoso sexual, a la inseguridad hacia las mujeres o en contra de la penalización del aborto y peticiones para eliminar las leyes cuyo contenido fuera discriminatorio a las mujeres, marcaron los primeros años del nuevo feminismo en esas regiones del mundo.⁴²

Surgieron así distintas organizaciones feministas, entre las que destaca la Organización Nacional de Mujeres (NOW, por sus siglas en inglés: Nacional

⁴⁰ Gabriela Cano, “Feminismo”, en Laura Baca Olamendi, Judith Bokser-Liwerant, Fernando Castañeda y Germán Pérez Fernández del Castillo, *Léxico de la política*, México, FCE/FLACSO/CONACYT, 2000, pp. 242-247.

⁴¹ Mary Nash, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza Editorial, 2004, pp. 163-165.

⁴² *Ibidem.*, pp. 182-185.

Organization for Women), fundada en Estados Unidos por Betty Friedan. Esta organización partía del principio de igualdad y se encargó de promoverla en el campo de los derechos, ya fuesen estos económicos, sociales, políticos, legales, educativos, sociales o reproductivos. Por otro lado, surgieron también diferentes grupos de mujeres con una posición feminista radical, pero que tuvieron una estructura organizativa más débil que la NOW y una vida efímera debido a conflictos y escisiones en su interior.⁴³ Existieron, además, grupos con una acción política que se inscribieron en la línea de un feminismo menos radical y que buscaron, activamente, se eliminara la discriminación hacia las mujeres, tal es el caso del Forum Nacional Político de Mujeres o el Forum Nacional de Liderazgo Político, ambos en la ciudad de Washington.

En Latinoamérica las mujeres también se organizaron en busca de un cambio en diversas cuestiones que las afectaban. Sin embargo, en esta región del mundo existieron algunas diferencias en relación con las organizaciones europeas y estadounidenses originadas por el contexto político-económico de los países latinoamericanos.

Estos grupos de acción colectiva estaban influidos, de manera importante, por las elaboraciones teóricas acerca del feminismo que se gestaban y difundían desde Europa y Estados Unidos, pero eran adaptadas a las diversas realidades de cada una de las naciones. En Sudamérica, por ejemplo, muchos grupos de mujeres —fueran o no feministas— enfocaron su lucha en un doble frente: contra

⁴³ *Ibidem.*, pp. 184-185.

la opresión en la esfera privada y contra la represión ejercida por las dictaduras militares que se instauraron en diversas naciones del cono sur.⁴⁴

Las mujeres en América Latina, además, vivían dentro de un contexto social en el que, si bien existía opresión doméstica, a diferencia del feminismo europeo-estadounidense, su lucha no estuvo centrada en la crítica al trabajo doméstico, la carga que recaía en el ama de casa o el papel de la maternidad como cimientos de la sujeción de las mujeres.⁴⁵ Esto se debió, en gran medida, a las grandes desigualdades sociales que existían dentro de las sociedades latinoamericanas y a la importancia de la comunidad y de la familia extensa en estos países. No obstante, la crítica hacia la posición de la mujer dentro del núcleo familiar estuvo presente en muchas de las denuncias de estos grupos formados, en muchas ocasiones, por mujeres de clase media que militaban dentro de partidos o grupos de izquierda.

La idea de que la categoría de mujer era única y que todas las mujeres eran víctimas de la opresión de la misma manera, era parte de un discurso hegemónico creado desde los países industrializados y que no tardó en ser duramente criticado por las mujeres del Tercer Mundo y las minorías étnicas.⁴⁶ Éstas acusaron a las feministas *blancas y occidentales* de imponer una falsa unidad que negaba las experiencias de las mujeres de otras razas y otras regiones del mundo. A partir de

⁴⁴ Fernanda Gil Lozano, “Las experiencias de la ‘segunda ola’ del feminismo en Argentina y Uruguay” y Margarita Iglesias Saldaña, “Mujeres en Chile y Perú: historia, derechos y feminismos, 1970-1990”, ambos textos en, Guadalupe Gómez-Ferrer, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrín (coords.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. IV, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 881-902 y 923-945 respectivamente. Puede consultarse, además, el trabajo de Francesca Miller, *Latin American Women and the Search for Social Justice*, Estados Unidos, University Press of New England, 1991, pp.145-237.

⁴⁵ Mary Nash, *op. cit.*, 2004, p. 201.

⁴⁶ *Ibidem.*, p. 165.

esta crítica, quedó al descubierto “el problema de la multiplicidad de sujetos femeninos”,⁴⁷ así como la multiplicidad de las concepciones al término feminismo.

Las acusaciones por parte de las mujeres de los países en vías de desarrollo a las del Primer Mundo, de que el feminismo que ellas practicaban tenía tendencias imperialistas y colonialistas, alcanzó un punto de discusión importante en la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer de 1975 y en su evento paralelo, la Tribuna de las Organizaciones No-Gubernamentales. En los debates que se suscitaron dentro de este evento, se mostró que el feminismo y los asuntos relacionados con las mujeres tenían una enorme diversidad y que cada grupo social o cultural tenía que decir algo al respecto.

Muchas de las divisiones que se hicieron visibles en la CMAIM tenían que ver con distintos enfrentamientos, pero el principal fue la polarización Primer Mundo-Tercer Mundo. De la misma manera, es importante mencionar que aún entre las representantes de estos bloques existían diferencias, por ejemplo, entre las feministas blancas y negras de Estados Unidos o entre las mujeres pobres y las de clase media de los países en vías de desarrollo.⁴⁸

Quizá el mayor punto de conflicto fue la pretensión de algunas feministas europeas y estadounidenses, de “poseer las claves para la comprensión del Tercer Mundo”⁴⁹ y tratar de visualizar a las mujeres de ese bloque como una categoría única. Sin embargo, aunque es cierto que este conflicto estuvo presente de manera constante en la Conferencia y en la Tribuna, en ambos foros hubo

⁴⁷ Yasmine Ergas, “El sujeto mujer: el feminismo de los años setenta-ochenta”, en Georges Duby y Michelle Perrot (coords.), *Historia de las mujeres en occidente*, tomo 5, Madrid, Editorial Taurus, 2002, p. 617.

⁴⁸ *Ibidem*. Además, Francesca Miller, *op. cit.*, 1991, p. 197-202.

⁴⁹ Yasmine Ergas, *op. cit.*, 2002, p. 617.

cabida para que las mujeres de una y otra opinión se hicieran presentes y manifestaran su situación e ideas.

En lo que sí ha existido un consenso, por lo menos en el ámbito historiográfico, es en la idea de que la Conferencia del Año Internacional de la Mujer dio un impulso que no se había visto antes a los asuntos de las mujeres en el mundo. En algunas partes, las organizaciones que luchaban por la eliminación de la discriminación por razones de sexo, recibieron un impulso notable; los instrumentos legales que resultaron de esta reunión sirvieron en la lucha de las mujeres que pidieron distintos tipos de reconocimiento por parte de los gobiernos de sus propios países; se modificaron muchas leyes y las clases gobernantes se comprometieron a buscar un cambio en la búsqueda de la equidad de género; el apoyo a la investigación de la situación de las mujeres fue cada vez más importante, entre otras consecuencias positivas.

No obstante, el camino apenas comenzaba a construirse. A pesar de que la cláusula de igualdad de oportunidades y de acceso a todos los ámbitos sin restricción por condiciones de género se declaró en muchos documentos, muchas veces, esas mismas leyes o su puesta en práctica, han permitido que el ejercicio de la desigualdad y la discriminación continúe haciéndose presente.

Conclusiones

Durante el periodo que abarcó el final de la década de 1960 y la primera mitad de la de 1970 ocurrieron diferentes transformaciones que pusieron a las mujeres dentro del debate internacional como no había sucedido nunca antes. El concepto de desarrollo que preocupó a diferentes gobiernos después de la segunda posguerra se transformó paulatinamente y pasó, de sólo tener consideraciones

económicas, a centrarse en la satisfacción de las necesidades esenciales como principal meta del progreso de las naciones.

Con la finalidad de conseguir los objetivos que buscaba el enfoque de desarrollo social se llevaron a cabo estudios y conferencias internacionales que mostraron que las mujeres eran, la mayoría de las veces, las víctimas más afectadas por las consecuencias del subdesarrollo pero también uno de los elementos de cambio más efectivos, pues ellas ejecutarían en la vida cotidiana las políticas destinadas a mejorar la educación, el medio ambiente, la alimentación y pondrían freno a la explosión demográfica.

La primera cumbre mundial que incluyó, como objetivo primordial de su Plan de Acción Mundial, el mejoramiento de la condición de las mujeres en la sociedad fue la Conferencia Mundial de Población de 1974. A partir de entonces, tanto para los gobiernos como para los organismos internacionales, la inclusión de las mujeres en sus proyectos de desarrollo se convirtió en un requisito ineludible. La declaración de 1975 como Año Internacional de la Mujer y su respectiva conferencia mundial obedecen, en gran medida, a todas estas tendencias internacionales.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que el estatus de la mujer era un tema central dentro de las organizaciones de mujeres y feministas que tuvieron un empuje decisivo durante las décadas de 1960 y 1970. Sus diferentes posturas ideológicas estuvieron presentes en la CMAIM e influyeron en los debates que allí se suscitaron entre delegados del Primer Mundo y el Tercer Mundo, respecto de los objetivos que era necesario alcanzar para lograr el progreso tanto de las mujeres como de los países que habitaban. Si bien, el objetivo común era la

mejora de las condiciones que afectaban a las mujeres en diversos ámbitos y su inserción en el desarrollo, no pueden dejarse de lado las profundas diferencias económicas, políticas e ideológicas presentes a lo largo de toda la Guerra Fría, pues estas enfrentaron a las representantes de los diferentes países quienes, de acuerdo con su contexto social, concibieron diferentes vías para la solución de los problemas que enfrentaban las mujeres de todo el mundo en aquellos años.

Capítulo 2

El Año Internacional de la Mujer en México

Introducción

Cuando la Organización de las Naciones Unidas declaró que 1975 sería el Año Internacional de la Mujer, la primera sede propuesta para el evento más importante de ese año, la Conferencia, fue la ciudad Bogotá, capital de Colombia. Sin embargo, en octubre de 1974, a menos de nueve meses de que la cumbre se realizara, Colombia declinó la sede del evento por razones económicas y el gobierno de Luis Echeverría propuso a la capital mexicana para albergar tan importante reunión.⁵⁰

Lo anterior explica, de una manera práctica, porqué la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (CMAIM) se realizó en México. No obstante, es necesario un análisis más detallado del contexto histórico nacional con la finalidad de encontrar los elementos que estuvieron en juego para que el gobierno echeverrista extendiera esa invitación.

Es por ello que en este capítulo se estudian, *grosso modo*, las características del gobierno que encabezó Luis Echeverría. Sobre este periodo, la historiografía ha privilegiado distintos aspectos, entre los que destacan las crisis económicas y la represión política; en este apartado me ocupo de aquellos acontecimientos que se relacionaron estrechamente con la realización de la

⁵⁰ Centro de Documentación Antonio Carrillo Flores del Consejo Nacional de Población (en adelante CEDOC-CONAPO), 06.03.04, C61a, 1975, pt. 1A/20, “Por austeridad Colombia renuncia a la reunión mundial de mujeres”, en *La República*, Colombia, 26 de octubre de 1974, s/p y “Mujeres aceptan la cancelación de la reunión mundial en Bogotá”, en *El Tiempo*, 27 de octubre de 1974, s/p.

Conferencia del Año Internacional de la Mujer en México y con las políticas que influyeron de forma directa en la situación de la población femenina.

De esta manera, se examina la política conciliatoria conocida como “apertura democrática”, es decir, el intento del nuevo régimen por marcar una distancia con los gobiernos anteriores para lograr, así, acercarse a las clases populares y a los grupos de izquierda con el objetivo de fortalecer lazos con estos sectores e integrarlos nuevamente como parte de la estrategia gubernamental. Esta política favoreció la aparición de distintos partidos políticos y organizaciones —tanto oficiales como independientes—entre las que se cuentan las de mujeres y los grupos feministas.

Asimismo, el gobierno de Echeverría, buscando abrir canales de comunicación entre el gobierno y la sociedad, adoptó una posición de respeto tanto a la oposición como a la crítica y utilizó el nacionalismo como eje rector de su política. Sin embargo, no puede dejar de mencionarse, había distancia entre el discurso y la forma en la que se solucionaban algunos problemas: al tiempo en el que se promovía la apertura democrática, se mantuvo un mecanismo de acción autoritario, haciendo uso de la violencia en diversas ocasiones.⁵¹

Otro elemento que se estudia en este apartado es la activa política exterior de Luis Echeverría, la cual se llevó, según han comentado algunos investigadores,

⁵¹ José Agustín, *Tragicomedia mexicana. La vida en México de 1970 a 1982*, México, Editorial Planeta, 1998, pp. 7-129.

con “retórica tercermundista”, es decir, con la pretensión de que México se convirtiera en el país líder del bloque del Tercer Mundo.⁵²

Durante su periodo de gobierno Echeverría realizó numerosas giras al extranjero y mantuvo una constante actividad dentro de las Naciones Unidas, donde promovió una política dirigida a reordenar las relaciones económicas internacionales y a evitar la concentración del capital en los países más ricos en detrimento de los países subdesarrollados. Esta crítica al sistema económico internacional estaba contenida en el documento más importante que su gobierno redactó en cuestión de política internacional: *La Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados*.

Ese instrumento, las nuevas políticas de población que se implementaron en México y la igualdad jurídica de la mujer fueron considerados, dentro del discurso gubernamental, como los tres pilares para el progreso del país. Por ello se analiza la forma en la que el Estado mexicano incorporó tanto los cambios en la legislación demográfica como a las mujeres en las estrategias del desarrollo nacional y algunos de los cambios que esto traía consigo.

2.1 Política interna durante el sexenio echeverrista

Cuando Luis Echeverría tomó posesión de la presidencia de la República Mexicana en 1970, la represión del 2 de octubre de 1968 era todavía un acontecimiento muy reciente que había puesto en duda uno de los mecanismos fundamentales del régimen presidencial mexicano: su función de legitimación

⁵² Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la revolución mexicana*, México, Cal y Arena, 1995, p.247 y Enrique Krauze, *El sexenio de Luis Echeverría*, México, Clío, 1999, colección México siglo XX, p. 71.

social.⁵³ Por otro lado, la etapa de crecimiento económico sostenido conocida como “milagro mexicano” ya comenzaba a dar muestras de ser un modelo desgastado, aunque los resultados aún no se reflejaron en las estadísticas nacionales.

Como consecuencia, el nuevo mandatario adoptó —por lo menos a nivel discursivo— una línea de conducta política, económica y social con la que se contraponía a lo practicado durante los regímenes anteriores. Con la finalidad de superar la crisis económica y de ganar nuevamente legitimidad política, Echeverría se inclinó por dos ejes fundamentales sobre los que se guiaría su gobierno: la “apertura democrática” y un nuevo modelo económico.⁵⁴

El presidente procuró, como lo había promovido durante su campaña, atraer a algunos grupos inconformes por medio de amnistías, la fundación de nuevos centros educativos de educación superior y el apoyo para la clase trabajadora. La “apertura democrática” fue el intento del régimen por acercarse a las clases populares y a los grupos de izquierda, con el objetivo de lograr alianzas con estos sectores y poder así desarticular a los movimientos de oposición que ganaron espacio durante 1968 y, al mismo tiempo, apartarse de los cuadros tradicionales del régimen.⁵⁵

Mediante la apertura democrática, algunos grupos obtuvieron cierta amplitud en la libertad de expresión y la oportunidad de adherirse al gobierno al incorporarse a la burocracia estatal que creció enormemente durante ese periodo.

⁵³ Isabelle Rousseau, *México: ¿una revolución silenciosa? 1970-1975 (Élites gubernamentales y proyecto de modernización)*, México, El Colegio de México, 2001, p. 77.

⁵⁴ Mario Toledo Olascoaga, *Algunas consideraciones al gobierno de Luis Echeverría Álvarez en México (1970-1976)*, tesis de licenciatura en Ciencias Políticas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

⁵⁵ Isabelle Rousseau, *op. cit.*, p. 89.

Algunos elementos sobre los que descansaba esta nueva forma de hacer política eran: la apertura de canales de comunicación entre el gobierno y la sociedad, el respeto a la oposición así como a la crítica y el uso del nacionalismo como postulado básico del discurso oficial.

Sin embargo, debe recordarse que aunque esos elementos regían en el nivel discursivo, el presidente siguió utilizando algunos medios de acción coercitivos en la práctica hacia grupos de izquierda o hacia sus críticos. Sirvan de ejemplo, la guerrilla, la matanza del Jueves de Corpus en 1971 y el golpe a Excélsior.⁵⁶

Como se mencionó antes, el otro eje que guió al gobierno echeverrista fue el cambio en la política económica. Durante los primeros tres años de su gobierno, Echeverría siguió un sistema que trataba de frenar el alza de precios y el déficit con el exterior,⁵⁷ que traía consigo el fin del modelo económico anterior, el llamado “desarrollo estabilizador”. Dicha política económica se mantuvo hasta 1973 cuando, diversos cambios desfavorables en el sistema económico mundial, fallas en el mismo modelo económico y un importante aumento en el gasto gubernamental —para neutralizar las críticas a los grupos de poder después de los acontecimientos del 68—, hicieron que hacia 1972 la inflación se saliera de control, hasta que, a finales del sexenio, en 1976, estalló la crisis económica.⁵⁸

Por último, es importante hacer notar que entre los muchos otros acontecimientos que tuvieron lugar durante el sexenio de 1970-1976 destaca la

⁵⁶ José Agustín, *op. cit.*, 1998, p. 10 y Luis Aboites Aguilar, “El último tramo, 1929-2000”, en *Nueva historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 2004, p. 288.

⁵⁷ Mario Toledo Olascoaga, *op. cit.*, p. 98.

⁵⁸ Lorenzo Meyer, “La visión general”, en Lorenzo Meyer e Ilán Bizberg (coords.), *Una historia contemporánea de México. Transformaciones y permanencias*, México, Editorial Océano, 2003, pp. 23-24.

creación, en 1974, del Consejo Nacional de Población. El historiador Luis Aboites Aguilar señala que este es uno de los pocos cambios con efectos duraderos que se originaron durante esos años. Entre la clase dirigente existió la necesidad de proyectar una nueva política demográfica basada en el control de la natalidad y en la planeación, debido a que existía la certeza de que sería imposible incorporar en la competencia económica internacional a una población que crecía a ritmos cada vez mayores.⁵⁹ Aunque esta iniciativa gubernamental no contó con la aprobación de la Iglesia católica,⁶⁰ tuvo un efecto claro, tanto en el ritmo demográfico del país, como en la situación de las mexicanas en las siguientes décadas.

2.2 En busca del liderazgo del Tercer Mundo: la política exterior de Luis Echeverría

Antes de 1970, los representantes de la política exterior mexicana participaron activamente en foros internacionales, aunque en numerosas ocasiones —sobre todo en momentos de crisis—, el país tomaba una posición defensiva y aislacionista manteniendo una relación activa sólo con Estados Unidos, mientras que evitaba roces y fricciones con otros países.⁶¹ Asimismo, México, de manera frecuente, se abstenía de votar en cuestiones importantes dentro de las reuniones mundiales o de manifestar una posición contraria al bloque capitalista —excepto en lo relacionado con Cuba.

⁵⁹ Luis Aboites Aguilar, *op. cit.*, 2004, p.290.

⁶⁰ De hecho, la jerarquía católica, apoyó las acciones del gobierno de Luis Echeverría durante la mayor parte de su sexenio. Sólo hubo discrepancia cuando se propusieron los programas de acción gubernamental en materia de política demográfica y respecto al contenido de los libros de texto gratuitos que se distribuyeron en 1974. La polémica sobre estos últimos se centró, básicamente en tres puntos: educación sexual, la teoría de la evolución de las especies y lo relacionado con los sistemas socialistas. Roberto J. Blancarte, “Religiosidad, creencias e Iglesias en la época de la transición”, en Lorenzo Meyer e Ilán Bizberg (coords.), *Una historia contemporánea de México. Actores*, México, Editorial Océano, 2003, pp. 246-258.

⁶¹ Mario Toledo Olascoaga, *op. cit.*, 1987, p. 101.

Al tomar posesión de su cargo, Luis Echeverría manifestó su convicción de acercarse a países tanto de Latinoamérica como del resto del mundo y declaró, además, que México podía actuar como intermediario entre las relaciones de América Latina con Estados Unidos.⁶² En esos momentos, el panorama internacional presentó importantes cambios: Estados Unidos y la Unión Soviética ya no eran los únicos países que jugaban un papel importante en el escenario mundial; había una tendencia a la multipolaridad del orden mundial causada por la aparición de nuevos centros de poder y la recuperación de Europa, Japón y China.⁶³

Al inicio del sexenio, las relaciones de México hacia América Latina eran proyectadas en términos de cierta solidaridad internacional por los problemas comunes en el precio de las materias primas y se buscaba promover la integración regional, pero aún no se incluía la idea de tratar al Tercer Mundo como un conjunto que pudiese actuar de manera activa en la política internacional.⁶⁴ Sin embargo, al pronunciar su informe de gobierno de 1971, el mandatario se manifestó a favor del desarme mundial; además, a finales de ese mismo año visitó la Organización de las Naciones Unidas y amplió los horizontes de la política exterior del país al pedir una solución al problema de las dos Chinas y dar su respaldo a la República Popular para ingresar a ese organismo.⁶⁵ A partir de ese momento, Echeverría no se alinearía por completo con Estados Unidos y pondría mucho empeño en colaborar de forma activa con los países en vías de desarrollo.

⁶² Roxana Hernández Rodríguez, *Entre el Primer y el Tercer Mundo: la política exterior de Luis Echeverría, análisis y balance*, tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, p. 117.

⁶³ *Ibidem.*, p. 113.

⁶⁴ *Ibidem.*, pp. 119-120.

⁶⁵ Mario Toledo Olascoaga, *op. cit.*, 1987, p. 104.

Asimismo, durante este régimen aumentaron las giras internacionales de trabajo y las relaciones diplomáticas de México, asuntos que Echeverría llevó a cabo utilizando una “retórica tercermundista”.⁶⁶ Aunque el mandatario manifestó que no saldría del país en dos o tres años a partir de que tomara posesión, a lo largo del sexenio se establecieron vínculos a nivel embajada con sesenta y cinco países, principalmente asiáticos, africanos y del bloque socialista,⁶⁷ inclusive, en un polémico viaje, el entonces presidente realizó una visita al Papa Paulo VI para —según sus propias declaraciones—, dialogar acerca de los esfuerzos que realizaban a favor de la paz.⁶⁸

En ese momento, el mundo vivía una crisis económica generalizada, la pobreza aumentaba rápidamente en América Latina, nuevos Estados surgían en África y, además, se agudizaron los problemas económicos en el bloque capitalista manifestándose en crisis monetarias, inflación y desempleo en las más importantes capitales de occidente. Al amparo de todos esos eventos, Luis Echeverría “con la pretensión de convertirse en el líder del tercer mundo”⁶⁹ aprovechó para lanzar una cruzada en favor de la creación de un orden mundial basado en el equilibrio de las relaciones económicas entre los países ricos y los países pobres y en donde el desarrollo no provocara más pobreza sino un reparto más equitativo de la riqueza.⁷⁰

Es probable que el momento más importante —en lo que a política exterior se refiere durante ese sexenio—, fue sido la visita de Echeverría en 1972 a la

⁶⁶ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *op. cit.*, 1995, p. 247.

⁶⁷ Mario Toledo Olascoaga, *op. cit.*, 1987, p. 110-111.

⁶⁸ Roberto J. Blancarte, *op. cit.*, 2003, p. 253.

⁶⁹ Enrique Krauze, *op. cit.*, 1999, p. 71.

⁷⁰ Mario Toledo Olascoaga, *op. cit.*, 1987, p. 105.

Tercera Reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se llevó a cabo en Chile. Allí el mandatario presentó la *Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados* para su discusión en ese foro.

El documento, no sólo manifestaba la postura del gobierno mexicano acerca de la situación internacional y su posible solución, sino que hacía una crítica al orden económico prevaleciente y al reparto de la riqueza en el mundo.⁷¹ Inicialmente, la Carta fue concebida como un instrumento que, en general, regularía las relaciones económicas entre los Estados, pero terminó predominado la idea de que serviría, específicamente, en las relaciones entre los países industrializados y los del Tercer Mundo.

A pesar de que lo expresado en ese documento fue reconocido por una parte importante de la comunidad internacional y sus principios fueron aprobados en 1974, durante la Asamblea General de las Naciones Unidas, su propuesta fracasó. Esto se debió, en gran medida, a la falta de apoyo de muchas naciones —sobre todo por parte de los países desarrollados. Así, el resto de los Estados decidieron abandonarla y apoyar acuerdos bilaterales. Esto significó para México un aviso de que su realidad aún estaba influida, en gran parte, por los dictados de Estados Unidos. Algunos autores comparten la idea de que la carta estaba condenada a convertirse en un instrumento demagógico y que Echeverría quizá pretendía utilizarla a título personal para obtener reconocimiento y fuerza como representante de los países del Tercer Mundo.⁷²

⁷¹ Roxana Hernández Rodríguez, *op. cit.*, 1993, p. 189.

⁷² José Agustín, *op. cit.*, 1998, p.37 y Enrique Krauze, *op. cit.*, 1999, p.68.

La crisis económica que estalló hacia el final del sexenio se sumó al poco éxito que tuvo la Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados. Estos elementos terminaron con el sueño echeverrista de que México se convirtiera en el líder del Tercer Mundo y encabezara, desde esa posición, un cambio en el orden del sistema político y económico del planeta. Sin embargo, debe apuntarse que durante este periodo la presencia de México en las reuniones internacionales fue mucho más intensa que en sexenios anteriores, lo que abrió nuevas posibilidades de diálogo y negociación con diferentes países del mundo.

Es, justamente, al amparo de esta estrategia política que resulta congruente que la Conferencia del Año Internacional de la Mujer se haya llevado a cabo en la capital mexicana. Esta cumbre representó una buena oportunidad para mostrar que México tenía los recursos políticos y materiales para ser el líder del Tercer Mundo. Era el escenario ideal para promover a nivel nacional e internacional la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados y para conquistar simpatías entre los países miembros de la ONU al hacer ostensible que México estaba implementando los lineamientos propuestos por los planificadores del desarrollo al mejorar las condiciones de las mujeres, elemento crucial para frenar el crecimiento demográfico, como se había mostrado en el debate internacional.

2.3 El giro a las políticas demográficas: las mujeres como factor indispensable para alcanzar el desarrollo

El año de 1974 significó, en el ámbito nacional e internacional, un momento de reflexión y cambio respecto de las políticas demográficas y su significado en la economía de los países. Al mismo tiempo, se incrementó el peso de elementos

sociales y culturales que daban forma a nuevas actitudes y agrupaciones a favor de los derechos de las mujeres. Éstas últimas se pronunciaban en favor de legislaciones que otorgaran mayor libertad a los individuos en la toma de decisiones relacionadas con la reproducción.

La Organización de las Naciones Unidas declaró que 1974 sería el Año Internacional de la Población y organizó la Conferencia Mundial de Población (CMP) en Bucarest, Rumania, en agosto de ese mismo año. Tanto el Plan de Acción Mundial que se discutió en esa reunión internacional como las conclusiones a las que llegaron los delegados reflejan, en gran medida, la postura internacional respecto del problema demográfico y, además, influyeron de una manera importante en el perfil que adquirieron las leyes y la política de población en México.

Desde la primera Ley de Población en 1936 y hasta entonces, la legislación del país mantuvo una perspectiva poblacionista, incluso Luis Echeverría conservó esta tendencia al principio de su sexenio. Sin embargo, durante su intervención en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo celebrada en Santiago de Chile en 1972 —donde presentó la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados—, se declaró de forma expresa en favor de la conveniencia de reducir el ritmo del crecimiento poblacional.

Ese momento marcó un cambio radical en la postura del Estado mexicano respecto de la política de población. Se comenzaron a plantear programas destinados a la planeación de la natalidad y se emprendieron iniciativas legales en las que se pudieran apoyar los proyectos trazados. Por ejemplo, en 1973 se eliminó del Código Sanitario el ordenamiento que impedía la venta y propaganda

de anticonceptivos, aunque se mantuvo la prohibición del aborto. Asimismo, en octubre de ese mismo año se envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de una nueva Ley General de Población.⁷³

La actitud en materia demográfica se inscribía perfectamente en los planteamientos del Plan Mundial de Acción que se discutiría en Bucarest al año siguiente y se ajustaba a los principios de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

Quizá una de las conclusiones más importantes de la Conferencia de Población fue la idea de que la demografía y el desarrollo son fenómenos interdependientes y que la principal meta de este último era incrementar el nivel de vida de las personas en todos los ámbitos y en todos los países. Se determinó, también, que para lograr esta meta era importante que las naciones participantes tomaran medidas encaminadas a mejorar la condición de las mujeres, regular el uso del medio ambiente y permitir que los individuos controlaran de forma libre su reproducción.⁷⁴ En el Plan Mundial de Acción de esta reunión también se menciona que era necesario eliminar la discriminación por motivos de sexo y ampliar el papel que las mujeres desempeñaban en la sociedad.

Aunque el gobierno mexicano moldeó la ley de población de 1974 guiado, en gran medida, por las propuestas del Plan de Acción Mundial, estableció algunas diferencias y la adaptó a la propuesta en materia de política exterior de Echeverría. De esta manera, se planteaba que la Ley General de Población

⁷³ Miguel Mora Bravo, *El derecho a la planeación familiar. Marco jurídico*, México, Consejo Nacional de Población, 1984, pp. 110-111.

⁷⁴ Dee Boersma, "World Population Conference in perspective", en *Science*, vol. 188, núm. 4193, junio, 1975, p. 1.

mexicana obedecía a una política demográfica “moderna y humanista, inspirada en los principios de la Revolución Mexicana y profundamente respetuosa de los derechos individuales”.⁷⁵

Cuando la Conferencia de Bucarest se llevó a cabo, la delegación mexicana sostuvo que toda política en materia de población tenía que ser resultado de la voluntad soberana, de cada país y de cada persona, en la que no tenían por qué influir gobiernos extranjeros o empresas transnacionales. Además, se afirmó que no era posible desvincular los problemas demográficos de la estructura económica mundial que marginaba a los países del llamado bloque tercermundista.⁷⁶

Los resultados de la Conferencia tuvieron una influencia importante en los cambios a la legislación mexicana relacionados con la situación de las mujeres. Así lo declaró Echeverría cuando envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de ley para modificar algunos cuerpos legales locales y federales que mantuvieran formas de discriminación por motivos de género. El cambio más importante al respecto fue la inclusión de la cláusula de igualdad entre hombres y mujeres que quedó inscrita en el 4º artículo de la Constitución. En este apartado de la Carta Magna también se señala que toda persona tiene el derecho a decidir acerca del número y espaciamiento de sus hijos de una forma libre e informada.⁷⁷

En esa misma iniciativa se hace hincapié en la importancia de las mujeres para elevar el desarrollo del país en distintos ámbitos, por esta razón —señala el mandatario—, era necesario dotar de igualdad jurídica a las mujeres y proteger la

⁷⁵ Luis Echeverría Álvarez, “IV Informe de Gobierno” (fragmento), en *Plan de Acción Mundial sobre Población*, México, Consejo Nacional de Población, 1974, pp. VI y VII.

⁷⁶ *Ibid.*

⁷⁷ CEDOC-CONAPO, 06.03.04, C61a, 1975, pt. 1A/14, Luis Echeverría Álvarez, *Reforma Constitucional*, p. 4.

organización y el desarrollo de la familia mediante la ley. Aunque en ese documento Echeverría declara que la Revolución mexicana promovió la integración de las mujeres, al lado de los hombres, para decidir en un marco de libertad y responsabilidad sobre los grandes temas nacionales, también argumentó que la Constitución Federal y otros cuerpos legales mantuvieron “diversas normas proteccionistas, ciertamente justificadas en una época en que resultaba excepcional, casi insólito, que las mujeres asumieran tareas de responsabilidad social pública”.⁷⁸

De esta manera, la redefinición de las políticas estatales en materia de población estuvo impulsada, en gran medida, por los debates internacionales sobre demografía y desarrollo planteados en la CMP. Aunque no es posible soslayar las demandas de grupos de mujeres y organizaciones civiles, es muy probable que las recomendaciones derivadas de esa reunión hayan tenido un peso mayor en la decisión del gobierno federal para iniciar programas de acción en materia de población e igualdad jurídica entre hombres y mujeres. En ese momento, dichos programas eran considerados como requerimientos indispensables para alcanzar el desarrollo, y la incorporación plena de México en ese proceso era uno de los principales objetivos del gobierno de Luis Echeverría.

En ese sexenio se inició todo un programa de acción con miras a reducir el crecimiento demográfico del país que en 1970 contaba con casi 50 millones de habitantes. Desde finales de la década de 1960, algunos demógrafos en México habían comenzado a mostrar preocupación por el alto índice poblacional —se calculaba que en promedio cada mujer tenía alrededor de siete hijos—. Dicha

⁷⁸ *Ibid.*, p.1.

inquietud no podía apartarse de las discusiones a escala global acerca de la explosión demográfica y su influencia negativa en el desarrollo de las naciones.⁷⁹

De esta manera, las actividades encaminadas a redefinir la política poblacional quedaron articuladas en la Ley General de Población de 1974, con la que el gobierno pretendía dejar atrás, de manera definitiva, el enfoque poblacionista que había predominado en las leyes durante las décadas anteriores.

En primer lugar, la ley de 1974 señala, como objetivo fundamental, la regulación de los fenómenos que afectaban a la población con el propósito de que todos los habitantes participaran de modo justo y equitativo en los beneficios del desarrollo económico y social. Para ello, el poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Gobernación, tomaría las medidas que considerara pertinentes para la solución de los problemas demográficos.⁸⁰

El enfoque central de la ley es la planeación familiar. Ésta es concebida como un derecho humano y el gobierno vigilaría el respeto de su ejercicio mediante la difusión de información que diera a conocer los beneficios en la planeación del nacimiento de los hijos. Se infiere, incluso, que la educación que se impartiría al respecto haría hincapié en el provecho que traía para las personas la demora en la procreación del primer hijo y la concepción del último dentro de parámetros de edad adecuados para una gestación saludable.⁸¹

⁷⁹ José Luis Lezama, “El Colegio de México y la política de población”, en Elena Zúñiga Herrera, *Reflexiones sobre la transición demográfica y sus implicaciones sociales. 30 años de política de población*, México, Consejo Nacional de Población, 2004, pp. 25-27.

⁸⁰ CEDOC-CONAPO, 06.03.05, C6, 1974, núm.2, Capítulo I, Artículos 1-5 de la “Ley General de Población”, en *Artículo 4° Constitucional, Ley General de Población, Reglamento de la Ley General de Población, capítulos I, II y III*, México, Consejo Nacional de Población, s/f.

⁸¹ Capítulo Primero, Secciones I y II del “Reglamento a la Ley General de Población”, en *Ibid.*

En esta legislación y, en general, cuando se habló de planificación familiar desde el Estado, se tuvo mucha precaución de que en el discurso no se igualara la *planeación* con el *control* natal, pues se consideraba que este último era un concepto impositivo que podría interpretarse como una exigencia gubernamental que obstaculizaría el ejercicio de la libertad de los individuos..

Como ya se ha mencionado antes, la integración de las mujeres a todas las medidas encaminadas a disminuir las tasas de natalidad era un punto estratégico para la planeación del desarrollo durante esos años. Por esta razón, no debe resultar extraño que en esta legislación se haya incluido una sección particular titulada “Familia, mujer y grupos marginados”, en la que se especificó que los planes en materia de población estarían encaminados a relacionar a la familia con los objetivos nacionales de desarrollo; a hacer una nueva evaluación del papel que desempeñaban tanto hombres como mujeres dentro del núcleo familiar y a evitar cualquier forma de discriminación, individual o colectiva hacia las mujeres.⁸²

De acuerdo con estas disposiciones, la planeación demográfica del país quedó a cargo del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Este organismo se constituyó el 27 de marzo de 1974 y estuvo integrado por ocho dependencias del Ejecutivo Federal, entre las que destacan —por el peso que tuvieron en la difusión de la nueva política de población—, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salubridad y Asistencia. La Presidencia del Consejo quedó en manos del también Secretario de Gobernación, Mario Moya

⁸² Capítulo Primero, sección III, del “Reglamento a la Ley General de Población”, en *Ibid.*

Palencia, y él, a su vez, nombró como Secretaria General a la licenciada Luisa María Leal de López Figueroa.⁸³

La fundación del CONAPO incorporaba a México en el proceso de cooperación mundial promovido por las Naciones Unidas para combatir la explosión demográfica. Por ello, las funciones de la institución estaban cimentadas en catorce puntos que incorporaban los compromisos mundiales en materia poblacional —principalmente, respeto a los derechos humanos, integración de las mujeres a las actividades económicas y planeación conjunta las políticas demográficas y de desarrollo tanto económico como social—, aunque se enfatizaba que las medidas de acción promovidas por el gobierno mexicano eran producto de una decisión soberana y que no se permitirían las presiones de otros gobiernos o de las empresas transnacionales encargadas de la fabricación y venta de anticonceptivos.

Cuando se formó el CONAPO se hizo patente la preocupación, entre los funcionarios reunidos, de los factores sociales que podrían dificultar la implantación de las medidas que era necesario tomar para combatir el crecimiento demográfico. En general, la atención se centró en los prejuicios que podían suscitarse en torno de la planificación familiar, particularmente entre “las clases populares” por lo que se planteó, como necesario, difundir la importancia de la política demográfica entre docentes y párrocos, de forma específica entre los “maestros rurales” y “los modestos sacerdotes de los pueblos”, para que estos a

⁸³ CEDOC-CONAPO, 06.03.05, C6, 1974, vol. 1, *Acta de la sesión solemne de instalación del Consejo Nacional de Población, celebrada en la Ciudad de México, D.F., el día 27 de marzo de 1974*, pp. 1-3.

su vez, pudieran transmitirla a las personas a las que impartían clase o a aquellas que solicitaban su consejo.⁸⁴

La educación tuvo un lugar destacado en la planeación de los programas de la nueva política demográfica. Se consideraba que el aprendizaje, tanto escolar como extraescolar era, quizá, el vehículo más eficaz para producir cambios perdurables en los patrones sociales y culturales de cualquier grupo humano. Tomando como base esta idea, se planteó la reforma a los libros de texto de educación primaria para que se expusiera en ellos el proceso reproductivo desde la perspectiva biológica y, además, se mostraran las consecuencias de la reproducción humana en los niveles de vida y la movilidad social.⁸⁵

Luis Echeverría argumentó, en la primera reunión del CONAPO, que en pláticas que sostuvo con el Papa Paulo VI en el Vaticano, había podido inferir que dentro de la Iglesia católica existía una tendencia progresista en las encíclicas que hacían referencia al desarrollo económico y a los problemas ocasionados por la explosión demográfica.⁸⁶ Sin embargo, los problemas con la clase eclesiástica mexicana ocasionados por la introducción de las políticas demográficas y las modificaciones a los libros de texto no se hicieron esperar, y es que el cambio en la concepción demográfica del Estado mexicano no incidía sólo en factores económicos. La introducción de los conceptos inherentes a la planeación demográfica alteraba concepciones sociales y culturales que estuvieron presentes

⁸⁴ *Ibid.*, pp. 5-11.

⁸⁵ CEDOC-CONAPO, 06.03.05, C6, 1974, vol. 1, *Acta de la segunda sesión del Consejo Nacional de Población, celebrada en la Ciudad de México, D.F., el día 3 de julio de 1974*, pp. 6-9.

⁸⁶ CEDOC-CONAPO, 06.03.05, C6, 1974, vol. 1, Luis Echeverría, “Hay que apartarnos de prejuicios o intereses para encontrar caminos más saludables de coordinación”, en *Acta de la sesión solemne de instalación del Consejo Nacional de Población, celebrada en la Ciudad de México, D.F., el día 27 de marzo de 1974*, pp. 1-3.

en el debate público, desde diversas perspectivas y en voz de distintos actores sociales.

La implantación de las políticas demográficas en México estuvo fuertemente apoyada en el discurso estatal que Luis Echeverría y sus colaboradores más cercanos difundieron a través de numerosas declaraciones. En concordancia con los debates que se suscitaban en el ámbito internacional, el gobierno mexicano moldeó un discurso que enfatizaba la importancia de las mujeres en el cambio demográfico y, en consecuencia, en el desarrollo. Al mismo tiempo, el discurso de los funcionarios se adaptó a los lineamientos del régimen y se utilizó para dar a conocer el programa de política exterior echeverrista plasmado en la Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados. La mayoría de los argumentos que se expresaron para promover el cambio demográfico estuvieron presentes en las declaraciones del presidente, de sus colaboradores cercanos y en algunos artículos de opinión e investigación cuando se celebró en México la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer.

De acuerdo con el posicionamiento ideológico gubernamental, el país necesitaba mujeres que dejaran atrás la pasividad y se presentaran cada vez más preparadas y conscientes para poder colaborar en la solución de los problemas que impedían una mejor colocación de México dentro del desarrollo mundial. De esta manera, las mujeres lograrían el reconocimiento de la sociedad, pues ésta contaría con su “presencia responsable” en los diversos sectores de la actividad mexicana.⁸⁷ Asimismo, se sugería constantemente que los hombres debían dejar

⁸⁷ Luis Echeverría, “La mujer presente en la lucha social (De las palabras improvisadas el 3 de enero de 1975 en Palacio Nacional, sobre la celebración en México de la Conferencia Internacional de la Mujer)” en

atrás conceptos ideológicos del pasado; hubo diferentes pronunciamientos en favor de un “cambio de estructuras políticas y en las estructuras interiores de los mexicanos”, la transformación, se afirmaba, requería de la eliminación de viejos conceptos tradicionales, principalmente, los que derivaban del machismo.⁸⁸

En 1974 se modificaron numerosas leyes en relación con la situación legal de las mujeres en distintos cuerpos jurídicos, incluyendo la Constitución. Estos cambios, sumados a la Ley General de Población y a la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, formaban lo que en un discurso de María Esther Zuno de Echeverría, esposa del mandatario, se llamó “trilogía para la transformación social”.⁸⁹ Estos elementos fueron los pilares del discurso gubernamental en relación con las mujeres, por lo menos, de 1974 a 1976.

Desde esta perspectiva, la igualdad entre hombres y mujeres, inscrita en el artículo 4° constitucional, sentaba las bases jurídicas para lograr una auténtica justicia y se señalaba que a partir de ese momento, las mujeres dejaban de ser simples espectadoras de los acontecimientos y se convertían en agentes activos de su propia causa y de la causa de todos los seres humanos. La falta de equidad y la condición de desventaja que caracterizaba la situación de las mujeres en México y en diversas partes del mundo, sirvió al discurso echeverrista para hacer

Pensamiento Político, vol. XIX, núm. 73, 1975, pp. 2-3; el editorial “Igualdad de la mujer, Ley de Población y Carta: un programa de transformación”, en *Ibid.*, pp. 5-10 y María Esther Zuno de Echeverría, “Presencia de la mujer en la vida contemporánea (Discurso pronunciado en la inauguración del Centro de Recepción del Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal, el 7 de mayo de 1975)” en *Ibid.*, pp.131-136.

⁸⁸ Mario Moya Palencia, “La Revolución promueve la integración cabal de la mujer (fragmentos de su comparecencia en la H. Cámara de Diputados para ampliar los alcances y objetivos de las reformas constitucionales y legales para establecer la igualdad femenina en México, el 15 de octubre de 1974)”, en *Pensamiento Político*, vol. XVIII, núm. 69, enero, 1975, pp. 136-137.

⁸⁹ María Esther Zuno de Echeverría, *Trilogía para la transformación social: igualdad jurídica de la mujer, Ley General de Población, Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados*, México, Consejo Nacional de Población, s/f. El mismo discurso fue reproducido en la revista *Pensamiento Político*, vol. XIX, núm. 73, pp. 131-136.

un paralelo entre estas circunstancias y la desigualdad económica entre países desarrollados y el llamado Tercer Mundo. Se decía, por ejemplo, que era muy poco útil la lucha de las mujeres para mejorar su propia condición si ellas, en ese proceso, no tomaban conciencia de la situación de las clases desprotegidas en el resto del mundo. Asimismo, se argumentaba que cuando combatían en contra del racismo, los sistemas sociales inequitativos y el subdesarrollo, estaban peleando para lograr su propia liberación.⁹⁰

En algunas ocasiones, las reformas legislativas eran concebidas como la conclusión de una de las aspiraciones originales de la Revolución mexicana, la cual —según se afirmaba— había traído consigo una nueva forma de comprender las relaciones entre hombres y mujeres y la comunicación de estos actores con el poder público. La igualdad era, de acuerdo con estas declaraciones, uno de los objetivos básicos de la Revolución. Sin embargo, la discriminación hacia las mujeres había persistido desde principios de siglo porque en el país habían subsistido viejas concepciones y prejuicios —que no eran exclusivos de México—, y que habían perpetuado la idea de la superioridad de los hombres.⁹¹

Entre las tendencias que era necesario dejar en desuso destacaba la idea de que la mujer debía permanecer dentro del hogar con una dedicación privilegiada a su marido, pero, fundamentalmente, a la maternidad. Los discursos gubernamentales hacían hincapié en la necesidad de que las mujeres se incorporaran a la economía del país mediante su trabajo. Además, se insistía en

⁹⁰ CEDOC-CONAPO, 06.03.04, C61a, 1975, pt. 1c/35, *Frases de discursos sobre la mujer pronunciados por el C. Presidente de la República Mexicana Lic. Luis Echeverría Álvarez y la sra. María Esther Zuno de Echeverría*, s/f, s/p.

⁹¹ Delia Román Lugo, “Igualdad jurídica para el desarrollo”, en *Pensamiento Político*, vol. XIX, núm. 74, 1975, pp. 198-204 y Mario Moya Palencia, *op. cit.*, 1975, pp. 139-140.

que era indispensable que comenzaran a tomar conciencia y un papel activo en el combate a los problemas que tenían al país al margen del desarrollo.

De acuerdo con la perspectiva estatal, todas las medidas que se adoptaran para lograr la disminución de la población tenían que estar directamente relacionadas con aquellos programas que tuvieran como finalidad mejorar la economía. Por lo tanto, la incorporación de las mujeres en los diversos sectores de la vida pública repercutiría en el avance económico nacional. Para lograrlo, era necesario darle a la reproducción un sentido más “racional”, que se relacionara con la responsabilidad y con otorgar a los hijos mejores recursos económicos y sociales para su desenvolvimiento.⁹² Entre menos hijos se tuvieran, mayor sería la capacidad de sus progenitores para darles mejores niveles de vida y las madres tendrían un mejor control de su tiempo, lo que les permitiría trabajar.

Se consideraba que las mujeres desempeñaban un papel central en la fecundidad debido, principalmente, a sus capacidades biológicas, pero también al papel que desempeñaban dentro de la familia. Ésta se consideraba como un elemento social determinado por el contexto al que pertenece, de tal manera que, en la medida en la que se modificaran los valores culturales dentro del núcleo familiar, la nueva perspectiva respecto del valor de las actividades que las mujeres podían desempeñar fuera del hogar se transmitirían a la sociedad y esto incidiría en los patrones demográficos.⁹³

Por ello se hacía tanto énfasis en el cambio de las estructuras de valores y los conceptos que habían regido a los géneros hasta entonces. La necesidad tanto

⁹² Armando Bravo Castro, “Papel de la mujer en el cambio demográfico”, en *Pensamiento Político*, vol. XIX, núm. 74, 1975, pp. 186-188.

⁹³ *Ibid.*, pp. 187-188.

de la incorporación del trabajo femenino como de la disminución los índices demográficos, colocó a las mujeres como el elemento central para la construcción de un país cuyas características le permitieran entrar por completo al desarrollo económico y social del mundo. Mientras persistiera la idea de que el lugar ideal de las mujeres era el hogar, no podrían contribuir con su trabajo al progreso del país.

Conclusiones

El proyecto de Luis Echeverría intentó, desde el principio, marcar una distancia respecto de los regímenes anteriores. Como parte de su estrategia sentó las bases de su gobierno en la política conocida como apertura democrática. Mediante ella diferentes sectores, críticos al régimen, pudieron encontrar algunos espacios de actuación que no habían tenido antes, ese fue el caso de algunas agrupaciones de mujeres.

Otra de las características de este periodo fue la activa política exterior del mandatario mexicano. Con la idea de que México encabezara al ahora influyente bloque tercermundista, las relaciones diplomáticas del país se identificaron, se presentó al interior las Naciones Unidas la Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados y se cumplió con los dictados internacionales en materia de desarrollo. Echeverría solicitó la sede de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer pues esta cumbre resultaba el escaparate ideal para mostrar que el país poseía las características necesarias para encabezar a las naciones en vías de desarrollo.

Desde que se presentaron las conclusiones de la Conferencia Mundial de Población de 1974 quedó claro que reducción en los índices demográficos y la incorporación de las mujeres a las tareas públicas eran factores indispensables

para lograr el progreso. Por esta razón, los argumentos que se expresaron desde el Estado se estructuraron dentro de un bloque de ideas estrechamente relacionadas que sacaban a las mujeres y a la maternidad de la esfera doméstica para insertarlas en el proceso de desarrollo tanto nacional como mundial a través de su trabajo y la racionalización de la fecundidad. Al mismo tiempo, se recurrió a los motivos que mantenían a las mujeres en circunstancias desiguales para promover una crítica a la situación mundial, sobre todo, la relacionada con la situación de los países del llamado bloque tercermundista.

La lucha en contra de la discriminación por motivos de género era equiparada con las razones sobre las que se apoyaban todas las formas de discriminación, particularmente la de tipo económico, que tenía a los países del Tercer Mundo en situación de desventaja. Por ello, la igualdad jurídica de las mujeres, la planeación familiar y la Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados, se fusionaban para dar forma al discurso echeverrista, el cual buscaba un mejor posicionamiento de México en el escenario mundial. Por esta razón, dentro del enfoque estatal las mujeres, con su capacidad potencial para lograr el cambio demográfico y, en consecuencia, el desarrollo nacional, jugaban un papel crucial.

Capítulo 3

Reacciones conservadoras y feministas previas a la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer

Introducción

En el marco del Año Internacional de la Mujer diversos sectores encontraron espacios para expresar su punto de vista sobre el papel que las mujeres desempeñaban en la sociedad y para opinar en torno a las nuevas tareas que el desarrollo les imponía.

Los patrones de conducta tradicionales que las mujeres practicaban dentro de la familia mexicana —madre, hija o esposa— chocaron directamente con los cambios que las nuevas políticas, nacionales e internacionales, proponían. Para formar parte activa del progreso del país y para lograr que México entrara en la competencia económica internacional, las mujeres tenían que salir del hogar para integrarse a la vida laboral en mayor cantidad y por más tiempo. Esto se lograría, de acuerdo con el Estado, a través de una “maternidad racionalizada” que permitiría que las mujeres planearan el número y espaciamiento de sus hijos, de tal manera que les fuera posible trabajar. De esta forma, contribuirían con el progreso nacional como mano de obra y frenando la explosión demográfica, pues las tasas de fecundidad habían alcanzado los niveles más altos de todo el siglo xx mexicano: 7.3 hijos por mujer.⁹⁴

⁹⁴ María de la Paz López, “Familia y género: 30 años de política”, en Elena Zúñiga Herrera, *Reflexiones sobre la transición demográfica y sus implicaciones sociales. 30 años de política de población*, México, Consejo Nacional de Población, 2004, p. 58.

Después de casi siete décadas de política pro-natalista y de mucho más tiempo de predominio del estereotipo femenino tradicional que giraba alrededor del hogar, los requerimientos económico políticos del sistema internacional —que la ubicaban fuera de la esfera doméstica y controlando su fertilidad para contribuir al desarrollo—, provocaron cierta inquietud en torno a lo que debía ser “la mujer mexicana”, los valores que la normarían y sus prioridades.

No debe olvidarse además, que en la década de 1970 se desarrollaron diversos movimientos de liberación que enfrentaron directamente al sistema. En ese contexto cultural muchos jóvenes defendieron, entre otras cosas, el libre acceso tanto al conocimiento como al uso de los métodos anticonceptivos y la libertad sexual. El feminismo también encontró en esos años un ambiente propicio para hacer escuchar sus propuestas sobre diversos temas, entre los que destacan: la condición de las mujeres, la violencia sexual y el aborto.

El cambio en la concepción demográfica del Estado mexicano no sólo incidía en los índices económicos. La introducción de los conceptos inherentes a la planeación demográfica alteraba concepciones sociales y culturales que estuvieron presentes en el debate público. Muchas de estas discusiones tomaron como referencia algunos de los preceptos de los movimientos de liberación tanto juveniles como de mujeres, la mayoría de las veces para criticarlos.

En este capítulo analizaré algunas de las discusiones que provocó el Año Internacional de la Mujer en México, pues considero que el hecho de que la Conferencia se llevara a cabo en este país fue un catalizador de las distintas opiniones sobre lo que eran las mujeres y el papel que debían cumplir en la sociedad, hizo visibles numerosas propuestas sobre ese tema y confrontó, en el

ámbito ideológico, a diferentes sectores de la sociedad mexicana, como las feministas, los jerarcas católicos y mujeres conservadoras. Todos ellos, desde sus propios lineamientos, se manifestaron en contra de las políticas demográficas que promovían el gobierno y las agencias internacionales, aunque cada uno asignó su propio significado a las actividades que debían realizar las mujeres dentro del conjunto social. Con el objetivo de lograr una comprensión más clara tanto de la perspectiva feminista como de la conservadora, en el primer apartado se delinearán la postura del Estado mexicano hacia la Conferencia del Año de la Mujer.

3.1 *La perspectiva gubernamental*

La celebración de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer (CMAIM) fue uno de los acontecimientos de trascendencia internacional más importantes que se llevaron a cabo en la capital mexicana durante el sexenio de Luis Echeverría. El presidente aprovechó la ocasión para hacer una crítica al orden económico internacional mediante la Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados y para proyectar, a escala mundial, la idea de un México poseedor de una política internacional abierta e interesado en resolver los problemas mundiales de acuerdo con los lineamientos que marcaban las agencias internacionales, en fin, un país ideal para encabezar el Tercer Mundo.

Como era de esperarse, los funcionarios del gobierno mexicano se expresaron totalmente a favor de la reunión. Durante los meses que antecedieron a la inauguración de la cumbre, el presidente y sus colaboradores hicieron resaltar en varias ocasiones los esfuerzos del gobierno por eliminar la discriminación en las leyes y la urgente necesidad de incorporar a las mujeres en el desarrollo. María Esther Zuno, esposa del mandatario, realizó una intensa campaña de

difusión sobre la importancia de la Conferencia y al mismo tiempo promovía lo que el gobierno llamó “trilogía para la transformación social”. Esta trilogía estaba conformada por la igualdad jurídica de la mujer, la Ley General de Población y la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados.⁹⁵

Bajo esos tres pilares, el Estado mexicano buscaba lograr el ascenso económico de México y posicionarlo en un mejor lugar en la escena mundial. La disminución de la natalidad y los derechos de las mujeres eran condiciones que se habían calificado como indispensables para alcanzar el desarrollo durante la Conferencia Mundial de Población de 1974. La Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados fue el documento más importante en materia de diplomacia que produjo Luis Echeverría, en él se hacía una crítica al orden económico internacional y mediante este documento el presidente buscaba que México se convirtiera en el líder del Tercer Mundo.⁹⁶

El gobierno privilegió la Carta por encima de la igualdad jurídica y de la Ley General de Población señalados por María Esther Zuno. Si bien hubo un esfuerzo del gobierno por hacer algunos cambios —por lo menos legales— en vísperas del encuentro, en muchas ocasiones parecía haber una preocupación mayor por

⁹⁵ María Esther Zuno de Echeverría, *Trilogía para la transformación social: igualdad jurídica de la mujer, Ley General de Población, Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados*, México, Consejo Nacional de Población, s/f. El mismo discurso fue reproducido en la revista *Pensamiento Político*, vol. XIX, núm. 73, pp. 131-136. Además, Luis Echeverría, “La mujer presente en la lucha social (De las palabras improvisadas el 3 de enero de 1975 en Palacio Nacional, sobre la celebración en México de la Conferencia Internacional de la Mujer)” en *Pensamiento Político*, vol. XIX, núm. 73, 1975, pp. 2-3; María Esther Zuno de Echeverría, “Presencia de la mujer en la vida contemporánea (Discurso pronunciado en la inauguración del Centro de Recepción del Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal, el 7 de mayo de 1975)” en *Ibid.*, pp.131-136; Mario Moya Palencia, “La Revolución promueve la integración cabal de la mujer (fragmentos de su comparecencia en la H. Cámara de Diputados para ampliar los alcances y objetivos de las reformas constitucionales y legales para establecer la igualdad femenina en México, el 15 de octubre de 1974)”, en *Pensamiento Político*, vol. XVIII, núm. 69, enero, 1975, pp. 136-137.

⁹⁶ Enrique Krauze, *El sexenio de Luis Echeverría*, México, Clío, 1999, colección México siglo XX, p.68 y José Agustín, *Tragicomedia mexicana. La vida en México de 1970 a 1982*, México, Editorial Planeta, 1998, tomo 2, p.37.

promover el documento que por resolver, a partir de una inquietud auténtica, la situación de las mexicanas. Las mujeres aparecen en estos discursos solamente como el motor necesario para impulsar el desarrollo económico del país mediante su integración al trabajo remunerado, pero no se les muestra como individuos con necesidades, deseos y derechos propios.

Otro elemento indispensable en el discurso gubernamental fue la introducción de políticas de planificación familiar y la necesidad de aplicarlas para lograr el progreso del país. En aras de conseguirlo, el Estado hizo diversos llamados para erradicar viejos prejuicios culturales, como el machismo, que promovían la discriminación de las mujeres. No obstante, una vez más parece que la necesidad de cambios ideológicos y culturales provenía de los lineamientos internacionales que pedían la reducción de la explosión demográfica en los países del Tercer Mundo. En esos llamados se apreció un mayor énfasis en la situación de los países en vías de desarrollo y sus problemas, que en las dificultades particulares de las mujeres aunque ellas sean presentadas en ese momento como el factor indispensable de cambio.

Los lineamientos gubernamentales fueron compartidos en gran medida por muchos académicos que escribieron al respecto.⁹⁷ Sin embargo, en algunos artículos se encontraron críticas en torno a temas que se suscitaron alrededor de la cumbre. En su mayoría, estas posiciones criticaron el carácter de las mujeres mexicanas o de las que asistirían a la Conferencia más que al encuentro mismo o

⁹⁷ Gustavo Iruegas, "La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer", en *Pensamiento Político*, vol. XIX, núm. 74, junio de 1975, pp. 179-184; Armando Bravo Castro, "Papel de la mujer en el cambio demográfico", en *Ibid.*, 185-194, Delia Román Lugo, "Igualdad jurídica para el desarrollo", en *Ibid.*, pp. 195-204.

a sus organizadores. Una autora, por ejemplo, confiaba en los beneficios que traería la Conferencia del Año Internacional de la Mujer —uno de ellos, la conciencia que se crearía en torno a la problemática de las mujeres—, aunque aseguraba que las actividades que se emprendieron con ese motivo en el país tienen el defecto de no haber sido promovidos por las propias mujeres y su capacidad de organización, sino por el Estado en correspondencia a los acontecimientos mundiales.⁹⁸

Quizá uno de los artículos que más criticó la CMAIM antes de su celebración es el de Rosa Olivia Villa, “Las falacias del Año Internacional de la Mujer”.⁹⁹ Este ensayo se anticipa a las diferencias que surgieron en la Conferencia, pues sintetiza una de las dos posturas que entraron en pugna: la del bloque tercermundista.

En su texto Villa asegura que era “poco estimulante” observar a mujeres importantes “distraerse con los problemas de la liberación femenina”, en lugar de buscar soluciones a los temas realmente trascendentales, que desde su perspectiva eran el hambre y la pobreza. La citada autora consideraba que en la Conferencia y dentro del movimiento feminista los problemas se manejaban como un enfrentamiento entre hombres y mujeres para apartar la atención de las confrontaciones “importantes”, es decir, las que se daban entre las clases sociales. Para ella, sólo las mujeres de la clase media o alta estaban interesadas en el Año Internacional de la mujer y, por esta razón, no le resultaba extraño que

⁹⁸ María Teresa Fernández Lozano, “La mujer en México”, en *El economista mexicano*, vol. X, núm.6, junio de 1975, p.68.

⁹⁹ Rosa Olivia Villa, “Las falacias del Año Internacional de la Mujer”, en *El economista mexicano*, vol. X, núm.6, junio de 1975, pp. 89-93.

los problemas que manifestaran fueran más “de frustración personal” que de explotación económica o social.

Concluye su reflexión ironizando acerca de las causas que pudieron haber motivado la designación del Año Internacional de la Mujer, preguntándose si éste no habrá sido una trampa para los movimientos feministas, ya que después de su celebración “las mujeres quedarían más divididas que nunca y sus pseudo-problemas [...] desahogados a través de falsas soluciones”.¹⁰⁰

Las referencias negativas hacia el feminismo, como las que manifestó Villa, fueron muy frecuentes antes y durante la Conferencia. Por su parte, el movimiento feminista en México —perteneciente a lo que actualmente se denomina “la segunda ola”— manifestó diversas inconformidades en relación con el evento de las Naciones Unidas.

3.2 La acción feminista en torno a la Conferencia del Año Internacional de la Mujer

La política de apertura democrática promovida por el régimen de Luis Echeverría favoreció la aparición de distintas organizaciones feministas, no muy numerosas, que quedaron conformadas por mujeres de clase media, con formación universitaria, identificadas con la izquierda y considerablemente influidas por la ideología europea y estadounidense acerca del feminismo.¹⁰¹ Los diversos grupos que formaban el movimiento se dedicaron a objetar y denunciar las acciones

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 93.

¹⁰¹ Ana Lau Jaiven, *La nueva ola del feminismo en México*, México, Planeta, 1987, p. 76; Cristina González, *Autonomía y alianzas. El movimiento feminista en la ciudad de México, 1976-1986*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Programa Universitario de Estudios de Género, 2001, pp. 75 y 76 y Marta Lamas, “De la propuesta a la protesta: el feminismo en México a finales del siglo XX”, en Guadalupe Gómez-Ferrer, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrín (coords.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. IV, Madrid, Cátedra, 2006, p. 903.

gubernamentales o de los partidos políticos más que a buscar alianzas con estos sectores. Identificadas con la izquierda desconfiaban de las iniciativas del gobierno y de la apertura democrática.¹⁰²

Por esa razón, la mayoría de las organizaciones feministas decidió no participar en la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer; sólo algunas integrantes de Mujeres en Acción Solidaria (MAS) colaboraron en la creación del Centro de Información y Documentación para el Decenio de la Mujer (CIDDEM) y participaron en la Tribuna.¹⁰³ En general, las feministas consideraron que los objetivos reales del Año Internacional de la Mujer eran: integrar a las mujeres de estos grupos al sistema y disfrazar los planes de control demográfico en los países del Tercer Mundo.¹⁰⁴

Para mostrar su rechazo a la Conferencia, algunos grupos organizaron actividades alternas: las integrantes del Movimiento Nacional de Mujeres (MNM) prepararon el Ciclo de Avanzada Feminista Año Internacional de la Mujer que duró dos días y en el que presentaron diversos trabajos, en algunos de ellos se criticó duramente a las mujeres del MAS que participaron en el CIDDEM. Por su parte, el Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM) tuvo a su cargo el Contracongreso, es

¹⁰² Marta Lamas, “De la protesta a la propuesta: el feminismo en México a finales del siglo XX”, en Isabel Morant, Guadalupe Gómez-Ferrer, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin, *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, vol. 3, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 904 y 906.

¹⁰³ Desde 1970 hasta 1976 se conformaron cinco agrupaciones: Mujeres en Acción Solidaria en 1971, Movimiento Nacional de Mujeres en 1973, Movimiento de Liberación de la Mujer en 1974. Con integrantes que se separaron de este último grupo se conformaron el Colectivo la Revuelta y el Movimiento Feminista Mexicano. Para un seguimiento puntual de la historia de estos grupos. Ana Lau Jaivén, *op. cit.*, 1987 y Cristina González, *op. cit.*, 2001.

¹⁰⁴ Centro de Documentación del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer del Colegio de México, 322.f L 951 i, Carmen Lugo, *El impacto del movimiento feminista en el cambio jurídico social*, mimeo, s/f; Alma Rosa Sánchez Olvera, *El feminismo mexicano ante el movimiento urbano popular. Dos expresiones de la lucha de género (1970-1985)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés, 2002, p.118 y Cristina González, *op. cit.*, 2001, pp. 112-116.

decir, una serie de reuniones que tenían como objetivo mostrar a la opinión pública y a la prensa internacional el repudio de estas feministas hacia el encuentro oficial y sus objetivos.¹⁰⁵

De acuerdo con un boletín de prensa emitido por el MLM, el Año Internacional de la Mujer era “un acontecimiento espectacular y simbólico” de carácter sexista, que perpetuaba la discriminación de las mujeres, pues no era más que una concesión por parte de las agencias gubernamentales que las concebían como “seres inferiores” necesitadas de “amparo y protección”.¹⁰⁶ Para las feministas del MLM, los problemas de las mujeres no iban a ser atacados desde la raíz en esta cumbre, pues el verdadero objetivo de ésta era utilizar todo el potencial femenino para fortificar y mantener la continuidad del capitalismo. En ese documento se hacía énfasis en las cuestiones que ellas asumían como prioritarias dentro de sus demandas: el trabajo doméstico y la reproducción. Consideraban que ambas estaban siendo analizadas desde la perspectiva masculina con la única finalidad de favorecer al mismo sistema que las mantenía relegadas de la verdadera toma de decisión.

De acuerdo con la ideología feminista tanto las labores del hogar como la planificación familiar habían recaído principalmente en las mujeres cuando eran responsabilidad de toda la sociedad. El trabajo doméstico era una labor que no recibía remuneración, carecía de prestaciones, descanso adecuado y, al relegarse a la esfera privada, se convertía en una pesada carga para la mayoría de las amas

¹⁰⁵ Ana Lau Jaiven, *op. cit.*, 1987, pp.111-113 y Cristina González, *op. cit.*, 2001, pp. 115.

¹⁰⁶ Centro de Documentación “Antonio Carrillo Flores del Consejo Nacional de Población (en adelante CEDOC-CONAPO), M 06.03.04, C61a, 1975, pt.1E/8, tomo 1, Movimiento de Liberación de la Mujer en México, “Año Internacional de la Mujer (Boletín de prensa)”

de casa. Por si fuera poco, muchas de ellas no habían decidido dedicarse a él, al contrario, habían sido orilladas a permanecer allí por el “sistema patriarcal” que perduraba “en todos los sistemas sociales en mayor o menor grado”.¹⁰⁷

En lo referente a los anticonceptivos, aunque las feministas estaban de acuerdo en que constituían un elemento fundamental para la liberación de las mujeres, sospechaban de los verdaderos objetivos que los organismos internacionales ocultaban detrás de las políticas demográficas y del Año Internacional de la Mujer. Además, consideraron que una demanda básica del movimiento feminista, la no penalización del aborto, no tenía cabida en las discusiones de la Conferencia, a pesar de las condiciones riesgosas en las que se llevaban a cabo y las muertes que esto ocasionaba.¹⁰⁸ De acuerdo con su ideología, éste era un asunto que necesitaba una solución pronta, que no vendría de los gobiernos reunidos en la cumbre, pues resolver este tipo de problemas no beneficiaba al régimen dominante, que explotaba de la misma manera a la mujer y al hombre.¹⁰⁹

No obstante los esfuerzos de estas organizaciones, sus acciones no tuvieron gran impacto a escala pública, probablemente por la poca atención de los medios de comunicación o por la falta de organización y cohesión de los grupos.¹¹⁰ Cuando el sexenio terminó, muchas de las agrupaciones que se habían formado al inicio de la década ya habían desaparecido.

¹⁰⁷ *Idem.*

¹⁰⁸ CEDOC-CONAPO, M 06.03.04, C61a, 1975, pt.1E/8, tomo 1, “In the IWY [International Women’s Year] why don’t talk about...”, (volante).

¹⁰⁹ Carlos Ramírez Hernández, “Grupos de mujeres feministas por la legalización del aborto”, en *El Día*, 30 de junio de 1975, p.6.

¹¹⁰ Ana Lau Jaiven, *op. cit.*, 1987, p.115.

Con el paso del tiempo, las feministas mexicanas han evaluado sus decisiones en torno a la Conferencia y muchas de ellas coinciden en que, aunque en ese momento, por el contexto político e ideológico, sus sospechas y repudio eran fundados, a la larga esa reunión trajo más consecuencias positivas de las que esperaban y representó una oportunidad de negociación política con el Estado o de vinculación con feministas de otros países que no se aprovechó en su totalidad.¹¹¹

3.3 La oposición de la Iglesia a las políticas del Estado

En general, durante el sexenio de Luis Echeverría, las relaciones entre el gobierno y la Iglesia se mantuvieron en términos de respaldo y entendimiento recíprocos. De acuerdo con el investigador Roberto Blancarte, por lo menos hasta 1974, los jerarcas católicos apoyaron las acciones que el mandatario llevó a cabo en los distintos ámbitos de la vida pública en México. Incluso, algunos críticos comenzaron a lanzar opiniones en contra de los miembros del episcopado al considerar que este sector se había convertido en un aliado muy cercano del presidente. No obstante, el vínculo Iglesia–Estado durante este periodo tuvo pocos, pero significativos momentos de tensión, entre los que destacan: las discusiones en torno a la planificación familiar y la polémica por los nuevos contenidos en los libros de texto.¹¹²

¹¹¹ Yasmine Ergas, “El sujeto mujer: el feminismo de los años setenta-ochenta”, en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en occidente*, tomo 5, Madrid, Taurus, 2002, pp. 593-620; Judith P. Zinsser, “From Mexico to Copenhagen to Nairobi: The United Nations Decade for Women, 1975-1985” en *Journal of World History*, vol. 13, núm. 1, 2002, pp. 145-146; Cristina González, *op. cit.*, 2001, pp.112-116; Marta Lamas, *op. cit.*, 2006, pp. 904.

¹¹² Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia católica en México 1929-1982*, México, El Colegio Mexiquense/Fondo del Cultura Económica, 1992, pp. 298-299.

Desde la segunda mitad del siglo XIX, la interacción entre política y religión en México ha estado caracterizada por la constante lucha de la primera por eliminar la injerencia de la Iglesia en los asuntos públicos. Mediante un largo proceso, las cuestiones tanto privadas como familiares quedaron bajo la influencia de lo religioso —que ejercía su autoridad dentro de los templos y los hogares—, mientras que los temas políticos quedaron a cargo del gobierno, en su calidad de representante del Estado.¹¹³

Bajo estas circunstancias, no es de extrañar que la introducción de las medidas de planeación demográfica provocara la reacción negativa de miembros de la jerarquía católica así como de algunos fieles. Las reformas a la Ley de Población traían consigo propuestas que incidían directamente en la composición de la familia y, por consiguiente, en el ejercicio de la sexualidad. Las nuevas políticas estatales iban en contra de algunos de los principios morales más importantes de la doctrina tradicional católica. De acuerdo con sus lineamientos, a excepción de la abstinencia, las parejas casadas tienen prohibida cualquier acción encaminada a impedir la reproducción, pues ésta es la finalidad primordial del matrimonio y la sexualidad.

En el contexto político nacional y mundial desde la segunda mitad de la década de 1960, se posicionó en el centro del debate la explosión demográfica. No sólo agencias internacionales y algunos gobiernos estaban interesados en iniciar programas de regulación de la natalidad, también algunas agrupaciones sociales demandaban el derecho tanto a la información como al acceso a métodos

¹¹³ Luis Leñero Otero, “La ley general de población en México y su involucramiento con la realidad religiosa y familiar”, en Luz María Valdés (coord.), *La Ley de Población a treinta años de distancia. Reflexiones, análisis y propuestas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 261.

anticonceptivos. Por esta razón, en esos años la Iglesia católica puso a discusión algunos lineamientos morales vinculados con la reproducción. Aunque desde el Vaticano se formaron comisiones para recoger opiniones relacionadas con la vida conyugal y la regulación de la natalidad y, a pesar de que las corrientes natalistas iban perdiendo fuerza, el Papa Paulo VI emitió la encíclica *Humanae vitae* en 1968, en la que reprobaba el uso de métodos artificiales para regular la natalidad, además, negaba a los esposos la libertad para proceder a su propio parecer pues esto iba en contra de “la intención creadora de Dios”.¹¹⁴

Esta disposición papal tuvo, de acuerdo con algunas investigaciones, un efecto más poderoso en términos de política religiosa que resultados palpables en la conducta práctica que siguió la población católica en términos de su vida familiar.¹¹⁵ Sin embargo, es un antecedente fundamental del posicionamiento de los funcionarios católicos mexicanos en relación con la planificación de la natalidad. En este tema, el enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado es importante, aunque se atenuó por la diversidad de opiniones entre los distintos grupos de la jerarquía católica. Algunos de los sectores más progresistas se pronunciaron en favor de una decisión razonada y responsable de los católicos en la planeación de su familia, por encima de la obediencia las disposiciones emitidas por las autoridades religiosas.¹¹⁶

¹¹⁴ “Carta encíclica *humanae vitae* de S. S. Pablo VI a los venerables hermanos los patriarcas, arzobispos, obispos y demás ordinarios de lugar en paz y comunión con la sede apostólica, al clero y a los fieles del orbe católico y a todos los hombres de buena voluntad, sobre la regulación de la natalidad (25 de julio de 1968)”, formato html, disponible en internet: http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_25071968_humanae-vitae_sp.html

¹¹⁵ Luis Leñero Otero, *op. cit.*, 2005, p. 263.

¹¹⁶ Roberto Blancarte, *op. cit.*, 1992, p. 314 y Teresita de Barbieri, “Cambios sociodemográficos, políticas de población y derechos reproductivos en México”, en Adriana Ortiz Ortega (comp.), *Derechos reproductivos de*

Cuando se promulgó la Ley General de Población en 1974, Luis Echeverría hizo un llamado para que se instruyera a maestros y sacerdotes de las comunidades más apartadas del país con el fin de que difundieran la utilidad de la nueva política demográfica, pues, según declaró el mandatario, los párrocos de esas regiones aún manifestaban una actitud muy reaccionaria al respecto. Como respuesta, algunas autoridades católicas y movimientos religiosos declararon que el programa del gobierno corría el riesgo de convertirse en una campaña anticonceptiva, lo que ellos rechazaban abiertamente. Afirmaron que sólo colaborarían en los programas estatales si estos respetaban “la dignidad de la persona humana y las leyes de Dios”.¹¹⁷

Casi un año después de la implantación estatal de las políticas demográficas en México en 1974, los obispos redactaron y publicaron la *Declaración del episcopado mexicano sobre el respeto a la vida humana*, documento en el que, aseguraban, las acciones del gobierno eran producto de la presión e intereses de las naciones dominantes, quienes en complicidad con algunos grupos del país pretendían manipular las maniobras del gobierno, anteponiendo “sus intereses egoístas a la libertad y dignidad de las personas”.¹¹⁸

A pesar de las marcadas diferencias que tuvieron lugar en esta lucha entre las fronteras de poder de la Iglesia y el Estado, no puede hablarse de ataques frontales ni de posiciones homogéneas en ninguno de los dos bandos. Dentro de la Iglesia católica, existían sectores que prefirieron dejar a la conciencia de los

las mujeres: un debate sobre justicia social en México, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/EDAMEX, 1999, p.111.

¹¹⁷ Roberto Blancarte, “Religiosidad, creencias e Iglesias en la época de la transición demográfica”, en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coords.), *Una historia contemporánea de México. Actores*, México, Editorial Océano, 2005, p. 256.

¹¹⁸ Roberto Blancarte, *op. cit.*, 1992, p. 316.

feligreses la responsabilidad sobre la forma en que conformarían su familia. Además, un sector muy importante de los practicantes católicos ya había comenzado a utilizar métodos artificiales para el control de la natalidad de acuerdo con sus necesidades y no lo consideraban como un pecado grave.¹¹⁹

Asimismo, los funcionarios que promovían la regulación de la natalidad tuvieron mucho cuidado en declarar que la Ley General de Población respondía a una política nacionalista, respetuosa de los valores culturales del país y sin ninguna intención coercitiva, es decir, como el Estado no recibía presiones externas, él no presionaría a la población. De igual forma, se incorporó el concepto de *paternidad responsable*, usado frecuentemente por los sectores católicos, en los programas promovidos por el gobierno. Así, la política de población integró elementos de las distintas ideologías que operaban en el México de la década de 1970, incluyendo la religiosa, lo que permitió, en el mediano plazo, que esta política fuera legitimada por diversos sectores,¹²⁰ a pesar de que en ella podrían encontrarse posturas contrastantes.

3.4 El enfoque de mujeres conservadoras en torno al Año Internacional de la Mujer

Un par de meses antes de que se inaugurara la CMAIM en la capital del país se llevó a cabo, en la ciudad de Querétaro, el Segundo Congreso Femenino “Mujer

¹¹⁹ Luis Leñero hizo un estudio profundo al respecto. Luis Leñero Otero, *op. cit.*, 2005, pp. 257-300.

¹²⁰ *Ibid.*, pp. 270-276.

mexicana: forja tu Patria”. En él, cerca de dos mil asistentes manifestaron su oposición a la celebración de la conferencia de las Naciones Unidas, a las políticas demográficas y al contexto social que se vivía en México en 1975.¹²¹

De acuerdo con la línea ideológica expresada en algunas de las ponencias que allí se presentaron, es posible calificar a esa reunión como conservadora, pues las expositoras se mostraron partidarias de los valores tradicionales —que posicionaban a la mujer en el hogar, principalmente como madre—, defendieron los preceptos religiosos de la Iglesia católica y se opusieron tanto al socialismo como al feminismo, tendencias ideológicas de izquierda.

En ese encuentro se presentaron distintas reflexiones que tenían como punto de partida la defensa de una forma tradicional la familia. Ésta era presentada como la institución moral más valiosa, pero en ese momento gravemente amenazada por las tendencias izquierdistas atribuidas al régimen echeverrista, que se mostraban por la cercanía de éste con el gobierno socialista de Salvador Allende, en Chile; el apoyo a los exiliados de ese país después del golpe de Estado en 1973, la apertura democrática que había permitido la formación de diversas agrupaciones, como las de feministas y la modificación de los libros de texto que incluían el estudio del comunismo.¹²²

Ante tales “peligros” las congresistas en Querétaro hicieron un llamado para que las mexicanas evitaran la extinción de la familia y, por ende, de la patria. Esta tarea recaía en las mujeres pues eran ellas las principales representantes del hogar y, por ello, el blanco de los ataques estatales que planeaban terminar con

¹²¹ CEDOC-CONAPO, 06.03.04, C61a, 1975, pt 1c/34, Asociación Nacional Cívica Femenina, *Segundo Congreso Femenino mujer mexicana forja tu patria*, “boletín de prensa”, pp.2-4.

¹²² *Ibidem.*, Rosa María Hernández, “La mujer mexicana ante la opción socialista para México”, p.1.

los valores tradicionales.¹²³ Sin embargo, hicieron repetidos llamados a llevar a cabo esta defensa con precaución, pues existían diversos engaños, que podrían desviarlas del camino. Una de estas trampas —quizá la principal— era el “feminismo mal entendido”, que lejos de traer beneficios ocasionaría un enfrentamiento ideológico o físico con los hombres, pues en lugar de llevar a la liberación femenina, esta ideología llevaba al libertinaje y la masculinización.¹²⁴

De acuerdo con la autora de la ponencia “Feminismo, liberación femenina y femineidad”, las mujeres que escogían este camino lo hacían por que habían perdido su “identidad”, “su verdadera personalidad y su lugar en el mundo”, es decir, habían abandonado las labores domésticas movidas por la “envidia, la codicia intelectual, [...] las ansias de figurar y ‘triunfar’”. Estos sentimientos sólo estimulaban enfrentamientos innecesarios entre hombres y mujeres, además de provocar el desplome del hogar, pues la mujer abandonaba su papel como educadora y pilar de la familia. Peor aún, ésta se ponía en peligro por deseos de triunfo que, la mayor parte de las veces, no se concretaban.¹²⁵ Es decir, la conquista de la esfera pública era un beneficio exclusivamente masculino. Las mujeres que renunciaban a su destino serían una burda imitación de los hombres y fracasarían en el intento.

Si las mujeres se dejaban seducir por el feminismo, tanto la casa como la nación peligraban, pues no existirían madres que se hicieran cargo, de hecho, no existirían mujeres que quisieran tener hijos, en consecuencia, renunciarían a su principal función social: la maternidad. Por ello, las ponentes del congreso

¹²³ *Ibidem*, [Apertura al Congreso Nacional Femenino], p. 4.

¹²⁴ *Ibidem*, “Feminismo, liberación femenina, femineidad”, 20p.

¹²⁵ *Idem*.

lanzaron fuertes acusaciones en contra de la liberación femenina, pero más aún, en contra de las políticas demográficas promovidas por el gobierno, que comenzaron a implementarse en México hacía pocos meses.

Las expositoras acusaron al régimen echeverrista de crear un ambiente inmoral, denigrante, que ponía en peligro a la nación a causa de sus tendencias socializantes.¹²⁶ La necesidad de instaurar las políticas de población en aras de mejorar el progreso del país fue vista como una estrategia que anteponía a los valores económicos sobre los materiales, como parte de un círculo vicioso que no permitiría al país salir del subdesarrollo, pues se trataba de una campaña en contra de la vida que sólo traería consigo la degradación de la sociedad, confrontamiento y anarquía.¹²⁷

Las medidas de planificación familiar se concibieron en este encuentro como la antesala del aborto o la esterilización masiva, particularmente de los sectores más desprotegidos. Para las ponentes la solución al problema demográfico no eran los anticonceptivos, debido a que los consideraban sinónimo de aniquilación. Su propuesta era la promoción de la “paternidad responsable” dentro del matrimonio, es decir, que el gobierno respetara la “decisión generosa” de tener una familia amplia o bien, que las parejas evitaran el nacimiento de un hijo por cierto tiempo o por un periodo indefinido sólo por razones muy graves y siempre respetando los métodos permitidos por la Iglesia, como la abstinencia o el ritmo. Asimismo, proponían el desarrollo de la educación, el trabajo, la ciencia y la

¹²⁶ CEDOC-CONAPO, 06.03.04, C61a, 1975, pt 1c/34, Asociación Nacional Cívica Femenina, *Segundo Congreso Femenino mujer mexicana forja tu patria*, “La mujer de hoy: energía creativa dentro de un marco de dignidad”, pp. 2 y 3.

¹²⁷ *Ibidem*, [ponencias sin título]

técnica para evitar la escasez de recursos, principal problema al que podría enfrentarse una población numerosa.

Para estas mujeres el cambio de una política pro-natalista a una de planificación familiar obedecía a la influencia de los países socialistas que pretendían introducir sus políticas en México, aprovechando la simpatía que Echeverría había mostrado hacia ellos. Consideraban que la liberación femenina era producto del marxismo, que a través de ella se sacarían a las mujeres del hogar sólo para convertirlas en piezas para la producción, se implantarían los métodos anticonceptivos, se legalizaría el aborto y, por último, se establecería el socialismo. Como consecuencia, los valores familiares y católicos quedarían anulados acabando, así, con la nación sólo por el deseo de unos cuantos “comunistas”.¹²⁸

Cuando se le preguntó a la presidenta del comité organizador del congreso, Amparo Noriega de Martínez, la razón por la que todas estas mujeres no estaban participando activamente en el programa oficial del Año Internacional de la Mujer, respondió que no habían sido invitadas, pero que, además, la “auténtica mujer mexicana”, aquella respetuosa de las tradiciones, no aceptaría ser moldeada por los lineamientos que dictaba la Organización de las Naciones Unidas, menos aún si esta promovía “prácticas contranatura” como el aborto o el lesbianismo, provenientes de los regímenes socialistas, que estaban encontrando amparo en las altas esferas del gobierno mexicano. De cualquier manera, afirmó Noriega, ellas se habían reunido para mostrar que estaban atentas a los cambios que

¹²⁸ En las ponencias se hablaba de socialismo o comunismo como sinónimos.

estaban sucediendo en el país y que defenderían lo valores nacionales de cualquier persona que planeara suplantarlos.¹²⁹

En las conclusiones del encuentro, las asistentes se asumieron como representantes de la población, por lo que solicitaron a las autoridades que se comportaran de manera congruente con sus demandas y pidieron que se instituyera un sistema económico, político y social que respetara la libertad para educar a los hijos dentro de las ideas tradicionales.

Conclusiones

Los cambios en las políticas de población que se implementaron en México por parte del gobierno a partir de 1974, incidieron de manera directa en la manera en que se habían concebido hasta entonces tanto la maternidad como la familia, por lo que la tensión entre los valores tradicionales y las ideas modernas ocasionó conflicto. Por ello, los diferentes discursos ideológicos mostraron una amplia diversidad de enfoques acerca de lo que podría significar que las mujeres decidieran libremente en torno a la maternidad.

En algunos casos, los funcionarios del gobierno y algunos académicos expresaron los beneficios que las políticas demográficas y el Año de la Mujer podrían traer consigo; los grupos feministas sostuvieron que la CMAIM solamente manipularía la condición de las mujeres para satisfacer la conveniencia política de Luis Echeverría y del sistema internacional, por lo que no existía un interés real por las necesidades femeninas en el país, mientras que algunos miembros de la Iglesia católica y mujeres conservadoras vieron en los proyectos gubernamentales

¹²⁹ CEDOC-CONAPO, 06.03.04, C61a, 1975, pt 1c/34, Asociación Nacional Cívica Femenina, *Segundo Congreso Femenino mujer mexicana forja tu patria*, “boletín de prensa”, p.3.

un atentado a la misión natural de la procreación y a los valores tradicionales de la familia, lo que resultaba un peligro para la continuidad de la nación.

Resulta interesante observar que en algunos puntos, el discurso feminista y el conservador comparten la misma suspicacia hacia el gobierno, las agencias internacionales y el Año Internacional de la Mujer, pero en diferente sentido. Ambos sectores sentían desconfianza sobre las intenciones que suponían detrás de la CMAIM y concebían a ésta como producto de la manipulación, sólo que las feministas dejaron caer la sospecha en el sistema capitalista y las conservadoras justo en el régimen contrario, el socialista. De igual forma, ambos grupos afirmaron que sólo se estaba utilizando a las mujeres para satisfacer los intereses económicos de unos cuantos y, por estas causas, decidieron no apoyar la reunión de la ONU y organizaron actividades ajenas a ella, en las que pudieron analizar la condición de la mujer en México de acuerdo con su propia ideología.

Capítulo 4

La Conferencia del Año Internacional de la Mujer y la Tribuna de las Organizaciones No Gubernamentales: dos reuniones paralelas

Introducción

En junio de 1975, la Ciudad de México estaba preparada para recibir a los numerosos visitantes que llegarían de diversas partes del orbe para participar en la reunión mundial más importante que se llevaría a cabo en la capital mexicana durante aquel año: la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (CMAIM).

En ese encuentro organizado por las Naciones Unidas se analizaría, por primera vez a escala global, la situación de las mujeres y los diversos obstáculos a los que se enfrentaban a causa de la discriminación por motivos de género. Se establecería, además, un Plan de Acción Mundial con la intención de mejorar la situación de las mujeres en el mundo. El proyecto de este documento se preparó en las Naciones Unidas y se analizó en algunos seminarios intergubernamentales realizados en Asia, África y América Latina, pero fue en la Ciudad de México donde su contenido se discutió entre todos los países miembros de la ONU, con el objetivo de que estas naciones lo utilizaran en sus planes de desarrollo.

El lema de la Conferencia: “igualdad, desarrollo y paz” guió los principales asuntos que se discutirían en las reuniones programadas. No obstante, a lo largo de las dos semanas que duró el encuentro, quedó al descubierto la multiplicidad de problemas, que variaban de acuerdo con las circunstancias económicas, políticas, sociales y culturales de cada país.

Aunque, en cierto sentido, esos contrastes estuvieron presentes en los argumentos de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, fue en una reunión paralela, la Tribuna de las Organizaciones No Gubernamentales — organizada también por una comisión de las Naciones Unidas— donde fue posible apreciar, de manera mucho más clara, el amplio espectro de realidades en el que se movían las mujeres de todo el mundo e incluso los enfrentamientos ideológicos que se suscitaron en el marco geopolítico de la Guerra Fría.

Si bien la Conferencia y la Tribuna establecieron métodos de trabajo muy diferentes, en ambas tuvieron lugar discusiones importantes en torno a la situación de las mujeres que fueron retomadas en las reflexiones posteriores de los grupos feministas, las organizaciones de mujeres, los encargados de planear las políticas de desarrollo y los historiadores. De hecho, en muchos de estos balances cuando se hace un análisis en torno a la Conferencia —casi siempre breve, aunque reconociendo que 1975 fue un punto medular en la historia de las mujeres—, las ideas que se expusieron en la Tribuna quedan integradas a las del primer foro, sin que exista una clara diferenciación o una valoración más cuidadosa de la importancia del encuentro que llevaron a cabo las Organizaciones No Gubernamentales.¹³⁰

Este capítulo tiene como propósito exponer cómo se originó, dentro de la Organización de las Naciones Unidas, la idea de dedicar un año para analizar la

¹³⁰ Mary Nash, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Alianza Editorial, Madrid, 2004; Francesca Miller, *Latin American Women and the Search for Social Justice*, University Press of New England, Hanover, 1991, Ana Lau Jaivén, *La nueva ola del feminismo en México*, Editorial Planeta, 1997 y Cristina González, *Autonomía y alianzas. El movimiento feminista en la Ciudad de México, 1976-1986*, México, Programa Universitario de Estudios de Género/Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

problemática femenina. Asimismo, me he propuesto presentar las características de ambos encuentros, debido a que, sostengo, los dos tuvieron una importancia fundamental en las conclusiones que se desprendieron del Año Internacional de la Mujer. Por otra parte, considero que la manera en que cada foro estuvo organizado, los temas que se analizaron en cada uno de ellos, la forma de trabajo y la composición de sus asistentes, son fundamentales para comprender el tipo de debates que se generaron en torno la situación de las mujeres en el mundo.

4.1 La propuesta de las Naciones Unidas

La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (CMAIM) se llevó a cabo en la Ciudad de México, del 19 de junio al 2 de julio de 1975, bajo el lema “igualdad, desarrollo y paz”. La cumbre tenía dos objetivos muy claros: en primer lugar, evaluar de qué manera las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas habían llevado a cabo medidas para eliminar la discriminación en contra de las mujeres; y, por otro lado, planear y poner en práctica un Plan de Acción Mundial que incluyera medidas a corto y mediano plazo encaminadas a lograr la integración de las mujeres en el desarrollo como partícipes iguales a los hombres, a eliminar la discriminación por motivos de sexo y a lograr una intervención más amplia de las mujeres en el fortalecimiento de la paz internacional.¹³¹

Los antecedentes del Año Internacional de la Mujer y de su principal evento, la Conferencia, pueden rastrearse en los años posteriores a la Primera Guerra Mundial. El feminismo internacional que se desarrolló durante el periodo de

¹³¹ Centro de Documentación “Antonio Carrillo Flores” del Consejo Nacional de Población (en adelante CEDOC-CONAPO), 06.03.04, c61a, 1975, pt. 1A/14, Naciones Unidas, Asamblea General, Resolución 3010, 27° periodo de sesiones, 11 de enero de 1973 y 06.03.04, c61a, 1975, pt. 1A/10, Naciones Unidas, Resolución 1851, p. 14.

entreguerras tuvo, como uno de sus frutos más significativos, el impulso del Informe Mundial sobre el Estatus de la Mujer, realizado por la Liga de Naciones. De acuerdo con Mary Nash, este documento cambió la idea de que los asuntos de las mujeres eran competencia exclusiva de los gobiernos locales y los convirtió en asuntos que formaron parte de la agenda de los organismos internacionales.¹³²

Ese logro permitió que el 21 de junio de 1946, durante la segunda posguerra, se instituyera la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CCJSM) como una comisión del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la Organización de las Naciones Unidas. El propósito del recién creado organismo era preparar reportes y recomendaciones para promover los derechos de las mujeres en distintos ámbitos. Su primera sesión se llevó a cabo en febrero de 1947, en Lake Success, Nueva York, con 15 delegadas de distintos países. En esa ocasión, México estuvo representado por la diplomática y sufragista Amalia González Caballero de Castillo Ledón.

Durante el vigésimo cuarto periodo de sesiones de la CCJSM, en 1972, se consideró que había transcurrido el tiempo suficiente para hacer un balance de los resultados obtenidos por ese organismo al cumplirse 25 años de su primera reunión. Un grupo de organizaciones femeninas planteó la idea de designar un año para discutir la situación de las mujeres en el mundo, pero como las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) estaban imposibilitadas, técnicamente, para emitir resoluciones dentro de la ONU, la delegada rumana,

¹³² Mary Nash, *op. cit.*, 2004, p. 161.

Florica Andrei, hizo la propuesta formal ante la CCJSM.¹³³ La solicitud fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual decidió, en su resolución del 18 de septiembre de 1972, que 1975 sería el Año Internacional de la Mujer.¹³⁴

A pesar de que en el ámbito internacional ya comenzaba a ser patente el papel primordial que las mujeres desempeñaban en las políticas de desarrollo y en la solución de los problemas mundiales, la celebración del Año de la Mujer —y de una conferencia internacional como evento culminante de las actividades que realizarían las Naciones Unidas en 1975— no despertó ni el entusiasmo ni el apoyo de todos los miembros de la Asamblea General de la ONU. Según declaraciones del diplomático árabe Jamil Baroodi existían algunas opiniones en contra de la Conferencia que se comentaban de forma general dentro de la ONU pero que no se expresaban abiertamente. Por ejemplo, en la Tercera Comisión de la Asamblea General, encargada de los asuntos sociales, humanitarios y culturales, Baroodi expresó que el Año y la Conferencia eran innecesarios porque las mujeres tenían “más igualdad que los hombres [y que] las mujeres de todo el mundo disfrutaban de privilegios no escritos” de tal forma que una conferencia internacional “causaría disturbios y alteraría muchas instituciones respetadas desde antaño”.¹³⁵

También dentro de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, compuesta en 1972 por 32 países, hubo discordancias acerca de algunos

¹³³ Organización de las Naciones Unidas, *Reunión en México. Historia de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (Ciudad de México, 19 de junio – 2 de julio de 1975)*, Naciones Unidas, Nueva York, 1975, p. 18.

¹³⁴ CEDOC-CONAPO, 06.03.04, c61a, 1975, pt. 1A/14, Naciones Unidas, Asamblea General, Resolución 3010, 27º periodo de sesiones, 11 de enero de 1973 y 06.03.04, c61a, 1975, pt. 1A/10, Naciones Unidas, Resolución 1851, p. 14.

¹³⁵ Organización de las Naciones Unidas, *Reunión en México...*, *op. cit.*, 1975, pp. 19 y 20.

asuntos, sobre todo respecto del nombre oficial del Año. Algunos estimaron que debería cambiarse pues consideraban que no era lo suficientemente concreto, por ejemplo, la delegada canadiense opinó que recordaría demasiado al Día de la Madre. Otros propusieron que el Año de la Mujer se relacionara con los derechos humanos en general. Tiempo después se aceptó el título original y se acordó que los temas generales a los que se enfocarían las actividades serían igualdad, desarrollo y paz.¹³⁶ Las discrepancias en torno a estos asuntos, más allá de lo anecdótico, son sintomáticas de la falta de acuerdos que había en torno a las mujeres y revelaron la multiplicidad de puntos de vista que, tiempo después, tuvieron lugar tanto en la Conferencia como en la Tribuna de las Organizaciones No Gubernamentales.

No sólo las opiniones adversas fueron un inconveniente para la organización del Año Internacional de la Mujer y su cumbre. Los responsables de concretar esos proyectos dentro de las Naciones Unidas se encontraron también con escaso financiamiento para los preparativos. Por ejemplo, la Conferencia Mundial de Población, celebrada en 1974, tuvo una inversión de 2 millones de dólares mientras que la Conferencia de la Mujer contó un presupuesto de menos de 350,000 dólares.¹³⁷ A pesar de las dificultades económicas las actividades comenzaron a llevarse a cabo. A esas alturas era imposible negar el interés de diversos sectores de la comunidad internacional hacia la situación de las mujeres y su contribución al desarrollo. Además, las agrupaciones feministas, surgidas en la década de 1960, habían alcanzado ya una enorme visibilidad y capacidad de

¹³⁶ *Ibid.*, p. 18.

¹³⁷ Judith P. Zinsser, "From Mexico to Copenhagen to Nairobi: The United Nations Decade for Women, 1975-1985" en *Journal of World History*, vol. 13, núm. 1, 2002, p. 146.

organización —especialmente en ciudades de Estados Unidos, Europa, así como en las principales capitales de América Latina— y, al igual que las organizaciones de mujeres no feministas, tenían mucho que decir acerca de la reunión a la que el mundo estaría atento en 1975.

4.2 La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer: organización, participantes y temas principales

La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer se realizó con gran apoyo y difusión por parte del gobierno del entonces presidente Luis Echeverría. Durante su gestión, y en vísperas del encuentro internacional, se realizaron los cambios legales más significativos desde que las mujeres adquirieron el derecho al voto en 1953: se modificaron numerosas leyes que discriminaban a las mujeres en sus contenidos, se promulgó, además, la nueva Ley General de Población con una clara orientación en favor regulación de la fecundidad y se elevó al rango de derecho constitucional la decisión sobre el número y espaciamiento de los hijos.

En octubre de 1974, cuando Colombia declinó la invitación de las Naciones Unidas para que la Conferencia se llevara a cabo en Bogotá, el gobierno mexicano solicitó la sede del evento.¹³⁸ La petición fue concedida e inmediatamente comenzaron los trabajos para organizar la reunión mundial en la capital del país. El secretario de las Naciones Unidas designó a la Subsecretaria General de Desarrollo Social y de Asuntos Humanitarios, Helvi Sipilä, como Secretaria

¹³⁸ CEDOC-CONAPO, 06.03.04, C61a, 1975, pt. 1A/20, “Por austeridad Colombia renuncia a la reunión mundial de mujeres”, en *La República*, Colombia, 26 de octubre de 1974, s/p y “Mujeres aceptan la cancelación de la reunión mundial en Bogotá”, en *El Tiempo*, 27 de octubre de 1974, s/p.

General del Año Internacional de la Mujer y de la Conferencia.¹³⁹ Por su parte, Echeverría decidió nombrar a Pedro Ojeda Paullada, entonces Procurador General de la República, como Jefe de la Delegación Mexicana y Presidente de la Conferencia. De esta manera, Ojeda Paullada tuvo a su cargo las acciones encaminadas a celebrar el Año y la Conferencia mediante los objetivos planteados en el Programa de México para el Año Internacional de la Mujer.¹⁴⁰

La inauguración de la Conferencia se llevó a cabo en el gimnasio Juan de la Barrera y las reuniones de trabajo, que tenían como principal objetivo la redacción del Plan de Acción Mundial, tuvieron lugar en los locales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en Tlatelolco.

En este encuentro participaron cerca de 9,000 personas. Asistieron delegados de 133 países, ocho movimientos de liberación nacional —entre los que se encontraban el Movimiento Popular para la Liberación de Angola o la Organización de Liberación de Palestina—, 31 organizaciones intergubernamentales —algunas de ellas eran la Organización de los Estados Americanos, la Comisión Interamericana de Mujeres y el Banco Interamericano de

¹³⁹ Helvi Sipilä, abogada finlandesa, desempeñó distintos puestos en las Naciones Unidas. Fue presidenta y vicepresidenta en la Comisión sobre la Condición Legal de la mujer, relatora especial de la ONU sobre condición jurídica y social de la mujer y la planificación familiar. Como Subsecretaria General de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios colaboraba con la presidenta de ese organismo, Margaret Bruce, en el estudio y coordinación de iniciativas mundiales para mejorar la situación de las mujeres en el mundo. CEDOC-CONAPO, 06.03.04, C61a, 1975, pt. 1A/19, Documentos de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

¹⁴⁰ Dicho programa fue creado para coordinar las acciones encaminadas a celebrar el Año de la Mujer en México y la Conferencia. Entre sus objetivos se encontraban: difundir en el país los antecedentes y objetivos del Año Internacional de la Mujer; promover la reforma y revisión de la legislación secundaria para adecuarla a las reformas constitucionales que en 1974 decretaron la igualdad jurídica entre hombres y mujeres; elaborar y promover estudios acerca de la condición de la mujer y diagnósticos acerca de la situación de las mujeres mexicanas y, por último, crear un Centro de Documentación sobre la condición de las mujeres, en particular de las mexicanas. Dicho centro se instaló en las mismas oficinas del Programa de México, en Minerva 63, colonia Florida, en el Distrito Federal y posteriormente se trasladó a la Avenida Chapultepec. A pesar de que parece que éste fue uno de los proyectos más importantes del Programa, el Centro ya no existe y aún no he podido averiguar cuál fue el destino de los documentos que albergó. Organización de las Naciones Unidas, *Memoria: Año Internacional de la Mujer, Programa de México, Igualdad, Desarrollo y Paz, 1975*, Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, 1975, s/p.

Desarrollo— y 114 Organizaciones No gubernamentales. Cada país estaba representado por once personas, en promedio, que integraban cada una de las delegaciones nacionales. Además, por primera vez en la historia de las conferencias de las Naciones Unidas, las mujeres formaban la mayoría de los representantes gubernamentales, sumando 73% del total de los delegados internacionales.¹⁴¹

Contrario a lo acostumbrado hasta entonces en las reuniones de las Naciones Unidas, casi todas las delegaciones estuvieron encabezadas por mujeres. Una excepción particularmente notoria fue la del país anfitrión. La designación del procurador Pedro Ojeda Paullada como jefe de la representación mexicana suscitó algunas críticas en los diarios y entre las asistentes a la Tribuna de las Organizaciones No Gubernamentales, quienes lo percibieron como una muestra del machismo en México. El gobierno de Echeverría, en voz de Ojeda Paullada, respondió que la CMAIM no era “una reunión de mujeres, sino de hombres también” y que el presidente de la República se había manifestado en contra de las prácticas discriminatorias.¹⁴²

El trabajo de la Conferencia estuvo dividido en dos comisiones principales que estuvieron a su vez subdivididas en grupos de trabajo encaminados a estudiar los proyectos de resolución y las enmiendas al Plan de Acción Mundial. Una vez determinada la forma de trabajo, comenzó el debate general, que se prolongó durante dieciséis sesiones plenarias a lo largo de la quincena que se dedicó a la Conferencia, se oyeron las declaraciones de 126 países y 36 delegaciones de

¹⁴¹ Organización de las Naciones Unidas, *Memoria, op. cit.*, 1975, s/p.

¹⁴² Esta discusión es tratada con más detalle en el siguiente capítulo. s/a, “La reunión es de hombres y mujeres, dice Ojeda Paullada”, en *El Universal*, 22 de junio de 1975, primera plana.

diversos organismos. Se discutieron diversos temas que se consideraron indispensables para evaluar la situación de las mujeres en el mundo; las discusiones se organizaron alrededor de los grandes problemas mundiales que se resumían en el lema de la Conferencia: “Igualdad, desarrollo y paz”.

De esta forma, las mesas de trabajo aprobaron proyectos relacionados con una gran cantidad de asuntos, tales como salud, educación, prevención de la prostitución, la condición de las mujeres en las zonas rurales y el acceso de las mujeres a la asistencia financiera para emprender trabajos productivos que coadyuvaran al progreso de sus comunidades.¹⁴³ Todos los temas estuvieron definidos por el enfoque del desarrollo social y, en muchas ocasiones, las resoluciones del Plan de Acción se relacionaron directamente con la necesidad de vincular a las mujeres a la economía.

Algunas autoras, como Judith P. Zinsser, han criticado las propuestas de la CMAIM, pues consideran que terminar con la subordinación de las mujeres no era una meta en sí misma, como tampoco lo era su participación equitativa como agentes activos en las grandes decisiones de la sociedad. Por esa razón aparecen en los diferentes instrumentos como víctimas pasivas de los diversos bloques políticos que habían aprovechado la cumbre para criticarse unos a otros.¹⁴⁴

En los documentos producidos en la Conferencia prevalece una noción abstracta y general de la idea de “mujer” que presenta, a todas las mujeres del mundo, como víctimas de la opresión y no considera los matices que dicho

¹⁴³ Estas resoluciones se encuentran expuestas de manera minuciosa en: Organización de las Naciones Unidas, *Informe de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer*, Nueva York, Organización de las Naciones Unidas, 1975, pp. 84-133.

¹⁴⁴ Judith P. Zinsser, *op. cit.*, 2002, p. 151 y Hanna Papanek, “The work of women: postscript from Mexico City”, en *Signs: Journal of Women in culture and Society*, vol. 1, núm.1, otoño, 1975, p. 216.

concepto traía consigo de acuerdo con el país, la clase social, el nivel educativo, el entorno político, etcétera. Tanto las feministas del Tercer Mundo como las representantes de las minorías étnicas señalaron a las feministas blancas occidentales como las responsables de esta categorización que borraba las diferencias y circunscribía los problemas de las mujeres al enfoque de los países industrializados.¹⁴⁵

Las diversas voces que tenían una opinión acerca del significado de la palabra “mujer” —y sus distintas implicaciones— encontraron en la Conferencia un importante escenario para hacerse escuchar. Asimismo, al término de la reunión, quedó trazada la pluralidad de enfoques dentro del feminismo y las distintas formas de ser mujer alrededor del mundo. Sin embargo, debido a que estas discusiones se llevaron a cabo dentro de un esquema de trabajo preestablecido y en sólo dos semanas, esta heterogeneidad no se reflejó en el Plan de Acción Mundial. En ese documento las mujeres fueron tratadas como un solo bloque, sin distinciones explícitas, solamente divididas en las categorías “madre, esposa o ciudadana” y dependientes de las soluciones que los organismos internacionales dictaran a sus problemas.¹⁴⁶

No obstante, la pluralidad en torno al significado de “mujer” en las distintas partes del mundo y la necesidad de incorporar, en la medida de lo posible, las múltiples diferencias que existen al respecto en las políticas que cada uno de los países implementaría, fue una aportación crucial de la Conferencia para reuniones futuras —Copenhague 1980 y Nairobi 1985—. En gran medida, esta contribución

¹⁴⁵ Mary Nash, *op. cit.*, 2004, pp. 163-165.

¹⁴⁶ Organización de las Naciones Unidas, *Informe de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer*, Nueva York, Organización de las Naciones Unidas, 1975, pp. 50-56 y 124-134.

se debe a la explosión de ideas y propuestas que tuvieron mucho mayor espacio en la Tribuna de las Organizaciones No Gubernamentales.

4.3 Otras reuniones alrededor de la Conferencia: el Seminario sobre la Mujer y el Desarrollo y el Encuentro de Periodistas

Pocos días antes de que la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer comenzara, se llevaron a cabo, también en la Ciudad de México, otras reuniones más —auspiciados también por las Naciones Unidas— aunque de dimensiones mucho menores: el Encuentro de Periodistas y el Seminario sobre la Mujer y el Desarrollo.

Del 16 al 18 de junio de 1975 se realizó el encuentro de periodistas en el que se reunieron alrededor de 50 de estos profesionales de la comunicación para discutir y recomendar actividades que —dentro del marco del Plan de Acción Mundial—, podrían llevar a cabo los medios de comunicación, en colaboración con las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, para alcanzar los objetivos del Año Internacional de la Mujer. Los periodistas allí reunidos procedían principalmente de los países en vías de desarrollo, recibieron becas de distintos organismos de las Naciones Unidas para participar en la CMAIM y discutieron cada uno de los temas principales de la Conferencia (igualdad, desarrollo y paz) en debates organizados a manera de mesas redondas. Dedicaron un día más, el 27 de junio, al tema “Actividades de los medios de información con respecto al Año Internacional de la Mujer”.¹⁴⁷

El Seminario sobre la Mujer y el Desarrollo también se llevó a cabo del 16 al 18 de junio y las discusiones tuvieron como eje rector la idea de que el desarrollo

¹⁴⁷ Organización de las Naciones Unidas, *Informe...*, *op. cit.*, 1975, p.222.

tiende a ser un proceso de cambio dirigido por los hombres que, generalmente, tiene un impacto negativo en las mujeres. Entre sus objetivos estaban: destacar algunos estudios recientes acerca del cambio en el papel de la mujer en el desarrollo, sugerir guías para programas de acción nacionales e internacionales con la finalidad de integrar a la mujer en ese proceso y proveer material de fondo para los conferencistas de la Tribuna de las Organizaciones No Gubernamentales.¹⁴⁸

Las discusiones del seminario se realizaron de manera intensa y las mesas de trabajo estuvieron integradas por académicos y personas con experiencia en programas prácticos. Sin embargo, el balance final de las discusiones no pudo comunicarse a los asistentes de la Conferencia ni de la Tribuna, por lo que la experiencia más enriquecedora fue la que se llevaron los participantes al seminario para sí mismos. La falta de difusión de las conclusiones se debió a algunos sentimientos “anti–intelectuales” que se manifestaron en las sesiones de la Tribuna y a que los procedimientos establecidos para los trabajos de la Conferencia no permitían la entrada de nuevos materiales que desajustaran los tiempos previamente determinados.¹⁴⁹

4.4 La Tribuna de las Organizaciones No-Gubernamentales como foro de discusión abierto: organización, importancia y temas

De todas las actividades que se realizaron en torno a la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, la Tribuna de las Organizaciones No Gubernamentales

¹⁴⁸ CEDOC-CONAPO, 06.03.04, C61a, 1975, pt. 1E/1, *Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer y actividades paralelas: información general, Coordinación Nacional, junio de 1975, Seminario sobre la Mujer en el Desarrollo*, p. 2.

¹⁴⁹ Hanna Papanek, *op. cit.*, 1975, p. 218.

fue la más importante. El Centro Médico fue la sede de esta reunión que, al igual que la Conferencia, duró dos semanas. Este encuentro congregó a 6,000 asistentes (dos terceras partes de los reunidos en la CMAIM) y su trascendencia fue creciendo día tras día hasta rebasar, en muchas ocasiones, el alcance de los sucesos de la Conferencia. Los debates en la Tribuna acapararon la atención tanto de la prensa —en la mayoría de los casos debido a las riñas y temas controversiales que tuvieron lugar en la Tribuna— como de los participantes, en su mayoría mujeres, quienes encontraron en esta reunión un espacio de expresión amplio y diverso.

La Tribuna fue organizada como una actividad independiente por una comisión designada por la Conferencia de Organizaciones No Gubernamentales —reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas pero inhabilitadas para emitir resoluciones— y contó con el apoyo de la ONU y el gobierno de México.¹⁵⁰ En esta reunión miembros de distintas organizaciones y particulares que tenían interés en hablar en torno a la posición de las mujeres en la sociedad examinaron distintos temas como: educación, salud, población, migración, participación política, los esfuerzos en favor de la paz, lesbianismo, la condición jurídica, desarrollo rural, aborto y empleo, entre muchos otros más. También se exhibieron películas, se montaron exposiciones tanto fotográficas como de artesanías, se estableció un centro de información y documentación que sirvió de punto de intercambio de ideas entre las asistentes y se publicó el periódico *Xilonen* que, durante la quincena del 19 de

¹⁵⁰ Organización de las Naciones Unidas, *Informe de la Conferencia, op. cit.*, 1975, p.221.

junio al 2 de julio, informó de los acontecimientos tanto en la Tribuna como en la Conferencia.¹⁵¹

A juzgar por las crónicas que se leen en los periódicos capitalinos podría pensarse que en ese foro imperó la violencia, el desorden o la trivialidad. Sin embargo, algunas asistentes consideraron que la importancia de la Tribuna fue mayor que la de la Conferencia, no sólo por las mesas de debate que se programaron, sino porque también existió un activo intercambio de puntos de vista en escenarios menos formales como los pasillos o la cafetería.¹⁵² Algunas de las personas allí reunidas opinaron que “la Tribuna fue [el] alma [de la Conferencia] porque allí la gente fue más franca entre sí” o que “allí había gente de todas las clases sociales, de todas las ocupaciones, y de diferentes grupos que se juntaban para tratar de mirar al movimiento en su conjunto [...] Esta experiencia [...] cruzó las barreras nacionales, culturales, idiomáticas y clasistas. Fue algo fabuloso”.¹⁵³

Debido a esa dinámica, durante el desarrollo de ambos encuentros, la Conferencia Mundial del Año Internacional de la mujer poco a poco se fue conociendo como *la conferencia oficial*, quizá para subrayar la formalidad de las discusiones de Tlatelolco y el hecho de que en esa reunión participaron sólo representantes oficiales. Tal vez el elemento clave que marcó la diferencia es el esquema de organización. En la Conferencia era prácticamente imposible escapar del plan de trabajo establecido. Las dos semanas se repartieron en sesiones

¹⁵¹ Organización de las Naciones Unidas, *Informe...*, *op. cit.*, 1975, p.221. Durante el tiempo en que he desarrollado esta investigación, no he localizado aún ningún ejemplar del periódico *Xilonen*.

¹⁵² Hanna Papanek, *op. cit.*, 1975, p. 216.

¹⁵³ Organización de las Naciones Unidas, *Reunión en México...*, *op. cit.*, 1975, p. 41.

plenarias y reuniones de trabajo cuyo objetivo principal era consolidar los numerosos proyectos de resolución y las enmiendas al Plan de Acción Mundial.

En cambio, la Tribuna fue un lugar en el que se discutieron temas que no estuvieron previstos en la agenda oficial, lo que permitió una sensación de mayor libertad en los tópicos que podían tratarse y la forma en la que se haría, como un foro abierto. Además, la participación en este encuentro fue libre ya que no fue exclusiva de los delegados que los gobiernos enviaron a la Conferencia. Además de ellos, pudieron inscribirse de forma libre, miles de participantes que provenían, principalmente, de América Latina y Estados Unidos.¹⁵⁴

Lo anterior dio como resultado que la asistencia a la Tribuna no sólo fue nutrida sino variada, lo que enriqueció las discusiones. Los participantes de la reunión que se llevó a cabo en Tlatelolco eran delegados que habían sido escogidos por sus países para representar los intereses de sus gobiernos y, aunque muchas de las asistentes eran mujeres, no era claro si todas tenían experiencia trabajando los temas que se discutirían, si los problemas de las mujeres eran uno de los ejes centrales de sus preocupaciones profesionales o si habían sido enviadas como delegadas sólo por ser esposas de algún funcionario.¹⁵⁵

Por el contrario, entre las asistentes a la Tribuna no solamente se encontraban los delegados de la Conferencia —quienes tenían acceso a ambos foros— sino también feministas, académicos, profesionistas que tenían

¹⁵⁴ Francesca Miller, *op. cit.*, 1991, p. 198.

¹⁵⁵ Hanna Papanek, “The work of women...”, *op. cit.*, 1975, p. 219. En los periódicos que cubrieron la Tribuna y la Conferencia pueden leerse algunas críticas en torno a que algunas de las delegadas se hayan ganado su lugar sólo por que su esposo fuera parte del gobierno de su país. José Luis Mejías, “Los Intocables. Explicación”, en *Novedades*, 2 de julio de 1975, pp. 1 y 8.

experiencia de trabajo en asuntos de mujeres, ponentes que habían sido invitados por la Tribuna para hablar en algunas de las mesas de trabajo que se habían planeado originalmente y todo aquel que tuviera en interés en participar. Además, el programa de trabajo fue modificándose de acuerdo con lo que iba sucediendo día a día, por lo que la espontaneidad fue el sello que marcó la percepción de libertad en torno a los temas que allí se discutieron.

El enorme éxito de la Tribuna refleja, en gran medida, la importancia que había alcanzado ya, en el ámbito internacional, el interés en la situación de las mujeres. Esta tendencia no sólo provenía de las agencias internacionales y los gobiernos, quienes las consideraban, principalmente, por su participación en los procesos demográficos y de desarrollo, sino también de una enorme cantidad de mujeres quienes, a título personal o como parte de alguna organización o grupo, asistieron a ese foro para intercambiar ideas, pero, sobre todo, para hacerse escuchar.

Aunque los temas que se discutieron en la reunión de las Organizaciones No Gubernamentales cubrieron una amplia gama de asuntos, es necesario señalar que, en general, éstos pueden separarse entre los que se consideraron como propios de las mujeres del Primer Mundo y aquellos que, se sobreentendió, correspondían a las habitantes de los países subdesarrollados. Como se detallará en el siguiente capítulo, tanto los participantes como la mayor parte de la prensa coincidieron en caracterizar como propios del Primer Mundo los temas relacionados con los derechos individuales y la sexualidad. Por el contrario, los asuntos que se relacionaron con el Tercer Mundo fueron de tipo socioeconómico, por ejemplo, el combate a la pobreza, el mejoramiento de la educación y la

necesidad de cambiar el reparto de la riqueza en el mundo, para que, mediante la igualdad de las naciones, se lograra la igualdad entre los sexos.

En la caracterización de esos debates la nacionalidad de las participantes tuvo un papel fundamental. La mayor parte de las asistentes al foro de las Organizaciones No Gubernamentales provenían del continente americano, de éstas, alrededor de la tercera parte eran mexicanas. De acuerdo con Hanna Papanek —académica estadounidense que asistió tanto a la Conferencia como a la Tribuna—, la poca asistencia de representantes de otras regiones como Asia, África y Europa del Este, estuvo condicionada por los altos costos que representaba el viaje a la Ciudad de México; por su parte, la investigadora Francesca Miller considera que esto obedeció, además, a una larga tradición de las latinoamericanas en reuniones internacionales para discutir la situación de las mujeres en la región —como el Primer Congreso Interamericano de Mujeres de 1947 en Guatemala— y a cierto apoyo gubernamental para que algunas de ellas pudieran asistir a la reunión del Año Internacional de la Mujer.¹⁵⁶

Lo importante, en todo caso, es que la composición de las asistentes influyó de forma definitiva en los distintos enfrentamientos entre ellas. Si bien éstos fueron percibidos o enunciados por muchos de los asistentes y la prensa como oposiciones entre el Primer y el Tercer Mundo, en general, fueron conflictos entre latinoamericanas y estadounidenses. Sin embargo, es importante señalar que en muchas ocasiones asistentes de países industrializados compartían los puntos de vista expuestos por mujeres de los países en vías de desarrollo y viceversa.

¹⁵⁶ Hanna Papanek, *op. cit.*, 1975, p.219 y Francesca Miller, *op. cit.*, 1991,p.199.

A pesar de los distintos matices en la perspectiva de las asistentes, en el siguiente capítulo me ocuparé de analizar, principalmente, de qué manera se fueron construyendo las posturas de cada uno de los bloques, el conflicto que generaron, cuáles fueron los elementos conformaron ese debate y cómo interactuaron el Primer y el Tercer Mundo, en una lucha ideológica en torno al género por imponer el estereotipo de mujer que pudiera *guiar* los lineamientos a seguir para resolver los problemas que, se consideraba, era imperativo solucionar para mejorar la situación de las mujeres en todo el planeta.

Conclusiones

Durante la década de 1970, la Organización de las Naciones Unidas llevó a cabo diferentes cumbres para que sus países miembros discutieran en torno a los grandes temas que mediaban las relaciones internacionales. Una de estas grandes conferencias estuvo dedicada a examinar la situación de las mujeres en el mundo y se celebró a mediados de 1975 en la Ciudad de México.

La propuesta original de la Conferencia surgió de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, con el objetivo de analizar cuál había sido el desempeño de la ONU en el mejoramiento de los derechos de las mujeres a 25 años de creada dicha Comisión. No debe olvidarse, además, que existieron otros factores que fueron decisivos para la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, como la necesidad de incorporar a las mujeres en los planes demográficos y de desarrollo, así como la influencia de las organizaciones feministas y de mujeres que tuvieron un impulso notable en la década de 1970.

Aunque para esos años las mujeres se habían ubicado en el centro del debate internacional debido a que su contribución era primordial en la planeación

de los programas para frenar la explosión demográfica y fomentar el desarrollo, el Año Internacional de la Mujer y su Conferencia no contaron con un apoyo total, ni siquiera por parte de los mismos diplomáticos de las Naciones Unidas. En gran medida, esto se debe a la cantidad de patrones culturales que se verían afectados con la salida de las mujeres a la esfera pública.

El principal objetivo de la CMAIM fue discutir y poner en práctica un Plan de Acción Mundial con el objetivo de proporcionar a los diferentes países miembros un instrumento legal que sirviera para mejorar la situación de las mujeres en cada uno de sus países. Sin embargo, cuando las posiciones comenzaron a manifestarse surgieron diversas opiniones que se manifestaron en contra de la propuesta de Plan Mundial porque este documento contenía una visión que tendía a uniformizar los problemas de las mujeres, sin tomar en cuenta las diferencias sociales, económicas o culturales. A pesar de ello, no fue posible incorporar todas estas diferencias en la redacción final del Plan de Acción Mundial, debido a que los delegados de la Conferencia debían cumplir con un plan de trabajo establecido y un tiempo límite para obtener las resoluciones.

Sin embargo, algunas investigadoras que se han dedicado a hacer historia de las mujeres aseguran que a partir de la reunión de México fue necesario incorporar la pluralidad al plantear soluciones para los diferentes obstáculos a los que se enfrentan las mujeres en el mundo.¹⁵⁷ En cierta medida, en la CMAIM se

¹⁵⁷ Yasmine Ergas, “El sujeto mujer: el feminismo de los años setenta-ochenta”, en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en occidente*, tomo 5, Madrid, Taurus, 2002, pp. 593-620; Francesca Miller, *op. cit.*, 1991 y Mary Nash, *op. cit.*, 2004 y Françoise Thébaud, “Introducción”, en Georges Duby y Michelle Perrot, *op. cit.*, 2002, pp. 23-37.

delinearon algunos de los matices que debían ser tomados en cuenta, aunque fue en la Tribuna de las Organizaciones No Gubernamentales donde esto pudo apreciarse de manera más clara.

Si bien la historiografía no suele delimitar las fronteras entre la Tribuna y la Conferencia —de hecho, la primera es prácticamente eliminada de las investigaciones— la importancia del foro de las Organizaciones No Gubernamentales es crucial en las consecuencias del Año Internacional de la Mujer. Esto se debió, en gran medida, a la gran cantidad de personas que asistieron a este encuentro y a la forma en que estuvo organizado.

La diferencia fundamental de ambas reuniones radica en la composición de los participantes. En la Conferencia los asistentes fueron designados por los gobiernos de cada país, mientras que en la Tribuna el acceso fue mucho más libre, sus puertas estuvieron abiertas tanto para los delegados de la Conferencia como para aquellos cuyo interés en el tema los llevó a inscribirse al foro. De esta forma, los métodos de trabajo fueron opuestos. En la reunión *oficial* se siguió el protocolo establecido y se cumplieron, prácticamente sin salirse del esquema, todos los puntos que tenían que cubrirse para redactar un Plan de Acción Mundial. En lo que respecta a la Tribuna, tanto los temas como la forma de analizarlos, tuvieron como regla primordial la espontaneidad, lo que permitió que quedara al descubierto la pluralidad de enfoques en torno a lo que significaba ser mujer en distintas partes del mundo.

La posibilidad de incluir diferentes perspectivas para solucionar la problemática femenina —de acuerdo con el contexto que viven las mujeres alrededor del mundo— es una aportación crucial del Año Internacional de la Mujer

a las futuras reuniones de las Naciones Unidas sobre este tema y este es un mérito, en gran medida, de la Tribuna de las Organizaciones No Gubernamentales.

Capítulo 5

Entre el Primer y el Tercer Mundo: divisiones políticas e ideológicas en torno a los problemas de las mujeres durante la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer y la Tribuna de las Organizaciones No Gubernamentales

Introducción

La Conferencia del Mundial del Año Internacional de la Mujer (CMAIM) y la Tribuna de las Organizaciones No Gubernamentales albergaron importantes discusiones sobre la condición de las mujeres en el planeta. En esos debates surgieron numerosas perspectivas acerca de las dificultades a las que se enfrentaban las mujeres y los principales obstáculos que debían resolverse en aras de mejorar la situación femenina en distintos ámbitos.

Aunque los diversos enfoques provenían de mujeres de distintas partes del mundo, a veces sin una clara distinción del sitio del que provenían, en general, para la prensa y los asistentes, las propuestas que se presentaron se dividieron “problemas del Primer Mundo” y “problemas del Tercer Mundo”. Al primer bloque se adjudicaron asuntos que tenían que ver con la libertad sexual y las decisiones individuales mientras que el segundo grupo fue relacionado con el reordenamiento de la economía mundial en beneficio de los países en vías de desarrollo y el bienestar colectivo.

En los dos foros se presentó dicho enfrentamiento ideológico, sin embargo, debido a que la CMAIM estaba sujeta a un programa preestablecido, no fue posible que allí se incorporaran temas que iban surgiendo día a día. Además, los delegados gubernamentales tenían la tarea de sacar adelante las enmiendas al

Plan de Acción Mundial, por lo que se restringieron al esquema de trabajo planteado con anterioridad. Aún así, la tensión ideológica, característica de la Guerra Fría se hizo presente y los representantes de las naciones industrializadas se enfrentaron a los de las naciones en vías de desarrollo, debido a que cada bando tenía su propia idea de los temas que debían priorizarse en el Plan de Acción Mundial.

Por su parte, la Tribuna de las Organizaciones No Gubernamentales, abierta a todo aquel que estuviera interesado en el tema, con un método de trabajo completamente distinto, se convirtió en el escenario ideal para que se mostrara, de manera más explícita, la polaridad entre los bloques económicos, además de la inmensa variedad de temas que no encontraron espacio en el Plan de Acción Mundial.

Aunque la Tribuna no presentó conclusiones sobre los temas que allí se examinaron, ni tampoco emitió resoluciones, instrumentos jurídicos o recomendaciones oficiales, los debates que allí se suscitaron recogen las tensiones que permiten definir el ideal de mujer del Primer y del Tercer Mundo que cada uno de los bloques buscaba imponer. Las discusiones de este foro mostraron, de manera contundente, la pluralidad de situaciones que existían alrededor de la palabra *mujer*, negándola, en adelante, como una categoría única y homogénea.

En este capítulo se destacan los ejes de la discusión en la Tribuna esos debates rescatando a sus principales protagonistas, principalmente, a la feminista estadounidense Betty Friedan y a la líder de los mineros bolivianos Domitila Barrios de Chungara, puesto que ambas encarnaron la ideología de cada grupo.

Asimismo, es de fundamental importancia reiterar que en numerosas ocasiones las opiniones eran compartidas por las mujeres de uno y otro bloque, pero, en general se percibió la oposición ideológico-económica de la Guerra Fría. Además, debe señalarse que si bien muchas participantes o periodistas hablaron de una dicotomía entre países desarrollados y naciones en vías de desarrollo, esta puede pensarse, de un modo más específico, como una lucha entre latinoamericanas y estadounidenses.

5.1 Las discusiones en la Conferencia sobre el Plan de Acción Mundial

El principal objetivo de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer fue proponer y redactar enmiendas a un programa de acción —diseñado con anterioridad por la Subdivisión de la Promoción de la Igualdad del Hombre y la Mujer de la ONU— que tenía como objetivo combatir la desigualdad e incluir a las mujeres en los grandes procesos internacionales. Este documento serviría, particularmente, como guía y apoyo legal para que los países miembros de las Naciones Unidas incorporaran a las mujeres en sus políticas de desarrollo, pues esto era ya un requisito improrrogable, como lo habían demostrado las conclusiones que se desprendieron de la Conferencia Mundial de Población en 1974.

El proyecto original del Plan de Acción Mundial se discutió en tres seminarios regionales realizados en las capitales de Tailandia, Etiopía y Venezuela como parte de las actividades preparatorias de la CMAIM.¹⁵⁸ En ese documento se plantearon, desde el enfoque del desarrollo social, diversas propuestas acerca de

¹⁵⁸ Organización de las Naciones Unidas, *Reunión en México. Historia de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (Ciudad de México, 19 de junio – 2 de julio de 1975)*, Naciones Unidas, Nueva York, 1975, 1975, p. 21.

temas como educación, salud, nutrición o servicios de vivienda. Asimismo, se recomendaban medidas de acción a escala regional y mundial, junto a una serie de objetivos a alcanzarse para 1980 en los ámbitos social, político y económico.

Entre otras cosas, el Plan declara que la verdadera cooperación debería basarse en el respeto a la independencia y la soberanía nacionales, la observancia de las leyes de cada país sobre sus recursos naturales, la no intervención de otros Estados en los asuntos internos de cada nación y el derecho de los pueblos a defender su identidad territorial.¹⁵⁹

El principal punto de acuerdo entre los delegados de la Conferencia fue respecto a la distancia entre los preceptos legales y la realidad cotidiana de las mujeres. Si bien las leyes nacionales reconocían cada vez más el principio de igualdad con los hombres, el progreso en la práctica era lento. A pesar de la legislación igualitaria, en muchos países las mujeres se encontraban en una

¹⁵⁹ Algunas de las metas que debían alcanzarse para 1980 son: aumento de la alfabetización, con particular énfasis en la mujer joven; ampliación de la formación básica y técnica, incluyendo métodos modernos de agricultura; igualdad de acceso a todos los niveles de educación y la obligatoriedad de la instrucción primaria; ampliación de las posibilidades de empleo para la mujer; establecimiento e incremento de los servicios de infraestructura requeridos tanto en zonas rurales como urbanas; promulgación de leyes sobre el derecho al voto y elegibilidad en igualdad de condiciones con el hombre; pago igual por trabajo igual e igualdad en el ejercicio y en la capacidad jurídica; mayor participación de la mujer en los puestos de dirección política en los planos local, nacional e internacional; aumento de los servicios de salud y educación, educación sanitaria, nutrición y planificación familiar; paridad en el ejercicio de los derechos civiles, sociales y políticos, especialmente los relativos al matrimonio, la ciudadanía y la actividad comercial; reconocimiento del valor del trabajo de la mujer en actividades voluntarias tradicionalmente no remuneradas como el trabajo del hogar; orientación de la enseñanza, tanto académica como no académica a la reevaluación de los papeles que desempeñan tanto hombres como mujeres dentro de la sociedad; fomento de las organizaciones de mujeres como medida provisional dentro de las organizaciones de trabajadores y en las instituciones educacionales, económicas y tradicionales; desarrollo de tecnología y mecanismos que permitan aliviar el trabajo de la mujer campesina y de la mujer urbana pobre; establecimiento de mecanismos dentro de cada gobierno para acelerar el avance de la mujer y su integración en la vida nacional. Organización de las Naciones Unidas, *Informe de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer*, Nueva York, Organización de las Naciones Unidas, 1975, pp. 50-56 y 124-134.

posición de desventaja en cuanto a oportunidades de empleo, educación y participación en la toma de decisiones.¹⁶⁰

Durante el desarrollo de la CMAIM también surgieron desacuerdos. La polarización política entre los diferentes bloques económicos del mundo, propia de la Guerra Fría, se hizo presente en la Conferencia. La mayoría de las delegaciones del Tercer Mundo se manifestaron en favor de la aplicación de un nuevo orden económico como base del Plan de Acción Mundial y pidieron que se utilizara la Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados — principal documento que en materia de relaciones internacionales promovió Echeverría— para lograr medidas económicas más justas encaminadas a aumentar el comercio mundial, la producción y las ganancias económicas de los países en vías de desarrollo, sobre todo mediante compromisos que deberían hacer los países industrializados.¹⁶¹ En general, los representantes de los países en vías de desarrollo argumentaron que sólo así se lograría la verdadera igualdad, la cual repercutiría en todos los ámbitos, incluso en la relación entre hombres y mujeres.

En este punto, los delegados comenzaron a mostrar sus diferencias: las comisiones de los países industrializados no compartían ni apoyaban totalmente las propuestas de las naciones en vías de desarrollo. La representante de Australia, por ejemplo, se opuso al reordenamiento económico mundial planteado por las representaciones de los países subdesarrollados. Sostuvo que aunque

¹⁶⁰ Centro de Documentación Antonio Carrillo Flores del Consejo Nacional de Población (en adelante CEDOC-CONAPO), 06.03.04, C61a, 1975, pt. 1H/3 ej. 2, *Boletín de prensa de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer*, Naciones Unidas, Oficina de Información Pública, p. 2.

¹⁶¹ *Ibid.*

éste conduciría al surgimiento de nuevos conceptos —o cambios en los ya establecidos—, el verdadero adelanto en la condición de vida de las mujeres no podía esperar el resultado de los debates sobre el nuevo orden económico. Para ella era más importante el combate en contra del sexismo y una modificación profunda de los valores culturales que propiciaban la discriminación en contra de las mujeres.¹⁶²

El Plan Mundial de Acción se aprobó por consenso debido a que existió un acuerdo general sobre la necesidad de mejorar la condición de las mujeres en todo el orbe. Sin embargo, no todos los países compartieron los métodos, las razones, los problemas y las prioridades que se manejaron en el documento. Por esta razón, algunas delegaciones no apoyaron totalmente los acuerdos que allí se plasmaron e hicieron declaraciones de reservas, por ejemplo, China, Albania, Egipto, la India y Australia argumentaron que el Plan no se adaptaba totalmente a las costumbres y condiciones culturales de sus países, además de que en él “no se hacía eco de la preocupación de las mujeres en el mundo”.¹⁶³

El Vaticano también expresó su desacuerdo con algunas de las resoluciones del Plan de Acción. Dada la importancia al freno de la explosión demográfica en el ámbito internacional, esta delegación se pronunció en contra de las propuestas que se hacían al respecto en el documento. Su vocero argumentó que la

¹⁶² Organización de las Naciones Unidas, *Reunión en México...*, *op. cit.*, 1975, p. 13.

¹⁶³ China se pronunció en contra de la mención del desarme en el Plan de Acción Mundial; la representante de Albania consideraba que para lograr la emancipación de las mujeres primero tenía que lucharse en contra del colonialismo, el racismo y el *apartheid*; la delegada australiana deseaba que se escribiera la palabra “sexismo” al lado de los términos colonialismo, racismo y neocolonialismo, dondequiera que estas palabras aparecieran. Egipto e India presentaron razones culturales para sus reservas, la primera manifestó que las uniones por consenso negaban las costumbres y conceptos de su país mientras que la segunda argumentó que las normas internacionales planteadas para el matrimonio y la educación de ambos sexos sólo era aceptable en el ámbito elemental, en los demás era inaceptable debido a sus normas y costumbres. *Ibid.*, p. 33.

maternidad se presentaba en el Plan de Acción Mundial como un obstáculo para la realización de las mujeres, además de que admitía de manera implícita la legalización del aborto. Por esta razón, la Iglesia Católica hizo un llamado para que se promoviera la “paternidad y maternidad responsables”, por encima de los métodos de control natal, que iban en contra de su filosofía ante la vida.¹⁶⁴

Durante la Conferencia, a pesar de las marcadas diferencias ideológico-políticas, se redactaron propuestas que favorecieron algunas de las demandas de los representantes de cada uno de los bloques, aunque, insisto, no se puede hablar de una aceptación general de todas las medidas incluidas en el Plan de Acción Mundial. Pueden encontrarse, por ejemplo, planteamientos que se relacionan con las propuestas del Primer Mundo como las recomendaciones que sugieren modificar las influencias negativas de los estereotipos sexuales, las relacionadas con la planificación familiar y aquellas que establecieron la igualdad de oportunidades o de representatividad en los puestos políticos y laborales.

Las demandas de las delegadas de los países en vías de desarrollo quedaron establecidas en el Plan de Acción de manera mucho más extensa. Las cuestiones relacionadas con salud, vivienda, alfabetización, mejoramiento de las condiciones de vida en el campo y programas de capacitación comunitarios, entre muchos otros temas socioeconómicos, ocuparon el mayor número de resoluciones. Aún así, las delegadas de los países subdesarrollados consideraron

¹⁶⁴ “Impugna la Delegación Vaticana el Plan Mundial de Acción”, en *Excelsior*, 26 de junio de 1975, pp. 1 y 15; Francisco de la Sosa y Roberto Guzmán, “La Santa Sede dejó oír su voz en la reunión de la mujer”, en *Novedades*, 26 de junio de 1975, pp. 1 y 16 y Hugo Jiménez y Ángel Gómez Granados, “El Vaticano condena el aborto”, en *El Universal*, 26 de junio de 1975, pp.1 y 12.

que en el Plan no había una identificación clara de las características propias de las mujeres tercermundistas.

Por esta razón, el también conocido como Grupo de los 77 redactó y logró que se aprobara un documento conocido como *Declaración de México sobre la igualdad de la mujer y su contribución al desarrollo y la paz*. Este escrito refleja, claramente, la postura política de los países del Tercer Mundo: se declaraban en contra del colonialismo, a favor del respeto a la soberanía y los recursos naturales de cada país y, particularmente, demandaban el establecimiento de un orden económico internacional equitativo. De acuerdo con esta postura, la igualdad y los derechos de las mujeres, sólo se lograrían cuando el orden mundial tuviera un reparto económico más justo y una total independencia política.¹⁶⁵ Aunque existió una contrapropuesta redactada por Estados Unidos, Reino Unido y la República Federal Alemana, ésta no fue siquiera sometida a votación, lo que causó la incomodidad de los delegados de esos países y aquellas naciones que los respaldaban.

Al término de la Conferencia, un número importante de artículos en la prensa consideró que la cumbre había sido un triunfo político de las naciones del Tercer Mundo. Esas opiniones se formaron debido a que la mayor parte del Plan de Acción Mundial contenía demandas de tipo político o económico, propias de los países subdesarrollados y a que lograron la aprobación de la Declaración México, a pesar de la oposición de los países industrializados.¹⁶⁶

¹⁶⁵ La Declaración de México sobre la igualdad de la mujer y su contribución al desarrollo y la paz en Organización de las Naciones Unidas puede consultarse en: *Reunión en México...*, op. cit., 1975, pp. 55-62.

¹⁶⁶ Algunas de estas notas fueron: Elena Poniatowska, “La Tribuna, la primera gran experiencia de las mujeres”, en *Novedades*, 29 de junio de 1975, pp. 1 y 12; Editorial, “Saldo positivo de la Conferencia de la

5.2 El enfrentamiento entre las mujeres del Primer y el Tercer Mundo dentro de la Tribuna de las Organizaciones No Gubernamentales: problemas políticos vs. problemas personales

En las sesiones que tuvieron lugar en el Centro Médico Nacional, sede de la Tribuna de las Organizaciones No Gubernamentales, también se discutió el Plan de Acción Mundial. A pesar de que, por razones técnicas, las conclusiones de este encuentro no serían incorporadas a los instrumentos oficiales que se presentarían como resultado de la Conferencia, las personas allí reunidas hicieron varios intentos para que sus propuestas fueran tomadas en cuenta en los análisis y resultados de la CMAIM.

Las sesiones de la Tribuna estuvieron plagadas de intensos debates y profundas diferencias. Estas manifiestan los elementos que delinearon el concepto de *mujer* de cada uno de los bloques que entraron en conflicto. Además estas discusiones, que tomaron la forma tanto de debates ideológicos como de discusiones frontales, mostraron los matices existentes dentro de cada uno de los bandos, situación que dejó al descubierto la pluralidad de la categoría *mujeres* y las diversas formas de priorizar lo que cada grupo consideró como problemas propios.

A pesar de la diversidad de opiniones que existió, a veces sin importar el bloque económico del que provenían los participantes, la prensa y la mayoría de los asistentes concibieron las discusiones de la Tribuna como una lucha entre

Mujer”, en *El Nacional*, 30 de junio de 1975, p. 5; Roberto Guzmán y Berta Fernández, “LE: fracasó el intento de sabotear la reunión”, en *Novedades*, 3 de julio de 1975, pp.1 y 11; s/a, “La Conferencia Mundial de la Mujer fue un éxito, afirman en Cuba”, en *El Nacional*, 20 de julio de 1975, p. 6 y Judy Klemesrud, “Exigir el cumplimiento. Plan de Acción femenil”, en *Excelsior*, 4 de julio de 1974, p. 7-A.

mujeres de los países industrializados —encarnados en la figura de la feminista estadounidense Betty Friedan— y las del Tercer Mundo, quienes tuvieron dos importantes portavoces: la ecuatoriana Marisa de los Andes y la boliviana Domitila Barrios de Chungara, líder de los mineros de su país.¹⁶⁷

Además de las diferencias expuestas en torno a temas como el desarrollo o la sexualidad, las luchas más agudas en ese foro se generaron alrededor de un documento entregado por Friedan a la secretaria de la Conferencia, Helvi Sipilä, con recomendaciones al Plan de Acción Mundial. Aunque la Tribuna no podía emitir ningún documento oficial, un grupo de mujeres de la Tribuna, encabezadas por Friedan, consideraron que el Plan de Acción Mundial, en su redacción original, no reflejaba “las necesidades más urgentes de las mujeres en el mundo”.¹⁶⁸ Algunas de estas necesidades, de acuerdo con el documento eran: el derecho de las mujeres a decidir sobre el número de sus hijos, el derecho a la salud y el derecho de las mujeres de los países subdesarrollados a intervenir en los programas que la ONU llevara a cabo en sus países.

A pesar de que la propuesta fue firmada por representantes de quince naciones —entre las que se encontraban algunas del Tercer Mundo como Antonieta Rascón por parte de México y mujeres de la India, Egipto y Nigeria—, los ataques de la prensa se concentraron en Betty Friedan quien fue acusada de intentar boicotear las recomendaciones que surgirían de los debates de la Conferencia con el fin de evitar que en el Plan de Acción Mundial surgieran

¹⁶⁷ Acerca de Marisa de los Andes no he localizado muchos datos biográficos. Sólo cuento con lo registrado por los diarios durante la Conferencia. Sobre Domitila Barrios de Chungara y su participación en el foro puede consultarse: “En la Tribuna del Año Internacional de la Mujer”, en Moema Viezzer, “*Si me permiten hablar...*” *Testimonio de Domitila una mujer de las minas de Bolivia*, México, Siglo XXI, 1981, pp. 216-227.

¹⁶⁸ Lorenzo León Diez, “Presentó la Friedman varias peticiones”, en *El Universal*, 27 de junio de 1975, pp. 1 y 6.

planteamientos en favor de un nuevo orden económico mundial.¹⁶⁹ A la larga, los puntos de ese documento fueron recogidos por las distintas organizaciones internacionales.

De acuerdo con lo expuesto por un grupo de latinoamericanas, el problema de las sugerencias entregadas por Friedan es que se presentaron en nombre de la Tribuna y, además, no tomaban en cuenta los planteamientos que la mayoría de estas mujeres había hecho durante las sesiones. La polémica sobre este documento estuvo enmarcada por el conflicto, los jaloneos e insultos, además de la profunda división entre las asistentes a la Tribuna, ya que había estadounidenses y mujeres del Tercer Mundo a favor y en contra de las enmiendas que se entregaron a la representante de la Conferencia.¹⁷⁰

En torno al Plan de Acción Mundial hubo, por lo menos, dos sesiones más que se convirtieron en “mítines antiimperialistas”. En éstas, algunas asistentes a la Tribuna coreaban consignas como: “América si, yanquis no”, “Gringos go home” y “Viva el Tercer Mundo”. Las participantes se dividieron, algunas reclamaban el derecho a la libre expresión y acusaban a otras de “fascistas” o “proimperialistas”. Fue en una de estas sesiones que el bloque latinoamericano pidió la presencia de Barrios de Chungara para que presidiera una de las asambleas al grito de “Domitila, Domitila, Domitila. Domitila a la Tribuna”.¹⁷¹

¹⁶⁹ s/a, “Acusan a B. Friedan de boicotear la junta”, *Novedades*, 27 de junio de 1975, pp. 1 y 8.

¹⁷⁰ s/a. “Pronunciamiento aclaratorio del documento que ha circulado a nombre de la Tribuna”, en *1975. Año de la Mujer, República Dominicana*, núm. 5, julio de 1975, p.52; Roberto Guzmán, “Pirotecnia en la Tribuna de Mujeres. Rompen un micrófono”, en *Novedades*, 28 de junio de 1975, pp. 1-14 y s/a, “Desorden por discrepancias mal expuestas”, en *El Nacional*, 28 de junio de 1975, p. 8.

¹⁷¹ Antonio Andrade, “Se aprobó ya parte del Plan de Acción Mundial Femenil”, en *Excelsior*, 1 de julio de 1975, pp. 1-A y 12-A; Lorenzo León de Diez, “Hubo mitin en vez de conferencia”, en *El Universal*, 1 de julio de 1975, p.1 y “Foro de Excelsior aclara causas de trifulca en la junta femenil”, en *Excelsior*, pp. 4-A y 21-A.

Aunque la dirigente de los mineros bolivianos no fue aceptada por el presidium —encabezado por la mexicana Esperanza Brito de Martí, presidenta del grupo feminista Movimiento Nacional de Mujeres— el enfrentamiento continuó de manera extraoficial. Friedan declaró a los reporteros que estaba de acuerdo con las acusaciones que aseguraban que la Tribuna estaba siendo boicoteada, pero afirmó que esto no era obra de la delegación que ella representaba, e insinuó que los hombres estaban actuando para que las mujeres del Tercer Mundo se dividieran. Además, expresó que las mujeres de ese bloque habían confundido los problemas femeninos que debían resolverse con los asuntos políticos de sus países, lo que las llevaba a ignorar por completo que estaban peleando entre ellas.¹⁷²

Desde una punto de vista contrario, Barrios de Chungara opinó que “los problemas femeninos” a los que se refería Friedan no tenían que ver con muchos de los que se estaban exponiendo en la Tribuna. La prostitución, el lesbianismo y el control de la natalidad no eran los asuntos primordiales por los que ella, y muchas de las mujeres del Tercer Mundo, había asistido a la reunión. De acuerdo un testimonio escrito en retrospectiva:

esa era la mentalidad y la preocupación de varios grupos y para mi eso fue un choque bien fuerte. Hablábamos lenguajes muy distintos, ¿no? Y esto volvía difícil el trabajo en la Tribuna [...] Entonces nos unimos un grupo de latinoamericanas y criticamos todo aquello. Y dimos a conocer nuestros problemas comunes [...] para nosotras el trabajo primero y principal no consiste pelearnos con nuestros compañeros [...] si no cambiar el sistema en que vivimos por otro, donde hombres y mujeres tengamos derecho a la vida, al trabajo, a la organización.¹⁷³

¹⁷² Antonio Andrade, “Se aprobó ya parte del Plan de Acción Mundial Femenil”, en *Excelsior*, 1 de julio de 1975, pp. 1-A y 12-A y Moema Viezzer, *op. cit.*, 1981, p.224.

¹⁷³ Moema Viezzer, *op. cit.*, 1981, p.221.

Con argumentos que seguían la misma línea, la ecuatoriana Marisa de los Andes le reclamó a Friedan —mientras ésta hacía algunas declaraciones a la prensa— el que se hubieran dejado de lado temas como el imperialismo o la dictadura chilena en el documento que se entregó a Sipila. La latinoamericana —quien en una ponencia se presentó como socióloga residente en Nueva York—¹⁷⁴ enfrentó a la estadounidense acusándola de que a ella sólo le interesaban los problemas de índole sexual. Friedan se defendió argumentando que las mujeres de la organización feminista que presidía (National Organization for Women, NOW) estaban en contra del imperialismo y negó ser la causante de la división en la Tribuna o de conspirar para que los movimientos de liberación latinoamericanos quedaran dominados por su país.¹⁷⁵

Un grupo de delegadas latinoamericanas redactó un *Pronunciamiento aclaratorio del documento que ha circulado a nombre de la Tribuna*, en el que se oponían a las diversas formas de opresión desarrolladas por el imperialismo estadounidense. En este documento enfocan la lucha de la liberación de las mujeres latinoamericanas como un compromiso dentro de la lucha por la libertad de sus propios países y como un problema del subdesarrollo determinado por el orden internacional. Además, proponían que se definiera “una conciencia

¹⁷⁴ Centro de Documentación Antonio Carrillo Flores del Consejo Nacional de Población (en adelante CEDOC-CONAPO), M 06.03.04, C61A, 1975, PT.1E/8, *Tribuna del Año Internacional de la Mujer: foro en el que las Organizaciones No Gubernamentales y particulares, interesados en la posición de la mujer en la sociedad trataron el tema del Año, igualdad, desarrollo y paz*, “Informe de actividades desarrolladas por el servicio de edecanes en la “Tribuna del Año Internacional de la Mujer”, en la Unidad de Congresos del CMN del IMSS del día 24 de junio de 1975”, p.1.

¹⁷⁵ s/a, “Una buena ocasión perdida por oposición al diálogo”, en *El Universal*, 1 de julio de 1975, p.8.

latinoamericanista comprometida con la revolución y no con el modelo de mujer latinoamericana que impone el imperialismo”.¹⁷⁶

El pronunciamiento no pudo ser leído debido a la falta de tiempo. Sin embargo, se trata de un documento importante porque refleja la postura que sostuvieron las mujeres del Tercer Mundo a lo largo de la cumbre. Por medio del antagonismo con el enemigo común, Estados Unidos, las latinoamericanas se aglutinaron para luchar en contra del imperialismo fusionando los problemas femeninos con la realidad económico-social de sus propios países. Antepusieron las dificultades de la colectividad a los derechos individuales, pues consideraron que esa era la forma en la ellas contribuirían con sus países para insertarse realmente en los grandes debates internacionales.

5.3 La perspectiva tercermundista acerca de la problemática de las mujeres: el reordenamiento económico mundial como demanda prioritaria

Los principales temas abordados por las mujeres de los países tercermundistas fueron el desarrollo y el reordenamiento de la economía internacional. Cuando se empezó a discutir en la comunidad internacional la necesidad de incluir a las mujeres en el proceso de desarrollo —de acuerdo con los requerimientos que habían dictado los organismos internacionales—, surgieron varios cuestionamientos acerca de cómo serían integradas en las distintas esferas de la vida pública, particularmente, en la economía. Algunas de las preguntas que el desarrollo traía consigo eran: ¿qué pasaría con la maternidad y el cuidado de los

¹⁷⁶ El texto íntegro puede consultarse en CEDOC-CONAPO, M 06.03.04, C61A, 1975, PT.1E/8, tomo 2, *Pronunciamiento aclaratorio del documento que ha circulado a nombre de la Tribuna* y en el boletín *1975. Año de la Mujer, República Dominicana*, núm. 5, julio de 1975, p.52 y 53. El documento fue firmado por las delegaciones de: Argentina, Cuba, Chile, Chicanas del Partido Raza Unida, Bolivia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, Uruguay y República Dominicana.

hijos cuando las mujeres salieran a trabajar? y ¿cuál era la imagen o el modelo de mujer que serviría como referente para medir el desarrollo?¹⁷⁷

A partir de estas interrogantes, los encargados de implementar las políticas de desarrollo en los países con menos recursos —y las mujeres preocupadas por el tema— mostraron su inquietud por resolver el atraso económico proponiendo que las acciones necesarias se ajustaran a su contexto económico, político y social. En consecuencia, la necesidad de forjar una identidad propia y representativa de las mujeres del Tercer Mundo cobró una enorme importancia, dado que importar el modelo de *mujer liberada* de Estados Unidos o Europa se percibía como una forma de imperialismo cultural.

La Tribuna, al ser una reunión que captó la atención internacional, se convirtió en el escenario perfecto para mostrar públicamente los lineamientos ideológicos con los que las mujeres del Tercer Mundo debían identificarse. No obstante, al mirar más de cerca, es posible darse cuenta que ese encuentro también sirvió para mostrar que, incluso entre las mujeres que compartían la etiqueta de “mujeres de las naciones en vías de desarrollo”, existían diferencias y matices determinados por la posición social, la región en que vivían (rural o urbana) o bien, el nivel educativo.

En las discusiones de la Tribuna y en algunos artículos de opinión que aparecieron en la prensa, el asunto de la “liberación” de las mujeres o los temas relacionados con su condición se plantearon en función de los problemas que

¹⁷⁷ CEDOC-CONAPO, M 06.03.04, C61A, 1975, PT.1E/8, Jaime de J. Díaz C. (Director de Corporación Integral para el Desarrollo Cultural y Social en Colombia), “La mujer y su participación en el desarrollo en América Latina”, ponencia presentada en la Tribuna de las Organizaciones No Gubernamentales del Año Internacional de la Mujer, 1975, pp. 1-3.

enfrentaban sus países en la escena internacional. De esta manera, la igualdad y la integración de las mujeres en las actividades económicas fueron consideradas como señales de progreso y desarrollo porque de esa manera ayudarían a sus países a salir de la pobreza. Superar esa condición era la meta primordial de los países del Tercer Mundo y sus mujeres.¹⁷⁸ La inequidad o las desventajas de género fueron vistas como un reflejo de las condiciones económicas desiguales entre las naciones. La igualdad entre hombres y mujeres, sólo se lograría de forma cabal cuando se alcanzara una situación económica que permitiera a los países en vías de desarrollo enfrentarse en igualdad de circunstancias con las naciones industrializadas.

Aunque se aceptaba que dentro de las sociedades de los países subdesarrollados las mujeres tenían más desventajas que los hombres en distintos ámbitos, la lucha en contra del colonialismo y del atraso económico era un problema al que los habitantes debían enfrentarse sin distinción de género debido a que todos sufrían la injusticia y discriminación de la estructura económica mundial.¹⁷⁹ La emancipación de las mujeres fue concebida, en los diarios y en la Tribuna, como inseparable de la liberación de todos los seres humanos.¹⁸⁰ Así, ellas tenían que librar una batalla en dos frentes “contra el subdesarrollo y contra las posiciones, propias o ajenas que la discriminan en virtud de su sexo”.¹⁸¹

¹⁷⁸ Entre otros: Salvador Reyes Nevares, “La condición femenina”, en *El Nacional*, 21 de junio de 1975, p.5; Editorial, “Liberación de la mujer. Factor de cambio social”, en *El Nacional*, 21 de junio de 1975, p.3 y s/a, “Se pronunció por el desarrollo el encuentro de periodistas”, en *El Universal*, 18 de junio de 1975.

¹⁷⁹ Editorial, “Colaboración entre mujeres y varones”, en *El Nacional*, 17 de junio de 1975, p.5.

¹⁸⁰ Salvador Reyes Nevares, *op. cit.*, 21 de junio de 1975 y Beatriz Reyes Nevares, “Una Conferencia Política”, en *El Nacional*, 25 de junio de 1975, p. 5.

¹⁸¹ s/a, “Integración femenina al mismo tiempo que los varones y no a pesar de ellos”, en *El Nacional*, 22 de junio de 1975, p. 5.

De acuerdo con estos planteamientos, las mujeres tenían que colaborar al lado de los hombres y no en contra de ellos, pues el combate en contra del colonialismo necesitaba mucho más de la unión que del fraccionamiento entre las personas del Tercer Mundo. La lucha contra la dependencia era el problema medular, cualquier otro planteamiento se calificaba como secundario, ajeno a la realidad de estas sociedades o incluso como “dramas domésticos”. Casi no se hablaba de problemas *propios* de las mujeres, quizá esto podría considerarse una actitud egoísta ante los retos que, como conjunto, debían enfrentar las naciones de escasos recursos. Esa posición la expresó una articulista de prensa.

[...] algunos [...] dirán, a lo mejor, que no tiene nada que ver el colonialismo del que se queja la mayor parte de la población con el machismo [...] Pero aquí ya se estaría retorciendo la cuestión. Se estarían mezclando dos esferas que no guardan relaciones estrechas entre sí [...] el machismo y las otras lindezas son importantes, pero en terreno distinto: en el de la relación subjetiva de hombres y mujeres [...] Y nadie va a privar de importancia a estos dramas ni a estos niveles de análisis. Es claro que la tienen. Pero poseen mucho más las relaciones económicas y las estructuras sociales, y estas sí, en muy buena parte, son hijas del colonialismo. Hasta podría añadirse sin gran temeridad, que los alardes machistas provienen de dichos desajustes sociales y económicos, y que, en tal sentido, son productos mediatos del hecho colonial o neocolonial.¹⁸²

La trinchera ideológica desde la que las mujeres del Tercer Mundo defendieron su posición quedó cimentada de tal forma que sus asuntos se fundían con los del conjunto social, con el fin dar una batalla frontal al sistema internacional que mantenía a una gran parte del mundo en el atraso y la pobreza. Desde esta perspectiva, el feminismo proveniente del Primer Mundo así como sus demandas —que eran las mismas que defendían muchas de las nacientes

¹⁸² Beatriz Reyes Nevares, *op. cit.*, 25 de junio de 1975. Una postura parecida fue expresada por: Salvador Reyes Nevares, *op. cit.*, 21 de junio de 1975; Laura Bolaños, “La Conferencia Mundial de la ONU”, en *El Universal*, 18 de junio de 1975, p.5 y Manuel Blanco, “La Torre de Babel”, en *El Nacional*, 19 de junio de 1975, p.5.

organizaciones feministas de los países en vías de desarrollo y que acabaron por reconocerse como ejes prioritarios de acción en la agenda de los organismos internacionales— fueron vistos como elementos de distracción, minucias o extravagancias que apartaban la vista de los *verdaderos* problemas de estas naciones.

5.4 El enfoque de los países desarrollados respecto de los problemas de las mujeres: defensa de la individualidad y la libertad sobre el cuerpo

Los temas que defendieron las asistentes a la Tribuna provenientes de Estados Unidos o Europa tenía un enfoque distinto de los asuntos desde los que se posicionaron las representantes de los países en vías de desarrollo. En general, se relacionaron estrechamente con muchos de los problemas que se debatían en la agenda feminista y buscaron, sobre todo, que las mujeres decidieran, de forma individual, sobre su propio cuerpo. Esto provocó un choque frontal con los planteamientos del bloque tercermundista. Dicho sea de paso, estos asuntos suscitaron los debates que causaron mayor polémica en las páginas de la prensa capitalina.

A pesar de que hubo temas en los que muchas latinoamericanas, en su mayoría feministas, externaron su afinidad con los planteamientos de las mujeres del Primer Mundo, la percepción general en los diarios fue que se trataba de posturas prácticamente irreconciliables en torno a los problemas femeninos. Debido al predominio de una ideología marxista, generalmente se calificaba al feminismo como una ideología burguesa y a las mujeres que sostenían una postura feminista se les consideraba pertenecientes a esa clase y raras,

extranjerizadas o sospechosas, aunque vivieran dentro de las sociedades subdesarrolladas.

El primer debate importante que se suscitó en torno a la Tribuna y que involucró a las mujeres del Primer Mundo estuvo protagonizado por Betty Friedan quien, a partir de ese momento, se convirtió en la mujer más mencionada de la Tribuna. Cuando Friedan declaró que era un “insulto” para todas las mujeres que un hombre —Pedro Ojeda Paullada—, presidiera la Conferencia del Año Internacional de la Mujer y que esto, además, era un “símbolo del machismo”¹⁸³ en México, los comentarios no se hicieron esperar. El funcionario se defendió de modo escueto al declarar, simplemente, que esa había sido la decisión del presidente y que atribuir este hecho al machismo era como culpar a Echeverría de padecerlo; puntualizó, además, que las asistentes a la Tribuna hablaban a título personal o en nombre de Organizaciones No-Gubernamentales, a diferencia de lo que pasaba en la Conferencia, donde estaban representadas las opiniones de los gobiernos.¹⁸⁴

A pesar de que esta inconformidad se atribuyó casi de forma exclusiva a la feminista estadounidense, esa opinión no fue expresada sólo por ella. Varias representantes del Tercer Mundo también hicieron saber su descontento al respecto, incluso, se organizó una junta fuera de las instalaciones del Centro Médico para planear la redacción de una carta en la que se repudiara la designación del entonces procurador y se pidiera su renuncia o bien que se

¹⁸³ Rafael Cardona, “Insulto que un hombre presida la junta femenil”, en *Excelsior*, 21 de junio de 1975, pp.1-15.

¹⁸⁴ Rafael Cardona “Señala Ojeda que preside la junta por ‘unanimitad’”, en *Excelsior*, 22 de junio de 1975, pp.1-12 y 17 y s/a, “Por acuerdo de la ONU participan hombres y mujeres en la CIM”, en *El Nacional*, 22 de junio de 1975, p.1

nombrara una co-presidenta. Dicho documento se haría llegar a la CMAIM por medio de algún periodista o a través de las delegadas de Colombia, Grecia o Etiopía.¹⁸⁵ Aunque no se ha encontrado rastro de que esto efectivamente se llevara a cabo, es importante tomarlo en cuenta como evidencia de que el nombramiento de Ojeda Paullada causó descontento sin importar los bloques socioeconómicos. De igual forma, algunos columnistas consideraron que la presidencia de la Conferencia en manos de una mujer habría representado una decisión fundamental que ayudaría a desempañar la idea de un “paternalismo masculino” como trasfondo de la cumbre.¹⁸⁶

Sin embargo, estas acciones fueron opacadas por la figura de Friedan. Llama la atención que el primer ataque frontal a la organización de la Conferencia le haya sido adjudicado como una opinión personal, a una representante del feminismo primer mundista, aunque representantes del otro bloque se hayan manifestado al respecto en la misma dirección. La tensión en torno a la declaración de Friedan fue constante durante la primera semana, inclusive Ojeda Paullada se reunió con ella y, finalmente, la líder feminista declaró que “tenía que reconocer que estaba equivocada puesto que trabajar en forma conjunta con hombres es positivo”, además, agradeció la colaboración de las autoridades mexicanas y de los organizadores de la Tribuna.¹⁸⁷ Asimismo, declaró que aunque su designación se debía a que era un hombre capaz, “simbólicamente era un

¹⁸⁵ s/a, “Opiniones encontradas sobre la designación de Ojeda P.”, en *Novedades*, 24 de junio de 1975, p. 15 y CEDOC-CONAPO, M 06.03.04, C61A, 1975, PT.1E/8, *Informe de actividades desarrolladas por el servicio de edecanes en la “Tribuna del Año Internacional de la Mujer”, en la Unidad de Congresos del CMN del IMSS del día 24 de junio de 1975*, p.3.

¹⁸⁶ s/a, “Feminismo militante”, en *Excelsior*, 23 de junio de 1975, página editorial y Vicente Leñero, “Paternalismo masculino. Año de la Mujer decretado por hombres”, en *Excelsior*, 25 de junio de 1975, página editorial.

¹⁸⁷ s/a, “Acusan a B. Friedan de boicotear la junta”, en *Novedades*, 27 de junio de 1975, pp. 1 y 8.

insulto para la reunión” porque “el hombre debe estar frente a nosotras y no al frente de nosotras”.¹⁸⁸

El encuentro Friedan-Ojeda Paullada dio fin a esta polémica. Aunque la figura de la estadounidense acaparó la atención y esta protesta se adjudicó al Primer Mundo, numerosas notas en la prensa mostraron el acuerdo que existía con ella por parte de analistas y mujeres de las naciones en vías de desarrollo. Esa fue una situación particular, otras declaraciones de mujeres europeas, estadounidenses o de la misma Betty Friedan en la Tribuna no corrieron con la suerte de tener una aprobación tan amplia en otros sectores. Ese fue el caso de quienes se pronunciaron en torno a los temas que se relacionaron de forma directa con la sexualidad.

Los debates dentro de la Tribuna en torno a la homosexualidad comenzaron el 20 de junio de 1975 cuando Laurie Bebbington, de la Unión Estudiantil de Australia, tomó la palabra para solicitar que se tomaran en cuenta los problemas de las lesbianas y para protestar en contra de los lineamientos culturales que mantenían a las mujeres bajo los dictados tanto de los hombres como de los heterosexuales. Bebbington pidió que no se restringiera la realización plena de la mujer al matrimonio o la maternidad, que se aceptara que existen otras formas de vivir como mujeres y que todos los seres humanos —sin importar su género— gozaban del derecho de controlar sus propias vidas. Las reacciones simultáneas a estas declaraciones son sintomáticas de las tensiones ideológicas que se vivían en el foro. Entre silbidos, rechiflas y al grito de: “sáquenla”, “vieja loca”, “ese *no es*

¹⁸⁸ Francisco de la Sota y Roberto Guzmán, “El hombre debe estar frente a nosotras y no al frente de nosotras”, en *Novedades*, 26 de junio de 1975, pp.1 y 16.

un problema social, es un problema de degeneración” la australiana terminó su ponencia.¹⁸⁹

Otras asistentes, entre ellas algunas mexicanas como Adelina Zendejas, pidieron que se dejaran de lado cuestiones como estas que convertían la asamblea en “un show”.¹⁹⁰

A pesar de las protestas, el 26 de junio se llevó a cabo una mesa para hablar específicamente sobre el lesbianismo. En ella, las ponentes expusieron los problemas que se enfrentaban debido a su preferencia sexual. Aseguraron, por ejemplo, que la sociedad presentaba sólo una forma de relacionarse sexualmente, por lo que cualquier otra decisión era considerada como algo degenerado. A causa de la presión que la sociedad imponía, en muchas ocasiones se casaban con hombres pero, en caso de divorcio, tenían desventajas legales, pues su orientación sexual podía ser usada en su contra para quitarles la custodia de sus hijos.¹⁹¹

Durante ese debate también se leyó una carta declaratoria de las lesbianas mexicanas, en la que las firmantes aseguraron que lucharían por la aceptación social de su identidad sexual.¹⁹² Durante aquellos años, una de las principales activistas en favor de los derechos de los homosexuales era la académica y feminista Nancy Cárdenas. En 1974 se convirtió en el primer rostro público del

¹⁸⁹ La transcripción más amplia de esta intervención que he localizado está en: Elena Poniatowska, “Armó la gorda una joven que ama...a otras jóvenes”, en *Novedades*, 24 de junio de 1975, pp. 1 y 19. Las cursivas son mías.

¹⁹⁰ s/a, “En la Tribuna se pidió hacer a un lado asuntos de show”, en *El Nacional*, 24 de junio de 1975, p. 7; y Antonio Andrade, “Escritoras mexicanas contra la trivialidad”, en *Excelsior*, 24 de junio de 1975, pp. 1 y 14.

¹⁹¹ CEDOC-CONAPO, M 06.03.04, C61A, 1975, PT.1E/8, *Tribuna del Año Internacional de la Mujer...*, op. cit., “Informe de actividades desarrolladas por el servicio de edecanes en la “Tribuna del Año Internacional de la Mujer”, en la Unidad de Congresos del CMN del IMSS del día 26 de junio de 1975”, p.8.

¹⁹² *Idem*.

movimiento lésbico mexicano¹⁹³ y fue uno de los principales blancos de las agudas críticas que en torno a ese tema se suscitaron fuera de la Tribuna.

Alrededor de las instalaciones del Centro Médico Nacional se llevaron a cabo manifestaciones en contra de los temas que se discutían en la reunión de las ONG's, particularmente aquellos relacionados con la sexualidad. Por ejemplo, vecinos de la Delegación Cuauhtémoc protestaron en contra de las lesbianas, repartieron un volante en el que repudiaban las actividades que Nancy Cárdenas llevaba a cabo en favor de los derechos de los homosexuales y demandaban que se investigaran las escuelas de teatro que ella dirigía debido a que las consideraban "un verdadero peligro para las ingenuas señoritas que acudan a ellas".¹⁹⁴

Otro grupo llamado "Club de la Amistad Universal" se expresó en la misma línea y solicitaba que en la próxima reunión mundial sobre las mujeres se seleccionaran "valores auténticos" que dignificaran a las personas. Invitaban a las lesbianas y prostitutas a que hicieran sus propios congresos para que en ellos encontraran la solución a sus problemas "y un tratamiento psiquiátrico adecuado".¹⁹⁵

Al término de los trabajos sobre lesbianismo, Nancy Cárdenas salió del Centro Médico y fue agredida verbalmente por las manifestantes quienes le gritaron: "¡Fuera Nancy Cárdenas de México! ¡Mueran las degeneradas! ¡Queremos

¹⁹³ Carlos Monsiváis, "Envío a Nancy Cárdenas: activista ejemplar", en *Debate feminista*, año 5, vol. 10, septiembre de 1994, p. 262.

¹⁹⁴ CEDOC-CONAPO, M 06.03.04, C61A, 1975, PT.1E/8, *Tribuna del Año Internacional de la Mujer...*, op. cit., "Manifiesto a la opinión pública" (volante).

¹⁹⁵ *Ibidem*, "Club de la Amistad Universal" (volante).

un México limpio de perversiones!”¹⁹⁶ Para esas mujeres, el lesbianismo iba en contra de los valores “auténticos” de las mujeres mexicanas quienes tenían la obligación de guardar a la niñez, a la juventud, al hogar y la patria de actitudes “equivocadas y antinaturales” que podrían destruir a la familia, considerada por ellas como la esencia de la sociedad mexicana.¹⁹⁷

Al igual que la homosexualidad, el aborto y la prostitución estaban entre las “perversiones” que provocaban las agresivas protestas. Además, desde la perspectiva de algunas asistentes a la Tribuna, estos asuntos trivializaban la reunión. A pesar de que ninguno de los dos últimos temas era nuevo en las discusiones relacionadas con la legislación, el crimen o las mujeres, dentro del contexto de la introducción de las políticas de población a los países en vías de desarrollo y de la oposición entre los bloques económicos, los asuntos de índole sexual se mantuvieron en el centro de muchos de los debates que se llevaron a cabo en la Tribuna, y, particularmente, en la prensa.

La legalización del aborto es una demanda que se ha relacionado estrechamente con el feminismo y que, aún en la actualidad, ocasiona gran polémica. Durante las reuniones en el Centro Médico la interrupción del embarazo fue concebida por las mujeres del Tercer Mundo como una falsa solución que no resolvería los problemas de explosión demográfica y subdesarrollo que enfrentaban sus naciones. A las representantes de los países en vías de desarrollo les preocupaba, por una parte, que estas medidas de control poblacional fueran una imposición de los países ricos y, por otro lado, que las

¹⁹⁶ Carlos Monsiváis, *op. cit.*, 1994, p. 262.

¹⁹⁷ CEDOC-CONAPO, M 06.03.04, C61A, 1975, PT.1E/8, *Tribuna del Año Internacional de la Mujer...*, *op. cit.*, “Manifiesto a la opinión pública” (volante) y “Club de la Amistad Universal” (volante).

mujeres adoptaran los discursos de la liberación femenina, ajenos a la realidad de sus países.¹⁹⁸

Con las mujeres en el centro de los debates para frenar la explosión demográfica, las discusiones sobre el aborto no se hicieron esperar. Respecto a este tema se hicieron numerosas declaraciones que lo señalaban como un peligro y un crimen. Un peligro porque su práctica traía consigo numerosas complicaciones tanto físicas como psicológicas, aún en las mejores manos y un crimen porque, de acuerdo con quienes defendían esta postura, las mujeres estaban disponiendo de la vida de un ser indefenso, por lo que debían ser castigadas penalmente.¹⁹⁹

Muchas de las opiniones que se expresaron para evitar la legalización de la interrupción del embarazo venían tanto de mujeres del Tercer Mundo como de sectores conservadores. Algunos grupos opinaron que era mejor enfatizar las políticas preventivas como la educación sexual o el uso de los anticonceptivos.²⁰⁰ Mientras que los más radicales acusaron a los métodos de control natal, el aborto y la liberación femenina de corromper los valores morales al convertir el sexo en libertinaje. Incluso algunos médicos señalaron a los movimientos de liberación de la mujer como los responsables del recrudecimiento de las enfermedades venéreas. En el mismo sentido, otras participantes declararon que sólo las

¹⁹⁸ s/a, "Tribuna Nacional. Opinión abierta de nuestros lectores. Protección por ley a mujeres abandonadas", en *Novedades*, 12 de julio de 1975, p.5; Salvador Reyes Nevares, *op. cit.*, 21 de junio de 1975; Beatriz Reyes Nevares, *op. cit.*, 25 de junio de 1975 y s/a "Se aplican en nombre de una libertad mal entendida", en *Excelsior*, 24 de junio de 1975, pp. 1 y 8.

¹⁹⁹ s/a, "Si se legalizara el aborto se incrementaría en un 30%", en *Novedades*, 24 de junio de 1975, p. 8.

²⁰⁰ Berta Fernández, "Urge movilizar a la mujer para que sea activa", en *Novedades*, 16 de junio de 1975, p.23.

mujeres de los países desarrollados con ideas feministas recurrían a la interrupción del embarazo.²⁰¹

Para aquellos que estaban en contra del aborto, éste era una manera “criminal” de resolver el problema de la explosión demográfica, además de una maniobra de los países industrializados para debilitar moralmente a las naciones tercermundistas. Asimismo, aseguraron que la legalización de esta práctica no contribuiría al desarrollo pues sólo los países que habían alcanzado economías avanzadas lo habían aprobado.²⁰²

Por su parte, las participantes de las naciones industrializadas y las feministas de los países con menos recursos, concebían al aborto como una prerrogativa exclusiva de las mujeres y del derecho que ellas tienen sobre su propio cuerpo.²⁰³ Algunas trataron de defender su postura argumentando que no se trataba de impulsar la práctica de la interrupción del embarazo, sino de permitirla dentro de un marco tanto médico como legal que beneficiara a las mujeres.

En este caso, una declaración de Betty Friedan sobre el tema es útil para resumir las declaraciones a favor de la legalización del aborto. La feminista expresó en una sesión de la Tribuna que: “ni el Estado ni hombre alguno puede obligar a la mujer a tener un hijo en contra de su voluntad”, aseguró que en

²⁰¹ s/a, “Desvirtúa valores sociales la mal entendida liberación femenil”, en *Excelsior*, 25 de junio de 1975, p. 9 A, Guadalupe Appendini, “‘Liberación es una palabra ofensiva’, dice la doctora Dora Gómez Héctor, delegada cubana”, en *Excelsior*, 21 de junio de 1976, pp. 1B y 2B y s/a, “ADI hace del aborto la III Guerra Mundial”, en *El Universal*, 21 de junio de 1975, pp. 1 y 11.

²⁰² s/a, “Integración femenina al mismo tiempo que los varones y no a pesar de ellos”, en *El Nacional*, 22 de junio de 1975, p. 5 y s/a, “Pide la secretaria del CNP: si quieren aborto que lo expresen”, en *Excelsior*, 21 de junio de 1975, p. 1 y 11.

²⁰³ CEDOC-CONAPO, M 06.03.04, C61A, 1975, PT.1E/8, *El aborto* (resumen de las ponencias presentadas por delegadas japonesas y estadounidenses en torno a este tema en la Tribuna de la Conferencia de las Organizaciones No Gubernamentales), 30 de junio de 1975, pp. 1-3.

Estados Unidos las mujeres habían tomado conciencia del control que tienen sobre su propio cuerpo, por lo que en su país había descendido la mortalidad infantil. “Es el hijo no deseado el que no sobrevive”, aseguró Friedan.²⁰⁴ Esta perspectiva individualista no sólo chocaba de frente con la concepción social del bloque opositor sino que, además, convertía a las mujeres en criminales.

La prostitución era otra actividad que encajonaba a las mujeres en esta categoría. La presencia de las representantes de la organización estadounidense Coyote (*Call Off Your Old Tired Ethic*) causó revuelo y distintos pronunciamientos, pues eran feministas que defendían el libre ejercicio de la prostitución. Asimismo, buscaban la solidaridad de las mujeres de la Tribuna para que esta actividad ya no fuera castigada por las leyes.²⁰⁵ En el discurso de sus representantes se percibía un lenguaje claro y directo en torno a la sexualidad, lo que muy probablemente encendió más la polémica sobre este asunto: “la prostituta es necesaria porque ‘el sexo es una necesidad biológica, tanto en el hombre como en la mujer...lo que pasa es que esto siempre lo ha ocultado la sociedad hipócrita...Nosotras prestamos un esencial servicio social y pedimos que se nos reconozca pues es tan natural como comer, dormir y defecar.’”²⁰⁶

El 26 de junio se llevó a cabo la mesa de debate sobre la prostitución en la Tribuna. En esta reunión algunos panelistas se pronunciaron a favor de que las mujeres utilizaran sus cuerpos libremente, de que los ginecólogos les dieran

²⁰⁴ Elena Poniatowska, “Tenía que ser: se dividen las mujeres y llueven cargos”, en *Novedades*, 22 de junio de 1975, pp. 1 y 4.

²⁰⁵ Miguel Ángel Rivera, “Coyote pedirá en la junta que la prostitución no sea ya un delito”, en *Excelsior*, 24 de junio de 1975, p. 14-A.

²⁰⁶ Nidia Marín y Lorenzo León Diez, “Quieren evitar que el gobierno de EU sea su pachuco”, en *El Universal*, 24 de junio de 1975, p. 19.

tratamiento médico sin que estuvieran estigmatizadas por su oficio, además de que se dejara de encarcelar a las mujeres que ejercían esta actividad.²⁰⁷

En este panel también se expresaron argumentos acerca de las causas de la prostitución que tenían que ver con las tensiones económicas que se vivían en el mundo. La mexicana Lourdes Romero opinó que en los países subdesarrollados esta actividad presentaba grados diferentes de acuerdo con el grado de explotación social de la mujer o el grado de cultura de las diferentes capas sociales, mientras que las prostitutas de las naciones más desarrolladas estaban influidas por “el factor psicológico”.²⁰⁸

Se acusó al régimen capitalista de propiciar la prostitución. Una panelista aseguró que mientras existiera la propiedad privada seguiría existiendo el comercio sexual, por lo que era necesario cambiar de régimen económico.²⁰⁹

A pesar de que algunas asistentes a la Tribuna trataron de negar la participación de Coyote en el foro argumentando que “deformarían el Año de la Mujer”,²¹⁰ la abogada de esta organización, Flo Kennedy, pudo hablar en la mesa en torno a este tema. En su intervención manifestó que este grupo estaba luchando porque se legalizara la prostitución y se mejoraran las condiciones de trabajo que tenían estas mujeres. En esa mesa participó, además, la también abogada estadounidense Carole Turoff quien se unió a la petición de que se dejara de penalizar el comercio sexual, pues las mujeres tenían el derecho de usar su cuerpo a conveniencia. Si las prostitutas podían desempeñar su actividad de

²⁰⁷ CEDOC-CONAPO, M 06.03.04, C61A, 1975, PT.1E/8, Reporte de actividades del 26 de junio de 1975, pp. 2-4.

²⁰⁸ *Ibidem.*, p.3.

²⁰⁹ *Ibidem.*, p.4.

²¹⁰ “La mujer en el área rural, la más explotada de todas, se denuncia en la Tribuna Mundial”, en *El Nacional*, 25 de junio de 1975, p.8.

forma libre, pagando impuestos al gobierno, entonces tendrían mayores beneficios económicos o incluso en la salud, pues podrían rechazar a clientes que padecieran alguna enfermedad.

No es que la prostitución, el lesbianismo o el aborto no fueran problemas a los que se enfrentaban las mujeres en las sociedades en vías de desarrollo, como trató de explicarlo una asistente a la tribuna al asegurarle a la representante de la delegación francesa Françoise Giroud que “las mexicanas no era[n] lesbianas ni nada de esas cosas tan feas, tan horrorosas que se decían públicamente en la tribuna”,²¹¹ sino que en el proceso de formación y confirmación de la identidad de las mujeres tercermundistas, este tipo de asuntos no ayudaba a liberar a sus países de la opresión. Desde una perspectiva general, las decisiones “individualistas” más que integrarlas a la sociedad las apartaban de ella y no era lo que estas mujeres necesitaban para salir del subdesarrollo al igual que sus países.

Conclusiones

Los encuentros y desencuentros a causa de los continuos choques ideológicos fueron numerosos y muchos personajes a veces se perdieron bajo las etiquetas “del Primer” o “del Tercer Mundo”. En las páginas de la prensa los nombres surgen y se pierden, aunque sobresalen los de dos mujeres que encarnaron la dicotomía que se gestó en la Tribuna: Betty Friedan y Domitila Barrios de Chungara.

²¹¹ Elena Poniatowska, “La liberación no será un regalo en bandeja de plata para la mujer”, en *Novedades*, 25 de junio de 1975, p.1.

La feminista estadounidense ocupó numerosas notas en los diarios de la capital mexicana. Cuando los trabajos de la Conferencia dieron inicio, Friedan ya era conocida por su libro *The Feminine Mystique*, publicado por primera vez en Estados Unidos en 1963. Se considera a esta obra como representativa del feminismo liberal y aunque sólo se centra en la situación de las mujeres privilegiadas y de clase media en Estados Unidos, puso en evidencia la represión velada que vivían muchas mujeres bajo el peso del estereotipo vigente de feminidad, ya que, a pesar del progreso o los avances en la tecnología las mujeres continuaban viviendo situaciones discriminatorias. Además, algunas estudiosas consideran que este libro permitió, a miles de amas de casa alrededor del mundo, identificar referentes comunes para asumir las distintas formas de opresión ya no como experiencia personal sino colectiva, lo que se convirtió en un ingrediente indispensable para la conciencia del movimiento feminista internacional. Asimismo, en 1966, Betty Friedan había fundado la National Organization of Women (NOW) compuesta por cerca de 10, 000 miembros, en su mayoría amas de casa con hijos. Sus planteamientos pueden considerarse individualistas pues buscaban la igualdad de salarios, la igualdad dentro de la familia y consideraban a las mujeres, ante todo, como seres humanos que necesitaban un entorno propicio para desarrollar todo su potencial.²¹²

Por su parte, Domitila Barrios de Chungara, fue conocida internacionalmente a partir de sus intervenciones en la Tribuna del Año Internacional de la Mujer. Fue perseguida en su país natal, Bolivia, a causa de su activismo político como

²¹² Mary Nash, *op. cit.*, 2004, pp. 166 y 167 y Elsa Muñiz, *El enigma de ser: la búsqueda de las mujeres*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994, 1994, 33-35.

miembro del movimiento sindical. Madre de once hijos, era miembro activo del Comité de Amas de Casa de las minas conocidas como Siglo xx. En 1975 Barrios de Chungara fue invitada por las Naciones Unidas para participar en la Tribuna. Sus intervenciones fueron polémicas, pero, al mismo tiempo, se ganó la simpatía de muchas mujeres de los países en vías de desarrollo quienes vieron en ella a la *representación* viva de todos los problemas que se sufrían en sus países.

En la Tribuna Barrios de Chungara se opuso a las ideas expuestas por muchos oradores cuando les dijo que sólo representaban a profesionales de las clases altas y, por lo tanto, no tenían idea acerca de los problemas de las mujeres porque no tenían contacto con la realidad a las que ellas se enfrentaban en la pobreza. Criticó duramente las opiniones que se adjudicaron a las mujeres del Primer Mundo, relacionadas con la igualdad, las políticas de control de la natalidad y la libertad individual, pues consideró que estos eran problemas secundarios cuando había problemas como la explotación y el reparto desigual de riquezas en el mundo.

Con estas perspectivas opuestas respecto de los problemas que las mujeres debían resolver, Friedan fue presentada como la representante del feminismo imperialista, mientras que Domitila fue considerada una campesina, una mujer del pueblo, lo que le valió la simpatía de muchas representantes del Tercer Mundo. Cabe mencionar que el Tercer Mundo, en la Tribuna, era mayoritariamente latinoamericano.

La difusión que alcanzó la figura de Domitila fue notable y sus discursos fueron transcritos y recopilados por la educadora brasileña Moema Viezzer en el libro testimonial *Si me permiten hablar...*, publicado en 1977. En este libro,

traducido y publicado en varios idiomas, Domitila describe su vida en las minas, denuncia los abusos del gobierno en contra de la clase trabajadora y narra su intervención en la Tribuna, con una fuerte crítica a la perspectiva de los asuntos de las mujeres que tenían las mujeres de las clases acomodadas. Desde su perspectiva, las discusiones en la Conferencia parecen, más que un enfrentamiento entre bloques políticos, una lucha de clases.²¹³

Puede notarse entonces, que las perspectivas de Friedan y Barrios de Chungara tenían prioridades muy distintas. Sin embargo, aunque no compartían los métodos, en el fondo ambas tenían interés en mejorar la situación de las mujeres en el mundo. Ese fue, considero, el hilo conductor que marcó el éxito de la Tribuna y de la Conferencia, la existencia de un frente común interesado en resolver las situaciones de desventaja que vivían todas las mujeres día a día. Es cierto que los conflictos estuvieron presentes y alimentaron a la prensa con notas de escándalo, sin embargo, con el paso del tiempo se consideró enriquecedor que se manifestaran las diferencias e incluso las críticas a los distintos grupos, pues eso permitía buscar soluciones adecuadas de acuerdo con el contexto de los distintos grupos de mujeres.

Es quizá en esta necesidad de concretar un “modelo de mujer” que representara a cada uno de los bloques y sus prioridades que el juego de opuestos que se vivió en la Tribuna se volvió tan intenso. Muchas de las latinoamericanas se definieron en función de lo que *no* eran —no querían ser

²¹³ Sobre Domitila Barrios de Chungara: Cynthia Tompkins y David William Fosler, *Notable Twentieth-Century Latin American Women: A Biographical Dictionary*, Westport, Greenwood Press, pp. 30-33; Francesca Miller, *Latin American Women and the Search for Social Justice*, University Press of New England, Hanover, 1991, 1991, pp. 200 y 201 y Moema Viezzer, “*Si me permiten hablar...*” *Testimonio de Domitila una mujer de las minas de Bolivia*, México, Siglo XXI, 1981.

vistas ni identificarse como prostitutas, lesbianas o mujeres que abortaran—, anulando, en muchos casos, problemas reales a los que se enfrentaban las mujeres de esta región, es decir, todos aquellos que tenían que ver con la sexualidad e individualidad. De esta forma, las propuestas provenientes de las naciones industrializadas se veían como elementos de distracción o trivialidades. Betty Friedan personificó todos esos males y fue calificada por la prensa como “ave de las tempestades”, “la terrible”, manipuladora y astuta imperialista que gozaba provocando caos en la Tribuna.

Además, mirando de cerca los enfrentamientos —enmarcados por un contexto sociopolítico muy polarizado—, es posible observar que muchas de las preocupaciones de las mujeres de los países industrializados eran compartidas por las mujeres del Tercer Mundo y viceversa. Con el paso del tiempo, muchas de las demandas que recibieron las críticas más duras han sido incorporadas, gradualmente, a las políticas públicas de diversos programas gubernamentales, aunque siempre con oposición de diversos sectores y dejando el campo abierto, en la práctica, para la inequidad.

Epílogo

El balance inmediato a la Conferencia del Año Internacional de la Mujer

El recuento negativo: la Conferencia como fracaso

La idea de una reunión de mujeres, los enfrentamientos que protagonizaron las delegadas de uno y otro bloque, así como la diversidad de temas que se pusieron al descubierto —incluyendo aquellos de índole sexual— propiciaron una serie de opiniones negativas en torno a la Conferencia y la Tribuna, que se manifestaron en la prensa.

Cuando ambos foros concluyeron, algunos columnistas manifestaron su balance sobre ellos en las páginas de la prensa. En muchas ocasiones, se leyeron expresiones negativas e incluso sarcásticas acerca de los resultados y las discusiones del encuentro mundial. Aunque es imposible saber a qué escala se repitieron estas declaraciones entre los mexicanos o entre los lectores de los diarios capitalinos, considero que algunos de estos argumentos —al igual que los positivos— pueden considerarse sintomáticos de las diversas reacciones que se suscitaron en torno a esos acontecimientos.

De acuerdo con Antonio Lara Barragán, colaborador de *El Universal*, no existió prácticamente ningún comentario favorable de los hombres que se refirieron a la Conferencia, ya que se expresaron de forma cruel, condenatoria o humillante al respecto, anulando así los primeros intentos de las mujeres por hacerse escuchar.²¹⁴ En realidad no puede afirmarse que todas las opiniones de los hombres hayan girado en ese sentido, aunque entre algunos periodistas

²¹⁴ Antonio Lara Barragán, “La guerra de los sexos. La esterilidad de la ONU”, en *El Universal*, 5 de julio de 1975, p.4.

existieron notas que ridiculizaron los acontecimientos. Quizá una de las más representativas sea la siguiente, publicada en *El Universal*:

A la aberrante pachanga del Año Internacional de la Gorda, vinieron damas tan distinguidas como la lideresa de las lesbianas londinenses [*sic*] o la prostituta respetuosa que acaudilla al gremio de suripantas de Estados Unidos. Y no había por qué haber despilfarrado en tan nefandas importaciones. Aquí, más cerca, podían haber convidado a liberadas de catego como Las Poquianchis²¹⁵

Más allá de lo puramente anecdótico, me parece que este tipo de expresiones sirven para analizar algunas de las reacciones que se produjeron cuando ciertos elementos ideológicos que conformaban el ideal de *mujer* se vieron perturbados con una entrada tan visible de éstas —y sus problemas— en el espacio público.

Una de estas reacciones fue el menosprecio, cuando se calificó de inútil a la Conferencia. De acuerdo con algunas opiniones lo primero era recuperar la calma, porque si bien la reunión levantó muchas reflexiones en torno a la liberación, en realidad había sido un encuentro vano, lleno de discursos que no llegaron a nada novedoso ni concreto y en el que se demostró que, efectivamente, las mujeres tenían la misma capacidad de razonamiento que los hombres porque, al igual que ellos, organizaron una gran reunión sin lograr conclusiones importantes. Además, las asistentes seguramente habían tenido que regresar a sus casas “porque el marido sólo les dio permiso de estar aquí hasta el día de la clausura y con el señor no valen estas cosas de igualdad de sexos ni nada por el estilo”.²¹⁶ Desde esta perspectiva no era necesario preocuparse por la alteración

²¹⁵ Carlos León, “Titirimundi”, en *Novedades*, 6 de julio de 1975, p.2.

²¹⁶ Sergio Iracheta, “¿Y ahora qué?”, en *El Universal*, 6 de julio de 1975, p. 13 y Salvador Calvillo Madrigal, “Después de la tormenta”, en *El Nacional*, 3 de julio de 1975, p. 5.

de los roles sociales debido a que se consideró que durante la Conferencia no había acontecido nada trascendente.

En otro sentido, se percibió cierto desencanto porque la reunión hubiera tenido el mismo estilo que las organizadas por hombres debido a que esto representaba que las mujeres no habían sido capaces de presentarse con ideas propias y habían asumido, una vez más, los sistemas concebidos, creados y ejecutados por los hombres.²¹⁷ Asimismo, algunas expresiones giraron en torno a la desilusión de ver que un foro importante se desperdició en discusiones anecdóticas o exhibiendo problemas “propios de casas de salud o reformatorios”.²¹⁸ Incluso Gloria Brasdefer, delegada ejecutiva del Año Internacional de la Mujer en México coincidió en que encontraba “divertido” que se hubiera gastado el tiempo en ponencias superficiales porque las asistentes muchas veces no tenían una idea clara de lo que se iba a decir y habían hecho mal uso de la oportunidad de expresión que representaron la Conferencia y la Tribuna.²¹⁹

En el recuento de los hechos continuó manifestándose la dicotomía entre el Primer y el Tercer Mundo, hecho que resultó lamentable para aquellos que consideraron que los enfrentamientos ideológicos o políticos no habían permitido que se analizaran con claridad los problemas de las mujeres. Asimismo, se aprovechó para diferenciar los dos grandes encuentros de acuerdo con las formas y los aspectos que se discutieron en cada uno de ellos. Así, la Conferencia fue

²¹⁷ Vicente Leñero, “Paternalismo masculino. Año de la Mujer decretado por hombres”, en *Excelsior*, 25 de junio de 1975, página editorial..

²¹⁸ Antonio Armendáriz, “Liberación femenina”, en *Novedades*, 2 de julio de 1975, p.5.

²¹⁹ Armando Carlock, “La oportunidad perdida” (entrevista a Gloria Brasdefer, Ejecutiva General del Coordinador del Año Internacional de la Mujer), en *Novedades*, 2 de julio de 1975, p.7 y José Luis Mejías, “Los intocables. Explicación”, en *Novedades*, 2 de julio de 1975, p.1 y 18.

concebida como un foro que cumplió el protocolo establecido y la Tribuna fue una reunión en donde se llevaron a cabo “debates de toda índole, increíbles” en los que la prensa volcó su atención.²²⁰

En resumen, al hacer el balance de las reuniones se reiteró el estereotipo de que las mujeres eran desorganizadas, conflictivas e intrascendentes — particularmente las que participaron en la Tribuna y expusieron temas socialmente incómodos—, incapaces de trabajar juntas, ni siquiera en su propio beneficio o de proponer métodos novedosos, completamente diferentes a los de los hombres. De esta manera, tanto la Conferencia como su Tribuna se pensaron como foros en los que no se hizo más que discutir en vano y que no traerían consigo ningún cambio.

De acuerdo con un extendido estereotipo, las mujeres son descritas como más proclives que los hombres a las pasiones, de tal forma que no es de extrañar que se hayan exaltado, en la prensa, las manifestaciones de este tipo en ambos eventos. Al mismo tiempo, aunque durante la década de 1970 la organización política de las mujeres a escala internacional era una necesidad económica y política que no podía dejarse atrás, los inconvenientes culturales —más difíciles de transformar— continuaban muy arraigados; quizá en algunas ocasiones fue mejor presentar los debates que se llevaron a cabo como intrascendentes, de esa manera, era más fácil dejarlos atrás sin alterar los patrones de conducta preestablecidos.

²²⁰ s/a, “Críticas en París a la reunión”, en *Novedades*, 3 de julio de 1975, pp. 1 y 12; Guillermo Jordán, “Cuando las damas hablan, entre la libertad y la liberación”, en *Excelsior*, 25 de junio de 1975, p. 7-A y s/a, “Liberación femenina. Excesos y defectos”, en *Excelsior*, 27 de junio de 1975, p. 7-A.

El examen positivo: pluralidad, puentes de comunicación y la utilidad de los acuerdos internacionales

Desde una perspectiva casi opuesta, existieron notas periodísticas que rescataron los aspectos positivos de la reunión. De hecho, algunas criticaron a los reporteros y comentaristas que privilegiaron las notas sensacionalistas en lugar de enfocarse en los asuntos que podían rescatarse de la Conferencia y la Tribuna.

Partiendo de algunos de los ataques que se habían hecho, algunos columnistas se opusieron a que se calificara el encuentro de mujeres como una pérdida de tiempo. Argumentaron que, si bien era cierto que existía la sospecha de que intereses masculinos estuvieron atrás de la organización y que era necesario esperar para ver los resultados efectivos, no podía dejarse de lado que se registraron avances significativos en aras de mejorar la condición de las mujeres en el mundo. Prefirieron llamar “pluralismo” a la diversidad de enfoques que se manifestaron, en lugar de calificarlas como “pandemonium” o “simple reunión femenina”.²²¹

De hecho, el enfrentamiento entre los bloques político-económicos, se consideró como un encuentro de dos realidades diferentes que, gracias a la Tribuna y la Conferencia, sirvió para que mujeres de las diferentes esferas económicas se enteraran de los problemas y las prioridades de cada una de ellas. Como consecuencia, se reflexionó en torno a la inexistencia de un solo problema femenino y de los matices existentes en cada sociedad, enfatizando los del Tercer Mundo. De esta manera, la Conferencia tendría el mérito de haber sacado a la luz

²²¹ Miguel Bueno, “Paralipómenos. Liberación femenina”, en *El Universal*, 7 de junio de 1975, p. 4 y Laura Bolaños, “Si se enojaron...por algo será”, en *El Universal*, 9 de junio de 1975, p. 4.

pública e internacional, la relevancia de los asuntos de las mujeres.²²² A pesar de que no dejaron de mencionarse los conflictos que hubo y de una clara tendencia favorable hacia las opiniones del Tercer Mundo, hubo manifestaciones en favor de que las ideas que se expusieron, como quiera que haya sido, eran un llamado a revisar las situaciones que mantenían a las mujeres en condiciones de desventaja, además, la sola posibilidad de expresarse de forma libre se concibió como un avance en sí mismo.²²³

De la misma forma, este encuentro de realidades se consideró como una oportunidad valiosa de tender puentes de comunicación entre mujeres de diversas latitudes. Aunque existían posturas diversas, en las que no todo mundo estuvo de acuerdo, pudieron exponerse distintos puntos de vista, es decir, se pusieron sobre la mesa problemas que no se habían discutido antes a escala internacional y se propició la comunicación, aunque esto no significó, necesariamente “estar de acuerdo”.²²⁴ Además, se elogió que las mujeres lograran sacar adelante un Plan Mundial de Acción en el que se marcaron diversos lineamientos que los gobiernos adoptarían —de acuerdo con su propio contexto—, para erradicar la discriminación de las mujeres.

Debido a que este documento contiene entre sus cláusulas numerosas medidas para superar el subdesarrollo y a que, paralelamente se aprobó la

²²² Enrique Suárez Gaona, “AIM, condición cultural y estructural”, en *Excelsior*, 25 de junio de 1975, p. 7-A; s/a, “Los varios feminismos”, en *Novedades*, 25 de junio de 1975, p.4 y s/a “Dos mundos femeninos, dice el NYT”, en *El Nacional*, 6 de julio de 1975, p. 7, (Esta nota, que reproducía un editorial del New York Times, apareció también en las ediciones del 6 de julio de 1975 en *El Universal* y *Novedades*, bajo los títulos “Que la Conferencia Mundial de la Mujer resultó perjudicial” y “La conferencia dejó algún fruto pero sólo retórico”, en las páginas 13 y 2, respectivamente.

²²³ Esteban Illanes, “Mini comentarios. La tumultuosa algarabía femenil-avance modesto y fecundo en la UNAM-ominosa designación-mitos racionales persistentes” en *Novedades*, 5 de julio de 1975, p.4.

²²⁴ Beatriz Reyes Nevares, “Comunicación femenina”, en *El Nacional*, 9 de julio de 1975, p.5 y Froylán M. López Narváez, “Década femenil. Mujeres liberándose”, en *Excelsior*, 4 de julio de 1975, p. 7-A.

Declaración de México que promovió el grupo de los 77, la conferencia se consideró un éxito político de las mujeres del Tercer Mundo y los documentos surgidos de ella una contribución fundamental en la búsqueda de un orden económico más equitativo. Sin embargo, no dejó de señalarse que los instrumentos por sí mismos no tenían fuerza de acción, pues para ejecutarlos era necesaria tanto la puesta en práctica como la vigilancia de su cumplimiento por parte de los gobiernos y de las organizaciones internacionales, ambos dominados por hombres. No obstante, estas conclusiones eran útiles para que cuando las mujeres regresaran a sus respectivos países, tuvieran la posibilidad legal de presionar con más fuerza a quienes dictaban las leyes que las regían.²²⁵

Asimismo, es importante anotar que muchas de las reflexiones del balance positivo son compartidas por las investigadoras que han dedicado un espacio a la Conferencia del Año Internacional de la Mujer en sus estudios acerca de las mujeres en el siglo xx. Este encuentro ha sido considerado por ellas como un momento clave en la lucha por los derechos de las mujeres. A la luz de la distancia, puede verse que los planteamientos de este encuentro han resultado benéficos para las mujeres de distintas latitudes y en ámbitos diversos, aunque continúen abiertos los espacios para la desigualdad de género en la práctica cotidiana.

²²⁵ Elena Poniatowska, “La Tribuna, la primera gran experiencia de las mujeres”, en *Novedades*, 29 de junio de 1975, pp. 1 y 12; Editorial, “Saldo positivo de la Conferencia de la Mujer”, en *El Nacional*, 30 de junio de 1975, p. 5; Roberto Guzmán y Berta Fernández, “LE: fracasó el intento de sabotear la reunión”, en *Novedades*, 3 de julio de 1975, pp.1 y 11; s/a, “La Conferencia Mundial de la Mujer fue un éxito, afirman en Cuba”, en *El Nacional*, 20 de julio de 1975, p. 6 y Judy Klemesrud, “Exigir el cumplimiento. Plan de Acción femenil”, en *Excelsior*, 4 de julio de 1974, p. 7-A.

Resultados

A pesar de las marcadas diferencias entre las delegaciones que pertenecían a los países ricos y aquellas de economías menos desarrolladas, no puede dejarse de lado la importancia que las conclusiones de la Conferencia tuvieron en la gradual transformación del estatus de las mujeres. A partir de esa reunión se inició un intercambio global de ideas, muchos países incluyeron la cláusula de igualdad en sus legislaciones —aunque, en muchos casos, estos cambios o su puesta en práctica han dejado espacios que permiten la desigualdad en la práctica diaria—, se impulsó la investigación en torno a la situación femenina y la Tribuna puso al descubierto la pluralidad de significados alrededor de la palabra “mujer”, tanto en el Primer como en el Tercer Mundo.

Si bien ambas posturas parecían irreconciliables durante la Conferencia y la Tribuna, al término de la Década de la Mujer las cosas cambiaron. Mujeres de distintos países, culturas y posiciones sociales se enteraron y preocuparon por los problemas de otras mujeres, lo que permitió que se adoptaran políticas adecuadas a las diferentes situaciones con las que cada grupo se enfrentaba dentro de su propia particularidad. Algunas habitantes de los países industrializados reflexionaron en torno a la situación de aquellas que vivían en las naciones subdesarrolladas y decidieron que desde su situación de “relativo privilegio” no debían instruir las, liderar su liberación o hablar en su nombre, sino respetar y apoyar sus proyectos.²²⁶ De forma paralela, se logró integrar a las discusiones

²²⁶ Francesca Miller, *Latin American Women and the Search for Social Justice*, University Press of New England, Hanover, 1991, p. 201; Hanna Papanek, “The work of women: postscript from Mexico City”, en *Signs: Journal of Women in culture and Society*, vol. 1, núm.1, otoño, 1975, p.220 y Asunción Lavrin,

que se llevaron a cabo dentro los países del Tercer Mundo los temas que entonces se calificaron como “personales” y que implicaban la libre decisión de las mujeres sobre su cuerpo y el ejercicio de su sexualidad.

A partir de la *cumbre* en México, los gobiernos de los países miembros de la ONU se comprometieron, por primera vez, a llevar a cabo políticas de acción destinadas a promover cambios en el papel tradicional de las mujeres en la sociedad. Además, se declaró el decenio 1975-1985 como la Década de la Mujer para implementar y vigilar el cumplimiento del Plan de Acción Mundial. Con este fin se llevaron a cabo dos reuniones más: Copenhague 1980 y Nairobi 1985.

Es cierto que los instrumentos emanados de la Conferencia tuvieron un impacto oficial —permitieron la modificación de leyes, la realización de proyectos gubernamentales destinados a analizar la condición de las mujeres y estimularon la investigación en diversas instituciones—. Sin embargo, debe considerarse que tanto los temas que allí comenzaron a debatirse como la visibilidad que la Conferencia otorgó a los asuntos de las mujeres, propiciaron transformaciones importantes en la sociedad. Por ejemplo, favorecieron indirectamente la creación de organizaciones femeninas e impulsaron algunos movimientos populares que de manera conjunta con el movimiento feminista y los gobiernos se organizaron en defensa de los derechos de las mujeres.²²⁷

En México, quizá una de las consecuencias más importantes que tuvo esa Conferencia, en el ámbito del derecho, fue la modificación de cuatro artículos de la

“Women in Twentieth-Century Latin American Society”, en Leslie Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, vol. VI, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, p.532.

²²⁷Eli Bartra, Anna M. Fernández Poncela y Ana Lau Jaiven, *Feminismo en México, ayer y hoy*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2002, pp. 22-23; Cristina González, *Autonomía y alianzas. El movimiento feminista en la Ciudad de México, 1976-1986*, Universidad Nacional Autónoma de México/Programa Universitario de Estudios de Género, México, 2001, pp. 115-116 y Mary Nash, *op. cit.*, 2004, p. 202.

constitución y setenta y ocho más contenidos en siete cuerpos legales que discriminaban a las mujeres en sus contenidos. Se promulgó la igualdad de hombres y mujeres ante la ley en el artículo cuarto de la Constitución y, además, en ese mismo artículo, se elevó a la categoría de derecho constitucional la libertad de cada persona para elegir, de manera responsable e informada, el número y espaciamiento de los hijos.²²⁸ Se reformó también el artículo 30 en el que se estableció que los hijos de madre mexicana y padre extranjero serían mexicanos por nacimiento al igual que ocurría con los hijos de padre mexicano y madre extranjera. Asimismo, se estableció que tendrían la posibilidad de adquirir la nacionalidad mexicana por naturalización el extranjero, hombre o mujer, que se casara con mexicano/a, eliminando así el enunciado que sólo permitía la naturalización a las extranjeras que se casaran con mexicanos. Por último, se modificaron los artículos 5° y 123 de la Carta Magna, relacionados con la libertad de profesión y las leyes laborales. Al mismo tiempo, se propusieron y aplicaron reformas a la Ley Federal del Trabajo, el Código Civil, la Ley Federal de Reformas Agrarias, la Ley de Población, entre otras legislaciones.

En vísperas de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, Luis Echeverría declaró que la Revolución mexicana había promovido la integración de las mujeres en la política del país para que éstas participaran al lado de los hombres en las decisiones nacionales. Sin embargo, justificó la desigualdad que se había mantenido en la legislación mexicana argumentando que “diversas normas proteccionistas” habían sido necesarias en una época en que “resultaba

²²⁸ CEDOC-CONAPO, 06.03.04, C61a, 1975, pt. 1A/6, Luis Echeverría Álvarez, *Decreto que reforma y adiciona los artículos 4°, 5°, 30° y 123° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En relación con la igualdad jurídica de la mujer, publicado en el Diario Oficial del 31 de diciembre de 1974.*

excepcional, casi insólito, que las mujeres asumieran tareas de responsabilidad pública”.²²⁹ Expresó, además, que las circunstancias a las que se enfrentaba el país la década de 1970 y la necesidad de incorporarlo al desarrollo requerían de la integración urgente de las mujeres a “las grandes tareas nacionales”.²³⁰ De esta forma, el Estado mexicano se justificó por las cláusulas legislativas que habían mantenido a las mujeres en una situación de inequidad en la mayoría de los cuerpos legales mexicanos durante seis décadas y dio paso a la reforma legislativa más importante en favor de las mujeres desde la obtención del voto en 1953.

²²⁹ CEDOC-CONAPO, 06.03.04, C61a, 1975, pt. 1A/14, Luis Echeverría Álvarez, *Reforma Constitucional*, p.1.

²³⁰ *Ibid.*, p. 8.

Conclusiones

La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (CMAIM) y la Tribuna de las Organizaciones No Gubernamentales fueron encuentros que han influido, de forma decisiva, en la posición de las mujeres en la sociedad en las últimas décadas. Gracias a estos encuentros se implementaron leyes con miras a eliminar la discriminación de género, se impulsó la investigación acerca de la situación de las mujeres en distintos ámbitos, se tendieron redes de discusión internacionales en torno al tema y se declaró el decenio 1975-1985 como la Década de la Mujer. Todas esas consecuencias sirvieron para enfatizar la importancia de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida pública a escala internacional.

En las conferencias mundiales que las Naciones Unidas desarrollaron en la década de 1970, comenzaba a plantearse la necesidad de la participación de las mujeres en la toma de decisiones acerca de asuntos globales como la alimentación, los recursos naturales o la explosión demográfica. Sin embargo, la reunión en México marcó el inicio de los diálogos internacionales que se preocupan exclusivamente por la condición femenina y la importancia de incluir a las mujeres activamente en los procesos de desarrollo alrededor del mundo. El análisis cuidadoso de los planteamientos y propuestas que se desprenden de estas es una herramienta útil para el entendimiento, no sólo de la historia de las mujeres, sino de la historia del desarrollo mundial.

Las discusiones, en ambas reuniones, fueron intensas y estuvieron marcadas, definitivamente, por la polarización entre países industrializados y las naciones en vías de desarrollo. Las diferencias ideológicas, propias del momento histórico, fueron un detonante fundamental en las discusiones que se llevaron a

cabo. Éstas pusieron en el escenario político internacional la pluralidad de formas de ser mujer que existían en el mundo y que no podían abstraerse del contexto económico, político e ideológico. Hasta ese momento la categoría “mujer” se concebía como una noción fija y universal, como si todas las mujeres estuvieran atravesadas por los mismos problemas. A partir de la Conferencia, pero, particularmente, de las discusiones que se llevaron a cabo en la Tribuna, se desplegó una enorme variedad de significados, aunque estos se encasillaron en problemas de las mujeres del Primer Mundo y las del Tercer Mundo. Las primeras pusieron el acento en el derecho individual, la libertad sobre el cuerpo y la sexualidad, mientras que las segundas antepusieron la solución de los problemas socioeconómicos a las demandas de equidad de género. Aunque ambas perspectivas contaban con simpatizantes en el bloque opuesto, éstas se caracterizaron como posturas casi irreconciliables.

De hecho, existieron dos figuras que personificaron cada una de las tendencias: Domitila Barrios de Chungara, líder de los mineros bolivianos, encarnó la ideología tercermundista mientras que la feminista estadounidense Betty Friedan se convirtió en el símbolo de todas las peticiones del Primer Mundo. A la distancia ambos enfoques se han incluido en los programas relacionados con las mujeres, tanto en países ricos como en las naciones con menos recursos. Este resultado es consecuencia, en gran medida, de la pluralidad de temas que se manifestaron en la Tribuna de las Organizaciones No Gubernamentales, debido a que permitieron descubrir el enorme catálogo de necesidades que debían cubrirse para lograr una mejora en la situación de las mujeres.

En 1975, la política mexicana, encabezada por Luis Echeverría se conectó de manera muy cercana con las políticas de desarrollo promovidas por las Naciones Unidas con miras a convertir a México en el líder del Tercer Mundo. Los cambios que tenían que realizarse para lograrlo incluían la participación activa de las mujeres para alcanzar el desarrollo económico, especialmente, con las transformaciones en el ámbito demográfico. El mandatario incluyó todas estas reformas en su programa político y encontró en la realización de la CMAIM el escenario idóneo para hacer propaganda a su proyecto diplomático, el cual incluía una dura crítica a las relaciones económicas que imperaban en ese momento en la escena internacional.

Por su parte, los cambios que se efectuaron en las políticas de población incidieron de manera directa en la maternidad y en la forma que hasta entonces se había concebido. El hogar es el espacio que, a lo largo del tiempo, se ha considerado como propio de las mujeres, de la misma manera, la maternidad es la función social femenina por excelencia. Es por ello que los diferentes discursos mostraron una amplia diversidad de enfoques acerca de lo que podría significar que las mujeres decidieran libremente cuando tener hijos y cuantos serían. En algunos casos expresaron los beneficios que esto traería consigo, aunque en otros, la planificación de la maternidad se concibió como un atentado a la misión natural de la procreación, como una conspiración por parte de los países desarrollados para manipular a los países del Tercer Mundo e, incluso, como un peligro para la continuidad de la nación mexicana.

La realización de la Conferencia y los asuntos que se discutieron en la Tribuna ocasionaron diversas reacciones, críticas favorables, objeciones e incluso

ataques. No obstante, con el paso del tiempo, se ha tenido, en general, un balance positivo de las consecuencias que trajo consigo la realización de estos eventos. Sin embargo, también debe decirse que en la práctica quedaron muchos espacios en los que se continúan presentando desigualdades por razones de género.

Fuentes

Centros de documentación

Centro de Documentación del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer del Colegio de México.

Centro de Documentación "Antonio Carrillo Flores" del Consejo Nacional de Población (CEDOC-CONAPO)

Artículos en revistas

Ajamil, Menchu, "Cooperación internacional, género y desarrollo", en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 6, septiembre-diciembre, 1994, pp. 103-119.

Boersma, Dee, "World Population Conference in Perspective" en *Science*, vol. 188, número 4193, 13 de junio de 1975, p.1.

Bravo Castro, Armando, "Papel de la mujer en el cambio demográfico", en *Pensamiento Político*, vol. XIX, núm. 74, 1975, pp. 186-188.

Echeverría, Luis, "La mujer presente en la lucha social (De las palabras improvisadas el 3 de enero de 1975 en Palacio Nacional, sobre la celebración en México de la Conferencia Internacional de la Mujer)" en *Pensamiento Político*, vol. XIX, núm. 73, 1975, pp. 2-3.

Editorial "Igualdad de la mujer, Ley de Población y Carta: un programa de transformación", en *Pensamiento Político*, vol. XIX, núm. 73, 1975, pp. 5-10.

Fernández Lozano, María Teresa, "La mujer en México", en *El economista mexicano*, vol. X, núm.6, junio de 1975, pp. 65-71.

Hirschman, Albert , "Auge y ocaso de la teoría del desarrollo", en *El Trimestre Económico*, vol. XLVII, núm. 188, octubre-diciembre 1980, pp. 1055-1077.

Iruegas, Gustavo, "La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer", en *Pensamiento Político*, vol. XIX, núm. 74, junio de 1975, pp. 179-184.

Monsiváis, Carlos, "Envío a Nancy Cárdenas: activista ejemplar", en *Debate feminista*, año 5, vol. 10, septiembre de 1994, pp.257-263.

- Moya Palencia, Mario, "La Revolución promueve la integración cabal de la mujer (fragmentos de su comparecencia en la H. Cámara de Diputados para ampliar los alcances y objetivos de las reformas constitucionales y legales para establecer la igualdad femenina en México, el 15 de octubre de 1974)", en *Pensamiento Político*, vol. XVIII, núm. 69, enero, 1975, pp. 136-137.
- Papanek, Hanna, "The work of women: postscript from Mexico City", en *Signs: Journal of Women in culture and Society*, vol. 1, núm.1, otoño, 1975, pp. 215-226.
- Papart, Jane L. , "¿Quién es la 'otra?': Una crítica femenina postmoderna de la teoría y la práctica de mujer y desarrollo", en *Debate feminista*, año 7, vol. 13, abril 1996, pp. 327-356.
- Román Lugo, Delia, "Igualdad jurídica para el desarrollo", en *Pensamiento Político*, vol. XIX, núm. 74, 1975, pp. 198-204.
- Villa, Rosa Olivia, "Las falacias del Año Internacional de la Mujer", en *El economista mexicano*, vol. X, núm.6, junio de 1975, pp. 89-93.
- Zinsser, Judith, "From Mexico to Copenhagen to Nairobi: The United Nations Decade for Women, 1975-1985" en *Journal of World History*, vol. 13, núm. 1, 2002, pp. 139-168.
- Zuno de Echeverría, María Esther, "Presencia de la mujer en la vida contemporánea (Discurso pronunciado en la inauguración del Centro de Recepción del Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal, el 7 de mayo de 1975" en *Pensamiento Político*, vol. XIX, núm. 73, 1975, pp.131-136.

_____, *Trilogía para la transformación social: igualdad jurídica de la mujer, Ley General de Población, Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados*, en *Pensamiento Político*, vol. XIX, núm. 73, 1975, pp. 131-136.

Bibliografía

- Agustín, José, *Tragicomedia mexicana. La vida en México de 1970 a 1982*, México, Editorial Planeta, 1998.
- Alba Francisco de y Gustavo Cabrera (comps.), *La población en el desarrollo contemporáneo de México*, México, El Colegio de México, 1994.
- Baca Olamendi, Laura et al., *Léxico de la política*, FLACSO/CONACYT/Fundación Heinrich Böll/Fondo de Cultura Económica, 2000.

- Bartra, Eli, Anna M. Fernández Poncela y Ana Lau Jaivén, *Feminismo en México, ayer y hoy*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2002.
- Bethell, Leslie (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, vol. VI, Cambridge, Cambridge University Press, 1994.
- Blancarte, Roberto, *Historia de la Iglesia católica en México 1929-1982*, México, El Colegio Mexiquense/Fondo del Cultura Económica, 1992.
- Borderías, Cristina (ed.), *Joan Scott y las políticas de la historia*, Barcelona, Icaria editorial, 2006.
- Duby, Georges y Michelle Perrot (coords.), *Historia de las mujeres en occidente*, tomo 5, Madrid, Editorial Taurus.
- Escalante Gonzalbo, Pablo, *et al.*, *Nueva historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 2004. González, Cristina, *Autonomía y alianzas. El movimiento feminista en la ciudad de México, 1976-1986*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Programa Universitario de Estudios de Género, 2001.
- González Navarro, Moisés, *Población y sociedad en México (1900-1970)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974.
- Gómez-Ferrer, Guadalupe, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrín (coords.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. IV, Madrid, Cátedra, 2006.
- Gutiérrez Castañeda, Griselda (coord.), *Feminismo en México. Revisión histórico crítica del siglo que termina*, Universidad Nacional Autónoma de México/Programa Universitario de Estudios de Género, México, 2002.
- Halliday, Fred, *Génesis de la Segunda Guerra Fría*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 27.
- Hernández Rodríguez, Roxana, *Entre el Primer y el Tercer Mundo: la política exterior de Luis Echeverría, análisis y balance*, tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.
- Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo xx*, España, Crítica, 2003.
- Kennedy, Paul, *Auge y caída de las grandes potencias*, Barcelona, Plaza & Janés Editores, 1994.
- Krauze, Enrique, *El sexenio de Luis Echeverría*, México, Clío, 1999.

Lamas, Marta (comp.), *El género. La construcción social de la diferencia sexual*, México, Miguel Ángel Porrúa/Programa Universitario de Estudios de Género, 2003.

_____ (coord.), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo xx*, México, Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2007.

Lau Jaivén, Ana, *La nueva ola del feminismo en México*, México, Planeta, 1987.

Leñero Otero, Luis, *Valores ideológicos y las políticas de población en México*, México, Editorial Edicol, 1979.

Ley general de población, México, Cámara Nacional de Comercio e Industria de la Ciudad de México, 1937.

Lorenz Schmidt, Johann, *Los países en desarrollo: origen-situación-perspectivas*, México, Ediciones El caballito, 1977

Martín Casares, Aurelia, *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*, Madrid, Ediciones Cátedra/Universitat de València/Instituto de la Mujer, 2006.

Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo celebrado en la Ciudad de México del 8 al 10 de noviembre de 1983, vol. I, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México/Programa de Investigaciones Sociales sobre Población en América Latina.

Meyer, Lorenzo e Ilán Bizberg (coords.), *Una historia contemporánea de México. Transformaciones y permanencias*, México, Editorial Océano, 2003.

_____ y Hector Aguilar Camín, *A la sombra de la Revolución mexicana*, México, Cal y Arena, 1989.

Miller, Francesca, *Latin American Women and the Search for Social Justice*, Estados Unidos, University Press of New England, 1991.

Mora Bravo, Miguel, *El derecho a la planeación familiar. Marco jurídico*, México, Consejo Nacional de Población, 1984.

Muñiz, Elsa, *El enigma de ser: la búsqueda de las mujeres*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994.

Nash, Mary, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

Organización de las Naciones Unidas, *Informe de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer*, Nueva York, Organización de las Naciones Unidas, 1975.

_____, *Memoria: Año Internacional de la Mujer, Programa de México, Igualdad, Desarrollo y Paz, 1975*, Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, 1975.

_____, *Reunión en México. Historia de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (Ciudad de México, 19 de junio – 2 de julio de 1975)*, Naciones Unidas, Nueva York, 1975.

Ortiz Ortega, Adriana (comp.), *Derechos reproductivos de las mujeres: un debate sobre justicia social en México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/edamex, 1999.

Plan de Acción Mundial sobre Población, México, Consejo Nacional de Población, 1974.

Rousseau, Isabelle, *México: ¿una revolución silenciosa? 1970-1975 (Élites gubernamentales y proyecto de modernización)*, México, El Colegio de México, 2001.

Sánchez Olvera, Alma Rosa, *El feminismo mexicano ante el movimiento urbano popular. Dos expresiones de la lucha de género (1970-1985)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza y Valdés, 2002.

Schmidt, Johann-Lorenz, *Los países en desarrollo: origen-situación-perspectivas*, México, Ediciones El caballito, 1977.

Sunkel, Osvaldo y Pedro Paz, *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, México, Siglo XXI, 1981, p. 17.

Toledo Olascoaga, Mario, *Algunas consideraciones al gobierno de Luis Echeverría Álvarez en México (1970-1976)*, tesis de licenciatura en Ciencias Políticas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

Tompkins, Cynthia y David William Fosler, *Notable Twentieth-Century Latin American Women: A Biographical Dictionary*, Wesport, Greenwood Press, 2001.

Valdés, Luz María (coord.), *La Ley de Población a treinta años de distancia. Reflexiones, análisis y propuestas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

_____, *La Secretaría de Gobernación: Acción política del gobierno mexicano*, vol. IV, México, Secretaría de Gobernación/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2000, pp. 87-108.

Viezzler, Moema, “*Si me permiten hablar...*” *Testimonio de Domitila una mujer de las minas de Bolivia*, México, Siglo XXI, 1981.

Zúñiga Herrera, Elena, *Reflexiones sobre la transición demográfica y sus implicaciones sociales. 30 años de política de población*, México, Consejo Nacional de Población, 2004.

Viezzler, Moema, “*Si me permiten hablar...*” *Testimonio de Domitila una mujer de las minas de Bolivia*, México, Siglo XXI, 1981.

Periódicos

Novedades

El Día

El Nacional

El Universal

Excelsior